

ANUARIO

2016

CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



BOMBEROS
Comunidad de Madrid



**Comunidad
de Madrid**

**Edita:**

Comunidad de Madrid

Realiza:

Consejería de Presidencia,
Justicia y Portavocía del Gobierno.
Dirección General de Protección Ciudadana
Área de Información y Coordinación

Colabora:

Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

Diseño y maquetación:

proyectopublico.com

Edición

1/2017

■ 1. PRESENTACIONES.....	1
1.1 Consejero.....	1
1.2 Director.....	2
■ 2. ORGANIGRAMA	3
2.1 ORGANIGRAMA.....	3
■ 3. PRESUPUESTO	5
■ 4. UNIDAD TÉCNICA 1: SERVICIO DE EXTINCIÓN Y RESCATE	6
4.1. SERVICIO DE EXTINCIÓN Y RESCATE.....	7
4.1.1 SERVICIO DE EXTINCIÓN Y RESCATE	7
4.1.2 ESTADÍSTICAS.....	10
4.1.3 GERA.....	41
4.1.4 CECOP.....	46
4.2. INCENDIOS FORESTALES.....	47
4.3. SERVICIO DE PREVENCIÓN.....	56
4.4. INTERVENCIONES MÁS IMPORTANTES	62
■ 5.- UNIDAD TÉCNICA 2: RECURSOS Y LOGÍSTICA.....	72
5.1 SERVICIO OPERATIVO	73
5.2 ÁREA DE MEDIOS MATERIALES	74
5.3 SERVICIO DE FORMACIÓN	81
5.7 SERVICIO SANITARIO.....	84
■ 6. DEPORTES	107
■ 7. ACTOS INSTITUCIONALES	115

Ángel Garrido García

CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO



Presentación

Es una gran satisfacción presentar el anuario de unos profesionales cuyo trabajo de servicio público consolida al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid como una de las organizaciones de emergencias más importantes de España.

Por ello, además de felicitar a todo el personal de bomberos, me gustaría destacar, de toda la actividad que recoge de manera pormenorizada las páginas de esta memoria 2016, dos acontecimientos singulares que marcan nuestra pequeña historia anual. Por un lado, la firma del acuerdo laboral para todo el personal del Cuerpo entre Presidencia y sindicatos; y por otra, la labor desarrollada por el ERICAM con motivo del terremoto ocurrido en Ecuador.

Hacia años que los sindicatos con representación en la plantilla del Cuerpo de Bomberos reclamaban a la Administración un nuevo acuerdo laboral que actualizara las condiciones de trabajo. Una demanda de la que nos hicimos eco mediante la puesta en marcha de un proceso de negociación en el que el diálogo y el entendimiento dieron como resultado la elaboración de un texto que suscribió nuestra presidenta, Cristina Cifuentes, con los representantes de todos los sindicatos.

Con este acuerdo, que impulsa la creación de empleo y la promoción interna en el Cuerpo regional de Bomberos, mejoramos la organización del trabajo y las ventajas laborales de los profesionales que realizan un servicio público

esencial para los madrileños como es la protección ciudadana. Un avance muy satisfactorio tanto para la Administración como para los trabajadores, lo cual supone un indudable motivo de felicitación para todos.

En cuanto al servicio de Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM), además de revalorizar su reconocimiento internacional como equipo internacional de búsqueda y rescate urbano (USAR) a disposición de Naciones Unidas, tras superar una prueba en Alemania ante un supuesto huracán durante 36 horas consecutivas, en 2016 vuelve a subrayar la excelencia de su trayectoria y buen hacer profesional.

Así, los trabajos de auxilio y rescate tras el terremoto que sacudió Ecuador evidenciaron no solo la alta cualificación de respuesta técnica ante la catástrofe sino también la capacidad de valentía y sacrificio de sus profesionales. Una labor y compromiso que han sido reconocidos por el Ministerio del Interior, mediante la concesión de dos medallas al mérito en la Protección Civil, y la Comunidad de Madrid que les ha distinguido con la Encomienda del 2 de Mayo.

Mi felicitación y admiración a todos ellos, que hago extensiva a todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a quienes agradezco, un año más, su entrega y permanente búsqueda de la excelencia en el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamentos en nuestra región. Enhorabuena.

Carlos Novillo Piris

DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid intervinó a lo largo del año 2016 en un total de 13.796 siniestros en emergencias de todo tipo, para los que fue necesario movilizar 25.771 recursos. El número de operaciones atendidas es sensiblemente inferior a las llevadas a cabo en 2015 (15.436), pero muy similar a las de 2014 (13.686).

En relación a la protección del medio ambiente y en concreto a la lucha contra incendios forestales, la campaña INFOMA 2016, se cerró con una cifra de superficie arbolada (5,67 Ha) veinte veces menor que la media de la última década y con una afectación de superficie forestal 12 puntos por debajo de la media nacional, cifras que sitúan a nuestra comunidad a la cabeza de España en esta materia.

Y lo que es más importante y que forma parte de la esencia y objetivo de todo cuerpo de bomberos en cuanto a la protección de la vida de nuestros ciudadanos, nuestro Cuerpo de Bomberos mantiene a la Comunidad de Madrid entre las cinco comunidades autónomas con menor índice de víctimas por incendio por millón de habitantes de toda España. De 222 personas rescatadas o atendidas en más de 2.000 incendios de vivienda e interior, sólo se han producido 3 fallecidos.

La elaboración de la memoria anual, como ejercicio de reflexión y análisis, permite detenernos y echar la vista atrás sobre lo que ha sido un año cargado de profundos cambios en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Si bien lo más importante es la resolución con éxito de estos casi 14.000 siniestros en los que ha intervenido, no debemos olvidar que el éxito de estas intervenciones requiere disponer de una estructura que planifique, coordine y aporte los recursos necesarios para que la actuación final se lleve a cabo con los estándares de calidad y eficacia que los ciudadanos de Madrid esperan de nosotros.

En este sentido, el 2016 se ha convertido en el año donde se han sentado las bases para crear un Cuerpo de Bomberos que permita afrontar el futuro próximo con las mejores garantías de profesionalización y cobertura territorial. Para ello, y a través del acuerdo con todas las organizaciones sindicales se ha puesto en marcha un plan de reestructuración y mejora del Cuerpo de Bomberos. Un acuerdo que no sólo afecta a la mejora de las condiciones laborales de los bomberos, sino a la mayor creación de empleo de los últimos 10 años y a la generación de una nueva estructura en la escala técnica que permita aportar los recursos y las capacidades necesarias con único objetivo, mejorar la respuesta a los 174 municipios y 2.530.392 de madrileños que protege nuestro Cuerpo de Bomberos.

Además el año 2016 ha traído la siempre buena noticia de la apertura de un nuevo parque de bomberos. La localidad de Valdemoro acoge desde el mes de junio el parque número 19 del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y da servicio a una población de más de 200.000 habitantes. Esto unido a la incorporación de 61 nuevos efectivos y a la puesta en marcha de 219 plazas de nuevo ingreso y promoción interna, supone un impulso clave en el proceso de mejora que está desarrollando el Gobierno regional, con el impulso constante de nuestra presidenta, Cristina Cifuentes.

Cerramos el año 2016 para dar paso a una fecha histórica para el Cuerpo de Bomberos. En 2017 se cumplen 50 años de la creación de este servicio. Es el momento de hacer un reconocimiento a su historia, evolución y sobre todo a aquellos que con su esfuerzo y dedicación han convertido a este Cuerpo en una de las más importantes organizaciones de atención de emergencias de nuestro país.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS

UT-1 (UNIDAD TÉCNICA 1)
EXTINCIÓN, RESCATE Y PREVENCIÓN

GABINETE ASESOR

UT-2 (UNIDAD TÉCNICA 2)
RECURSOS Y LOGÍSTICA

RIESGOS LABORALES / COORDINACIÓN INFOMA
COORDINACIÓN INTERNA / INFRAESTRUCTURAS
COORDINACIÓN EXTERNA / PLANES P.
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INCENDIOS FORESTALES

SERVICIO DE EXTINCIÓN Y RESCATE

SERVICIO DE PREVENCIÓN

CUADRO DE APOYO

SERVICIO DE FORMACIÓN

SERVICIO DE RECURSOS MATERIALES

SERVICIO OPERATIVO

SERVICIO SANITARIO

CECOP

RECURSOS ESPECIALES

NORMALIZACIÓN

GERA
Medios
Aéreos

Vehículos
Especiales
ERIC

CORDINACIÓN

INFORMES

EQUIPOS

VEHÍCULOS

SISTEMAS Y
COMUNICACIONES

EDUCACIÓN
FÍSICA

Annika Coll
JEFA DEL CUERPO DE BOMBEROS



En julio de 2016 se completó la nueva estructura de apoyo a la Jefatura del Cuerpo de Bomberos. El objetivo principal de esta estructura es buscar una mayor coordinación entre las distintas áreas, así como un mayor control en la gestión del Cuerpo de Bomberos. Con esta nueva estructura se crean dos nuevas jefaturas de unidad técnica, de las que dependen siete jefaturas de servicios. Los inspectores pasan a ser titulares de áreas transversales a la anterior estructura, coordinando y articulando a las jefaturas de unidad técnica y de servicio en estas áreas.

La Jefatura de Unidad Técnica de Extinción, Rescate y Prevención engloba los servicios que el Cuerpo de Bomberos presta directamente al ciudadano (cliente externo): Servicio de Extinción y Rescate, Servicio de Incendios Forestales, Servicio de Prevención. Desde estos servicios se prestan las funciones encomendadas al Cuerpo de Bomberos.

La Jefatura de Unidad Técnica de Recursos y Logística engloba los servicios de soporte para que se puedan prestar los anteriores servicios al ciudadano (los clientes en este caso son Internos): Servicio de Formación, Servicio de Recursos Materiales, Servicio Operativo -Recursos Humanos-, Servicio Sanitario. Esta Unidad Técnica coordina y dirige estos servicios para dotar al Cuerpo de Bomberos de los recursos materiales y humanos necesarios para poder prestar las funciones encomendadas al mismo.

TOTAL PRESUPUESTO 116.251.832 €

PERSONAL.....72.820.938 € (62,64 %)

GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS.....14.482.310 € (12,46 %)

Arrendamientos y cánones..... 3.458.780 €

Arrendamiento edificios y otras construcciones 20.000 €

Reparación, mantenimiento y conservación..... 2.328.686 €

Material, suministros y otros..... 8.533.844 €

Divulgación y publicaciones..... 36.000 €

Indemnizaciones por razón del servicio 40.000 €

Material sanitario y productos farmacéuticos..... 40.000 €

Promoción..... 25.000 €

INVERSIONES REALES..... 28.948.584 € (24,90 %)

Inversiones nuevas en infraestructuras.....24.947.213 €

Inversiones de reposición en infraestructuras 22.000 €

Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de servicios 3.568.121€

Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de servicio411.250 €



UT-1 Unidad Técnica 1

Servicio Extinción y Rescate



1. Introducción

El objeto del Servicio es la prestación del SEIS del CBCM en su vertiente operativa, diferenciándose las fases de:

1. Análisis, Planificación y Mejora (APM): análisis, diseño y confección de la normativa operativa necesaria y suficiente para la prestación del SEIS por parte del personal de guardia del CBCM, incluyéndose:
 - Procedimientos Operativos
 - Sistemáticas de intervención
 - Preplanings operativos para riesgos específicos
 - Normativa reguladora de guardia
 - Isócronas de intervención, tanto urbanas como forestales.
 - Elaboración de catálogos de riesgos por zona, agrupados por tipología.
 - Análisis de datos generales de servicios así como de intervenciones específicas
 - Análisis de incidencias operativas, mejoras.
2. Implantación y coordinación de la puesta en marcha.

Dada la diferencia de tipologías de intervenciones, existen diferentes especialidades dentro del Servicio:

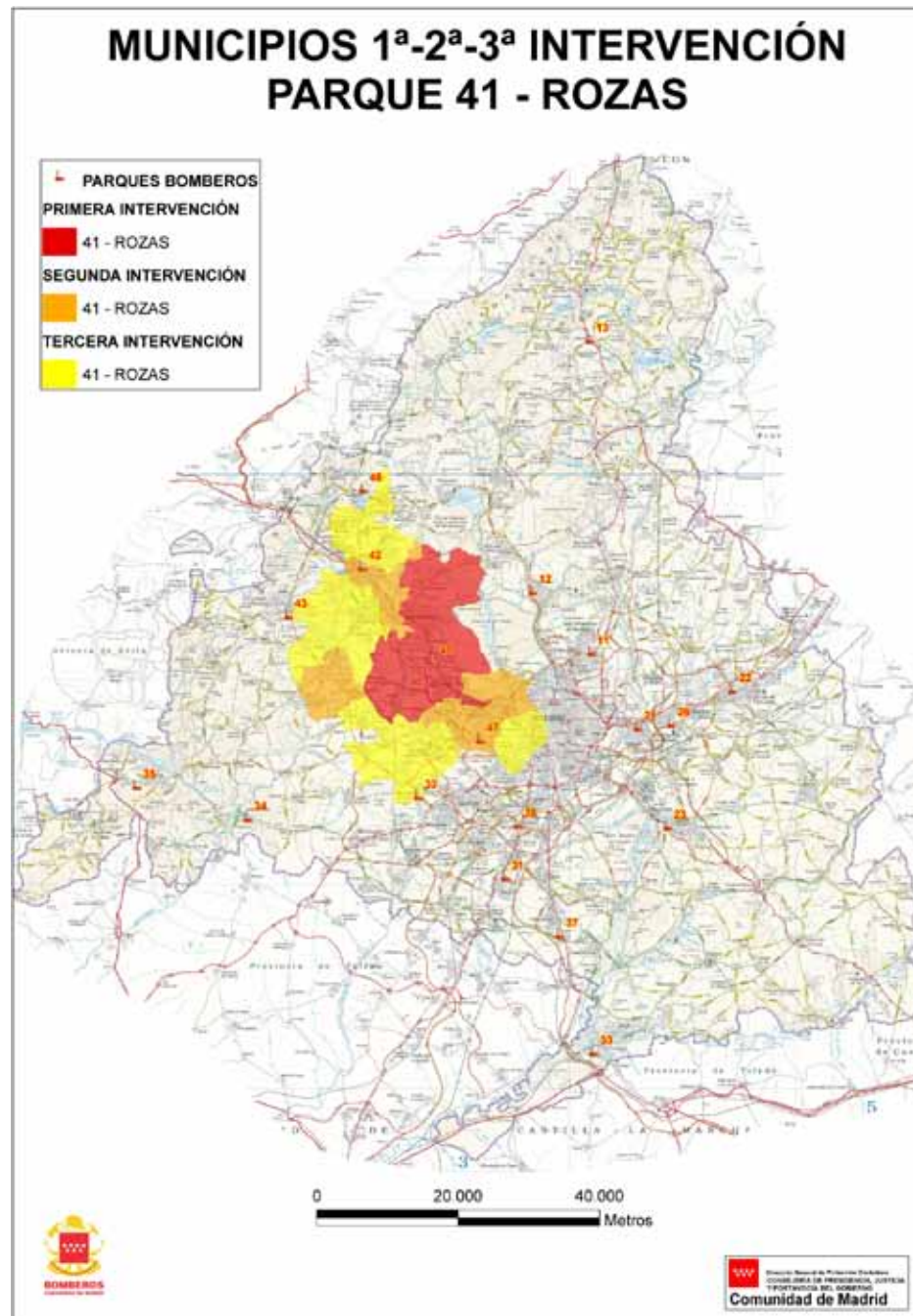
- **Recursos Especiales (RREE):** que incluye NBQ, BSA, ERIC
- **GERA:**
- **CECOP:** Central Operativa del CBCM

2. Trabajos realizados

Se han acometido los siguientes proyectos:

- Generación de nuevas Isócronas Urbanas: se han generado nuevas isócronas para la prestación del SEIS por parte de los parques de Bomberos que faciliten la activación por parte de CECOP y se ajusten los tiempos a las zonas de influencia de los parques en función de la red de carreteras. Para ello se ha obtenido una cartografía navegable y se ha lanzado un programa para determinar los parques de 1ª, 2ª y 3ª alarma. Esto redundará en una mayor partición de los municipios (actual "unidad" espacial para las isócronas) lo que provocará mayor número de zonas de activación, todas ellas incluidas en una única capa cartográfica que se cargará en SITREM, accesible a todos los Parques para los futuros ajustes de tiempos. Desde CECOP, al recibir las coordenadas del servicio, SITREM distinguirá en qué zona creada están incluidas, facilitándole al operador

“...se han generado nuevas isócronas para la prestación del SEIS por parte de los parques de Bomberos que faciliten la activación por parte de CECOP y se ajusten los tiempos a las zonas de influencia de los parques en función de la red de carreteras.”



la combinación de parques a activar a la misma. El futuro de la isócronas será dinámica, contando con el posicionamiento de los navegadores actuales de TOMTOM, pero este proyecto se desarrollará más a futuro.

- Elaboración del documento “Regulación de las ACTIVIDADES de Guardia en el parque”: compromiso establecido en el último Acuerdo.
- Procedimiento “utilización de las carreteras de peaje”.
- Agencia de Emergencias de la CM: proyecto liderado desde la DGPC, el Servicio de Extinción y Rescate participa en el diseño de la misma, desde una perspectiva operativa.
- Procedimiento de trabajo con unidades caninas. Se han establecido contactos con las organizaciones que actualmente trabajan con el CBCM, con el objetivo de establecer en el corto plazo un procedimiento de activación. Se pretende, en el medio plazo, poder establecer las especificaciones mínimas que permitan posteriormente acreditar binomios (perro + rescatador) en función de tipologías.
- Estudio de las intervenciones con recursos especiales realizadas en los últimos 6 años, de cara a una reorganización eficiente de los mismos.

“ Nuevo PPS a utilizar a partir de mayo 2017”

The screenshot displays the SITREM software interface. At the top, there are several checkboxes and dropdown menus for filtering tasks: Extinción (checked), Evacuaciones (0), Rescates (6), Confinamientos (12), Incidencias Localización de Vehículos (unchecked), Incidentes con Materiales (checked), and Registros Gráficos (checked). Below this is a table of tasks:

TAREAS	Fecha	Usuario
HACE PRESENCIA FIENSA M112 QUE REALIZA FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS DE LA INTERVENCIÓN	18/07/2012 8:51	SEGURA GONZALEZ, ALFONSO
SE ROMPEN 3 TRAMOS DE 25 EN EL TENDIDO VERTICAL REALIZADO A COTA SUPERIOR	18/07/2012 8:51	SEGURA GONZALEZ, ALFONSO
EXTINCIÓN DE 3 FOCOS TRAS EXPLOSIÓN DE PROPANO; CONFINAMIENTO 3 PLANTAS SUPERIORES ALA DERECHA EDIFICIO; RESCATE DE 6 PERSONAS, UNA DE ELLAS CADÁVER	18/07/2012 8:48	SEGURA GONZALEZ, ALFONSO
'Registros Gráficos' activada por el usuario: ASG53	18/07/2012 8:47	SEGURA GONZALEZ, ALFONSO
'Incidencias con Recursos Materiales' activada por el usuario: ASG53	18/07/2012 8:47	SEGURA GONZALEZ, ALFONSO

Below the table, there is a section for 'RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN' with a checkbox for 'Escrito/Leído y Conforme mayor rango de la intervención' (checked). At the bottom, a snippet of text reads: 'LA POSIBLE CAUSA DE LA EXPLOSIÓN ES LA MANIPULACIÓN DEL CALDALÍMETRO DE UN TÉCNICO'.

On the right side, there is a sidebar menu with the following categories:

- Tareas Realizadas
- Gasolineras
- Medios de Empresas
- Prevenición
 - BIE'S/Extintores/Hidrantes
 - Sectorización, Vías de Evacuación
 - Detección/Inst. Automáticas
- Personas de Contacto
 - Propietarios/Inquilinos
 - Responsables
 - Conductores
 - Testigos
- Personas Afectadas
 - Interior
 - Exterior
 - Cadáveres y su estado, etc.
 - Víctimas: Lesionados, Fallecidos
 - Incidencias con Bomberos
- Riesgo Identados

- Introducción de “seguridad en intervención” en Procedimientos de actuación: en este sentido se redactó en el procedimiento de actuación en la fase II del incendio del cementerio de neumáticos de Seseña un apartado específico de seguridad para los intervinientes, que se hará extensivo al resto de tipologías y riesgos asociados a las mismas.
- Creación documento tipificación de intervenciones: en fase borrador 2.0, recoge los criterios para la re tipificación de servicios en SITREM antes de su cierre, ajustándolos a la realidad del mismo y no a cómo se han creado en SITREM vía M112, homogeneizándolos para obtener unas mejores estadísticas de datos.
- Captación de colaboradores dentro de la plantilla para abordar diferentes proyectos referentes a procedimientos y sistemáticas.
- Diseño del nuevo PPS a utilizar a partir de marzo 2017.



Estadísticas

“Los datos han sido obtenidos del aplicativo SITREM, disponibles para todos los usuarios con acceso a dicha aplicación.”

1.- Introducción

El presente informe recoge la información relativa a los servicios e intervenciones del CBCM durante el año 2016.

Dicha información se clasifica por tipología de servicio, parque y municipio.

Los datos han sido obtenidos del aplicativo SITREM, disponibles para todos los usuarios con acceso a dicha aplicación.

Este no es más que un resumen de dichos datos, que esperamos les sea de utilidad. Cualquier otra explotación de los mismos podrán realizarla de manera autónoma sobre dicha aplicación.

2.- Definiciones

Alarma: solicitud de prestación de Servicio al CBCM. Es gestionada por CECOP y da lugar al servicio de prestación correspondiente. Las alarmas provienen en su gran mayoría del número único de emergencias 112, seguidas por torres de vigilancia, policías locales, parques y otros. La alarma puede ser resuelta directamente por la Central, sin el despacho de ningún recurso de bomberos, no dando lugar a ningún SEIS (Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento), son los conocidos como “CECOP’s”.

Servicio genérico: o simplemente **Servicio;** solicitud de un cliente externo (ciudadano, Organismo público/ privado, etc.) siempre proveniente desde una alarma -paso previo- y que requiere algún recurso del CBCM (a excepción de los “CECOP’s”)

Servicio SEIS: tipología de Servicio genérico del CBCM asociada a la emergencia y que excluye los servicios de Prevención/ Divulgación (P/D).

Servicio CECOP: Servicio gestionado desde la Central del CBCM cuya resolución no conlleva la activación ni gestión de recursos desde los parques. Con la entrada del nuevo aplicativo SITREM, se computan como “CECOP’s” las alarmas gestionadas recibidas y resueltas, que no dieron lugar a ningún servicio, como se ha mencionado anteriormente.

Servicio de prevención o Divulgación: Servicios asociados a visitas, divulgaciones, actos públicos, etc. asociados a técnicas de prevención y autoprotección al ciudadano. Se incluyen en este apartado los servicios de capacitación y participación en eventos varios.

Intervención: o salida de un recurso del CBCM a un servicio. Cada incorporación de recurso a un servicio será una “intervención”. Así, un “incendio de objeto en vía pública” (contenedor, caseta, otros) tendrá asociada una intervención, mientras que un “incendio de vivienda”, tendrá tres intervenciones (BRP, AEA, UMJ3).

El objeto de diferenciarlas se basa en la discrepancia surgi-



“Cada incorporación de recurso a un servicio será una “intervención”. Así, un “incendio de objeto en vía pública” (contenedor, caseta, otros) tendrá asociada una intervención, mientras que un “incendio de vivienda”, tendrá tres intervenciones (BRP, AEA, UMJ3).”

3.- Datos Estadísticos

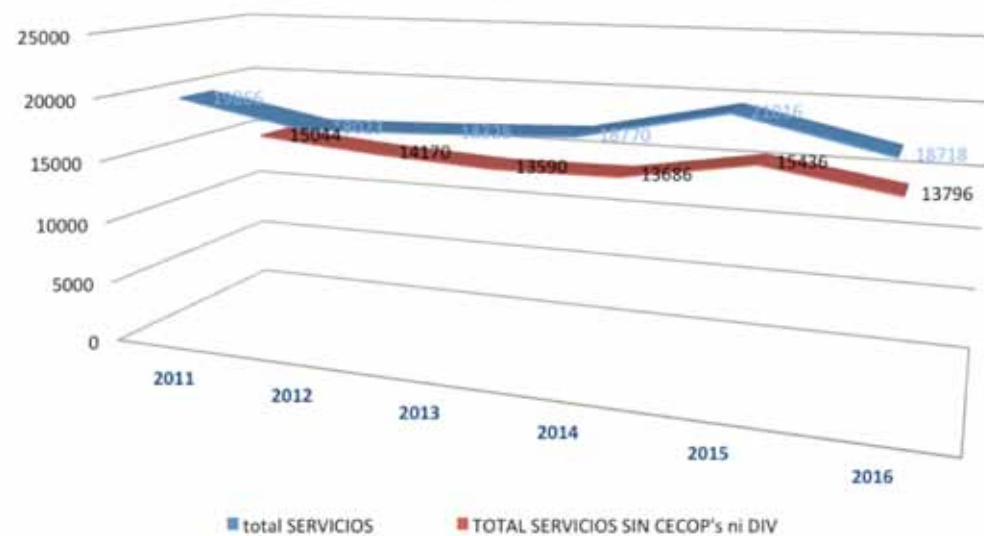
La demanda de servicios ha sufrido un pequeño descenso respecto a 2015, si bien los datos siguen siendo más elevados que en 2014. Este año además, están excluidos los servicios derivados del Servicio de P/D que el CBCM presta en toda la CM.

da por la no equidad de dicho cómputo, ya que cualquier servicio al que su primera alarma según PP.OO. tiene asignado sólo un recurso (intervención), computa exactamente igual –a título de servicio- que un incendio forestal con la movilización de 150 recursos (intervenciones), cuando la diferencia de recursos humanos y materiales es más que evidente.

De esta forma aparece el concepto de “calidad del servicio”, ya que en otros Cuerpos de Bomberos, la movilización de recursos para las mismas tipologías es inferior a los trenes de salida ofrecidos en la Comunidad de Madrid, reduciendo el grado de afectación sobre personas/bienes/medio ambiente, debido al mayor número de efectivos para afrontar la emergencia, que gana en inmediatez y seguridad.

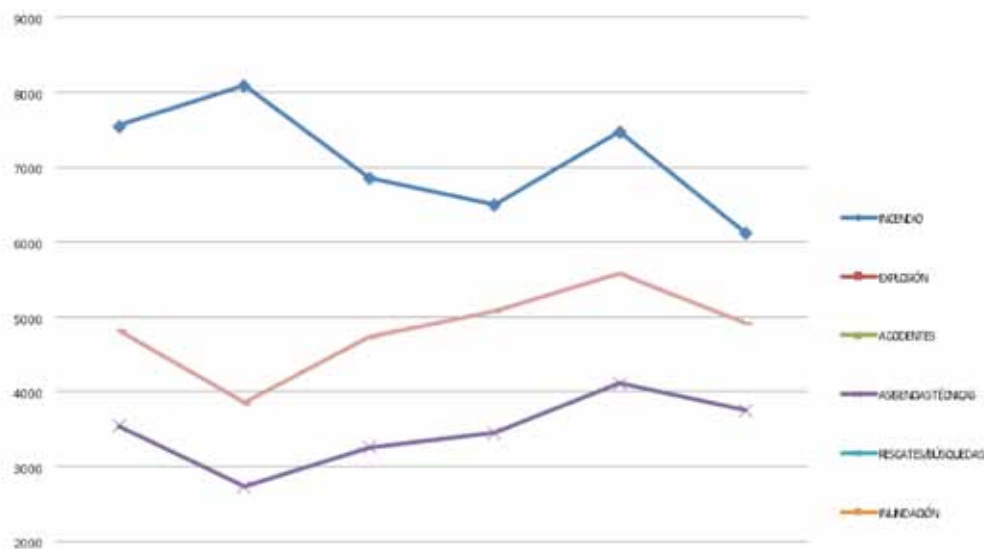
Parque: Se entiende como entidad “parque” la unidad a la que se asigna una jornada laboral a un trabajador y que tiene entidad propia. Así los “parques convencionales” (18) son tan parques como los “jefatura” (UJX.Y), los “parques PIF”, “retenes empresa”, “helicópteros”, “colaboradores” u “otros”.

evolución plurianual



Esta evolución, diferenciada por las 8 tipologías de servicios aplicadas en el CBCM, se muestra a continuación:

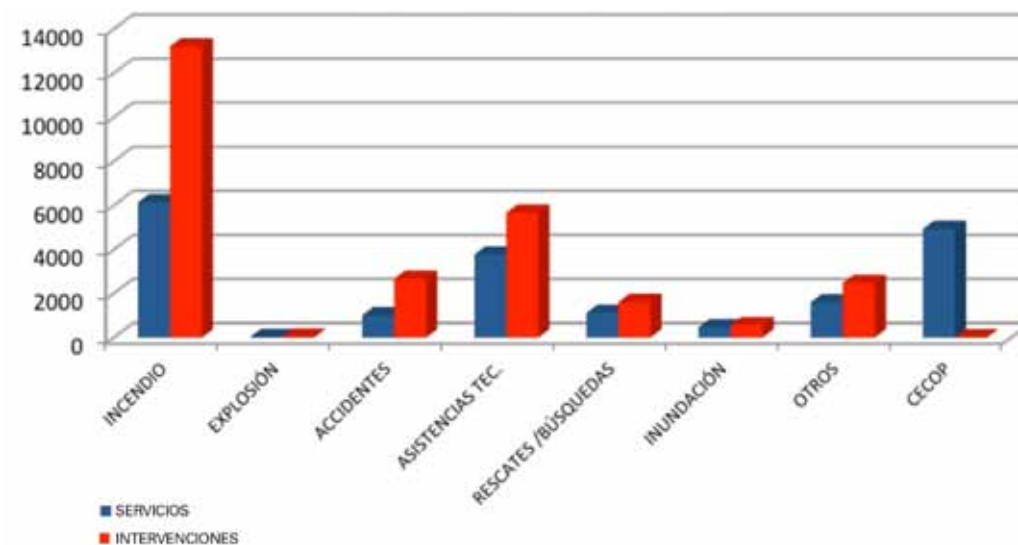
EVOLUCIÓN TIPOLOGÍAS DE SERVICIOS CBCM



3.1 Servicios e intervenciones por tipología

Por tipologías y excluyendo los CECOP's, siguen encabezando este ranking los incendios, las asistencias técnicas, otros servicios y los rescates. A destacar que el número de intervenciones (recursos) asignados a los servicios de tipo "incendio" los duplican en número, debido a los trenes de salida que tienen asociados la gran mayoría de estos servicios. Caso similar podemos observar en la tipología "accidentes", ya que el número de servicios es inferior al de "rescates", pero no así el de intervenciones. En la siguiente tabla se diferencian dichas tipologías en sus subcategorías correspondientes:

GRUPOS GENERALES DE SERVICIOS E INTERVENCIONES

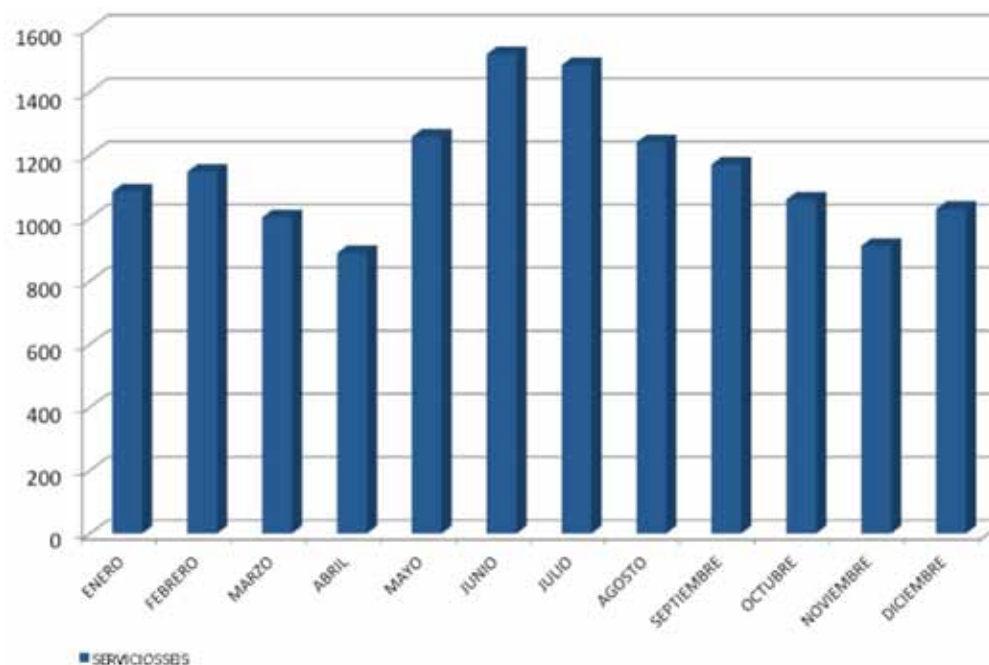


SERVICIOS E INTERVENCIONES CBCM 2016					
		SERVICIOS	INTERVENCIONES	SERVICIOS	INTERVENCIONES
INCENDIO	INCENDIO INTERIOR	6133	13213	2217	4340
	INCENDIO EXTERIOR			4370	8135
	INCENDIO OTROS/ GRAL			147	366
	INCENDIO COLUMNAS HUMED (REV Y EXT)			576	576
				0	0
EXPLOSIÓN	EXPLOSIÓN EXTERIOR	14	41	0	0
	EXPLOSIÓN INTERIOR			9	14
	EXPLOSIÓN OTROS			5	27
				0	0
ACCIDENTES	ACCIDENTE CARRETERA	1004	2661	969	2528
	ACCIDENTE FERRIC			25	79
	ACCIDENTE AEREO			10	60
ASISTENCIAS TÉCNICAS	ASIST TÉCNICAS INTERIOR	3763	5660	1477	2119
	ASIST TÉCNICAS EXTERIOR			2328	3541
RESCATES/ BÚSQUEDAS	RESCATES	1113	1607	3310	1387
	BÚSQUEDAS			103	220
INUNDACIÓN	INUNDACIÓN INTERIOR	458	562	294	326
	INUNDACIÓN EXTERIOR			202	236
OTROS	OTROS REVISIÓN	1597	2474	95	134
	OTROS RETENES			291	395
	OTROS MANIOBRAS			344	508
	OTROS FALSA ALARMA			482	821
	COLABORACIÓN OTROS BB			82	149
	ACTIVIDAD CAPACITACIÓN/ DIVULGACIÓN			286	467
	OTROS (*S)			53	90
	ALARMAS CERRADAS/RECHAZADAS			944	0
	CECOP RESUELTO			2117	0
	CECOP PRUEBA(*)			143	0
CECOP's	CECOP OTROS	4922	0	379	0
	CECOP DUPLICADO			17	0
	CECOP CONSULTA			109	0
	CECOP ANULADO			804	0
	CECOP USO FURTO			204	0
	CECOP AJENO			430	0
				0	0
TOTAL		19004	26218		
TOTAL SIN CAP/DIV		18718	25771		
TOTAL sin CECOP's ni DIVULGACIÓN		13796	25771		

3.2 Servicios por mes, día y hora

Respecto al criterio temporal mensual, centramos el trabajo en los meses estivales. Sólo 3 meses (Marzo, Abril y Noviembre) contaron con menos de 1000 servicios; el resto los superan con unos 1500 Junio y Julio

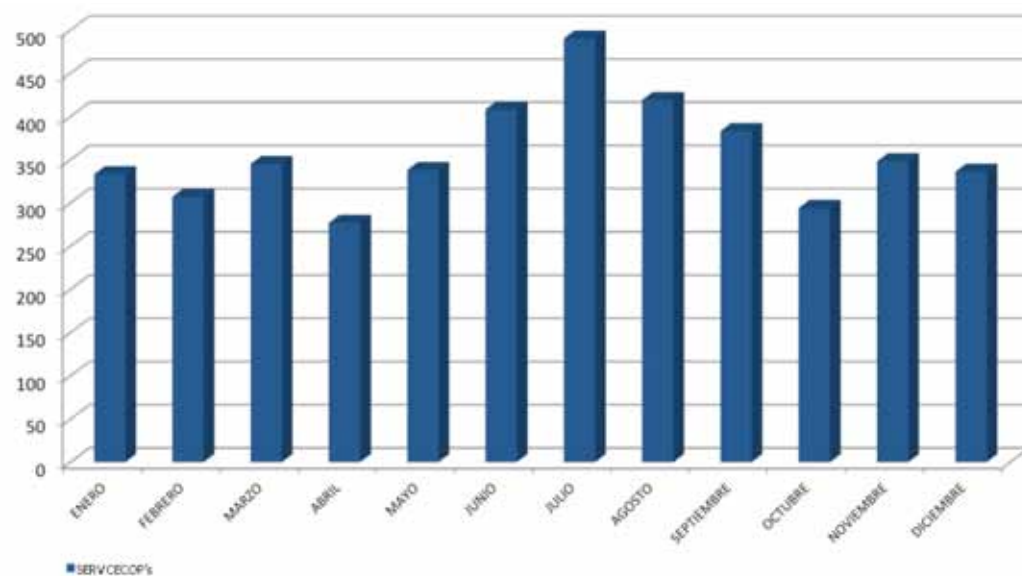
SERVICIOS SEIS POR MES



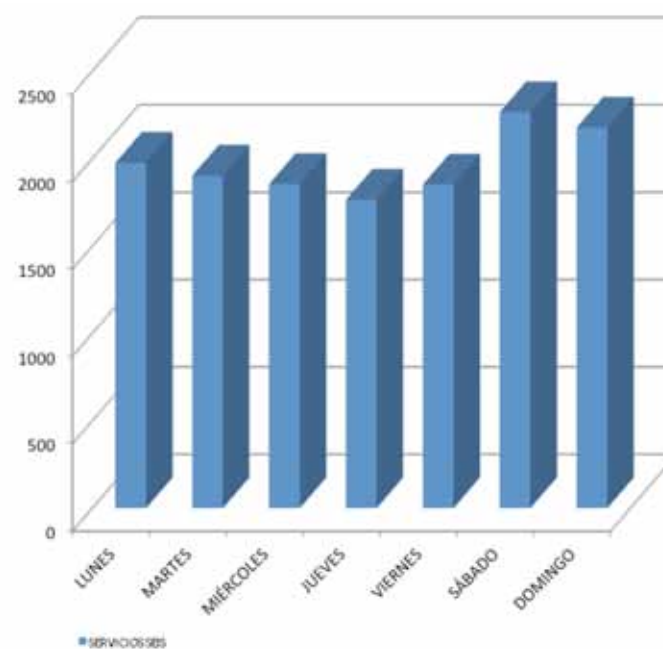
Respecto a los CECOP's su distribución es proporcional a los servicios SEIS convencionales.

Respecto a los días de la semana, la distribución es la siguiente:

CECOP's POR MES

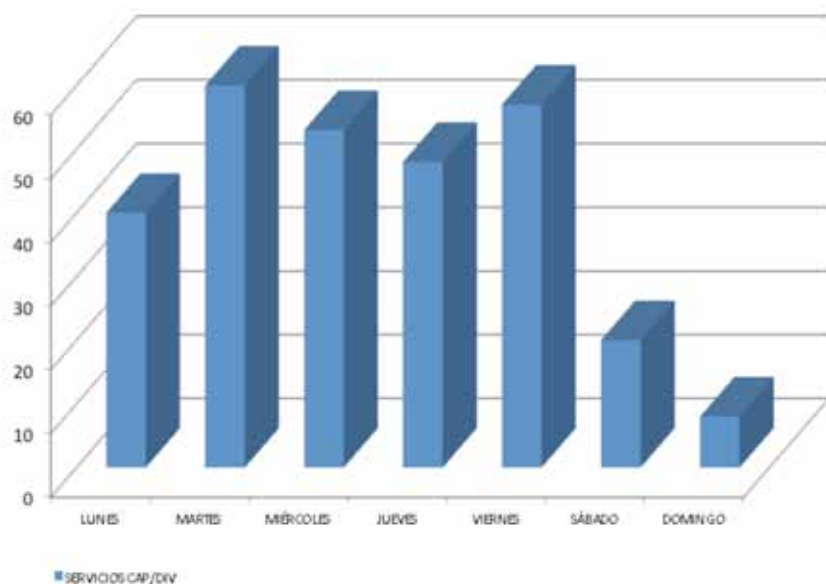


SERVICIOS SEIS POR DÍA DE LA SEMANA



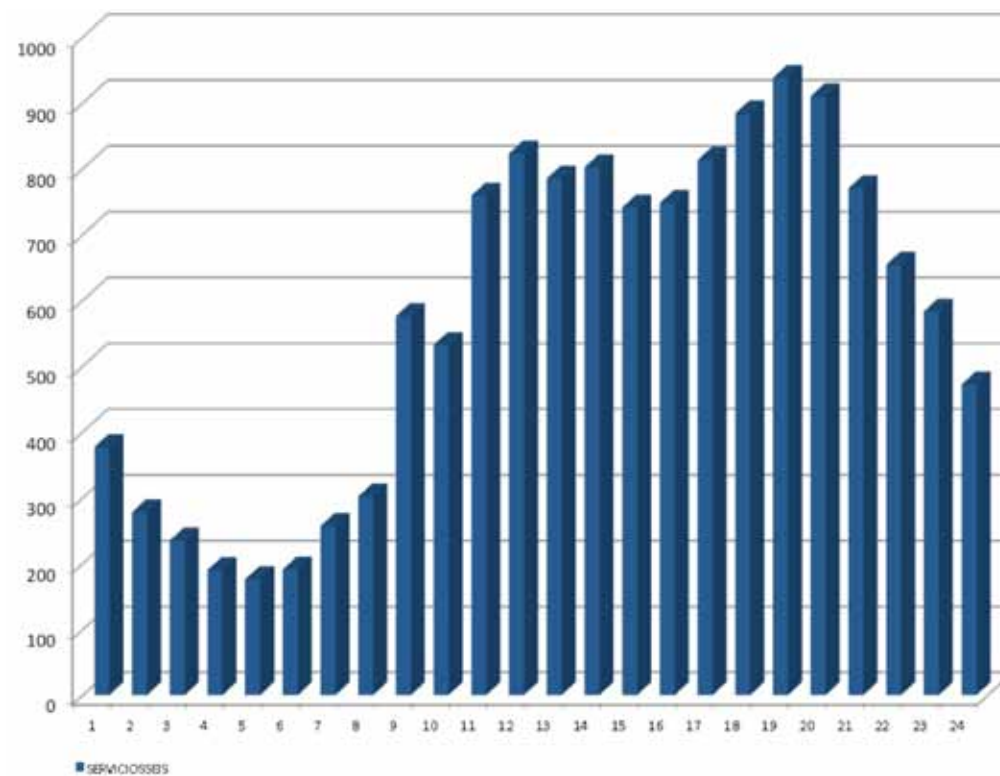
Sobre los servicios por día:

SERVICIO CAP/DIV POR DÍA DE LA SEMANA



Respecto a horas los servicios, se distribuyen acorde a la actividad humana, con dos picos: tarde y media mañana.

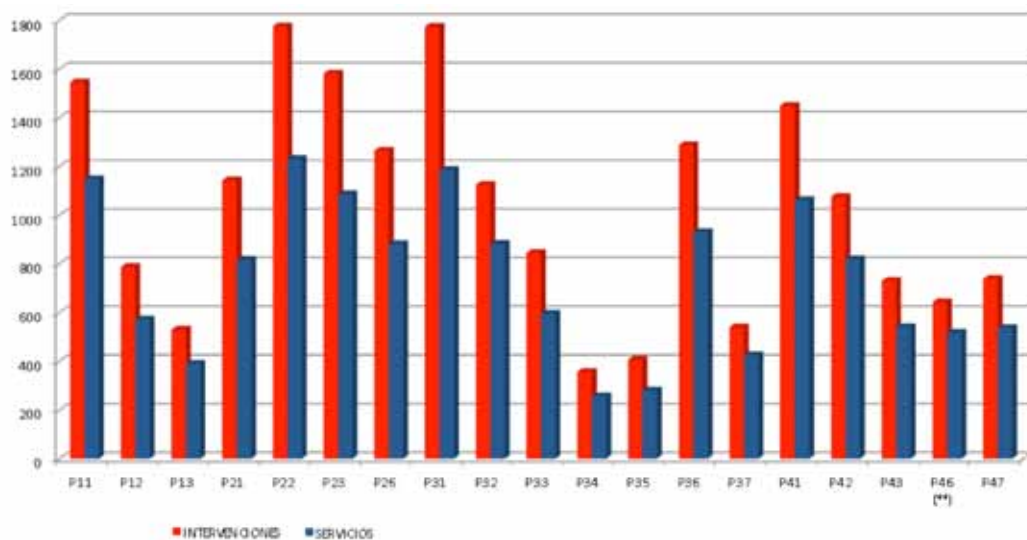
SERVICIO SEIS POR HORAS



3.3 Servicios e intervenciones por parque

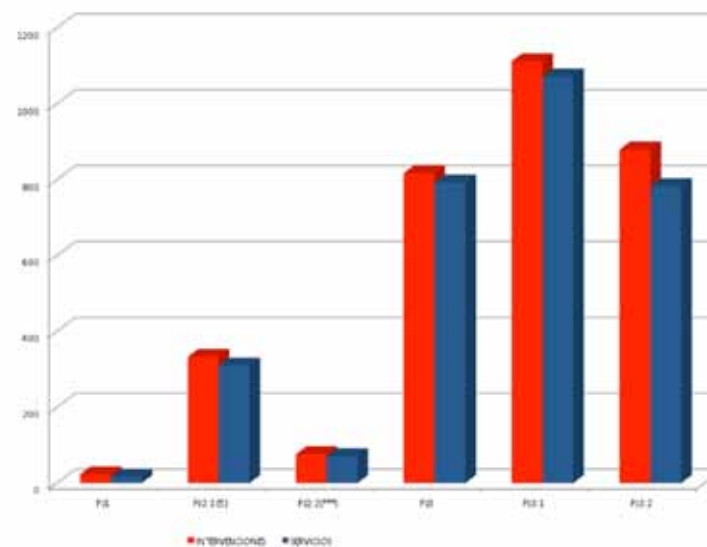
A continuación se muestran las intervenciones y servicios de los parques convencionales. Indicar que el reciente parque de Valdemoro se abrió el pasado 01/06, es decir, los datos corresponden al último semestre de 2016:

PARQUES CONVENCIONALES



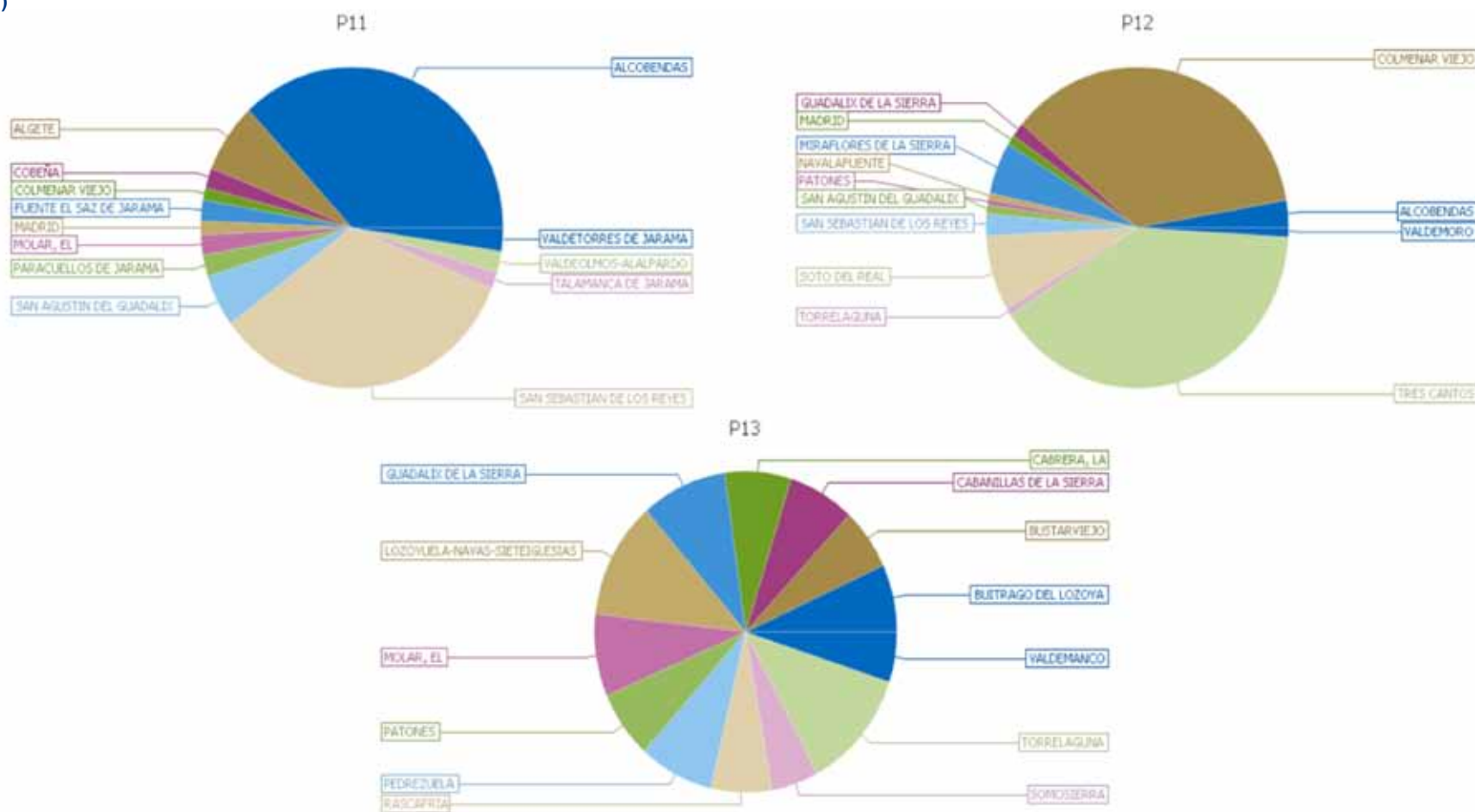
Los parques Jefatura están encabezados una vez más por el J3.1, ubicado en P21. Los datos de J2.2 corresponden tan solo al periodo alto INFOMA (15/06-30/09)

PARQUES JEFATURA



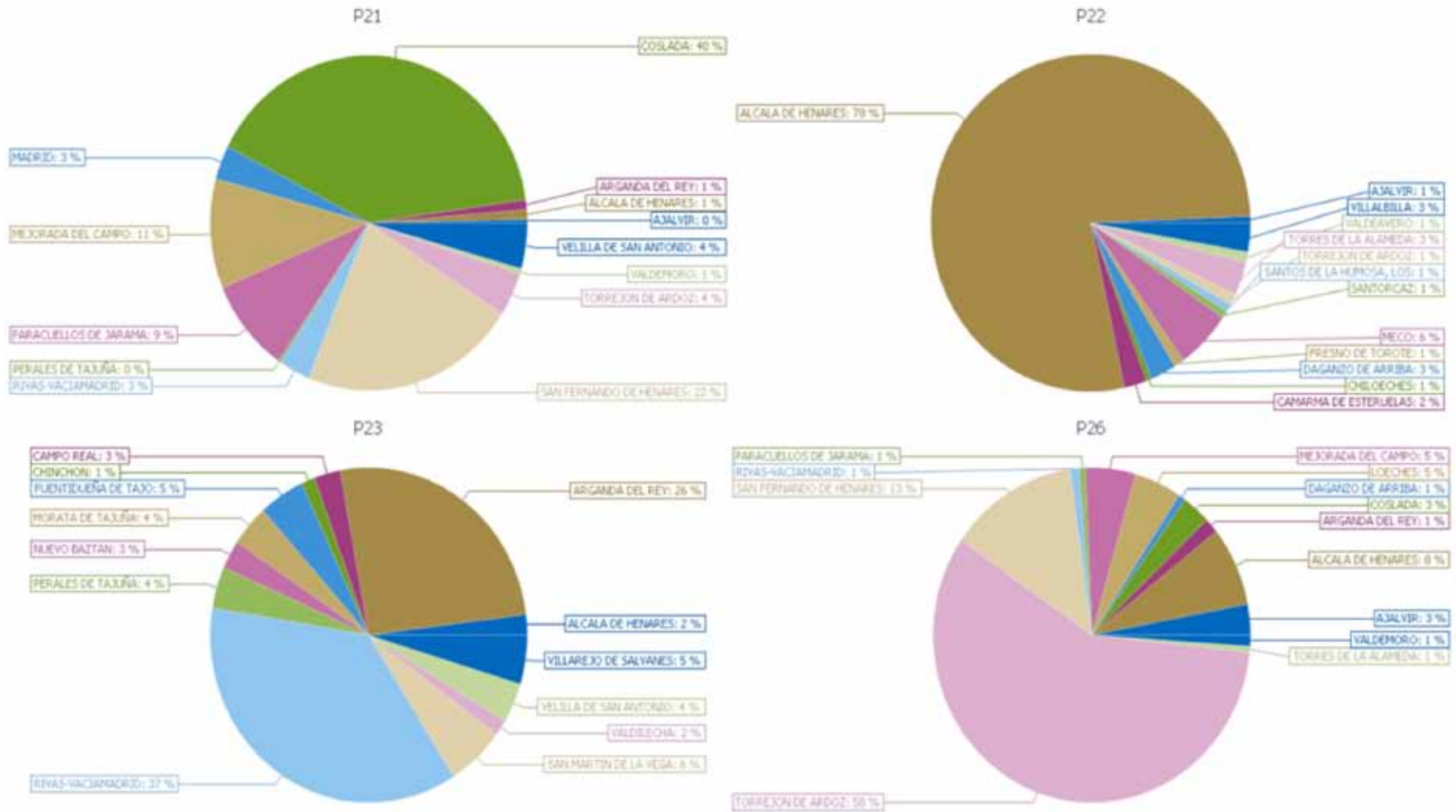
A continuación clasificadas por parque y zona, los 13 municipios más atendidos y las 8 TIPOLOGÍAS de servicio SEIS más solicitadas a cada parque.

ZONA NORTE (1)



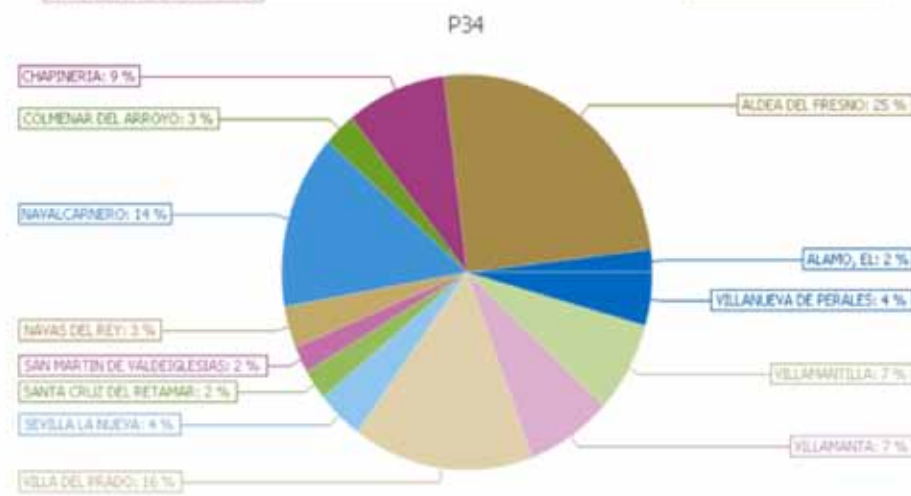
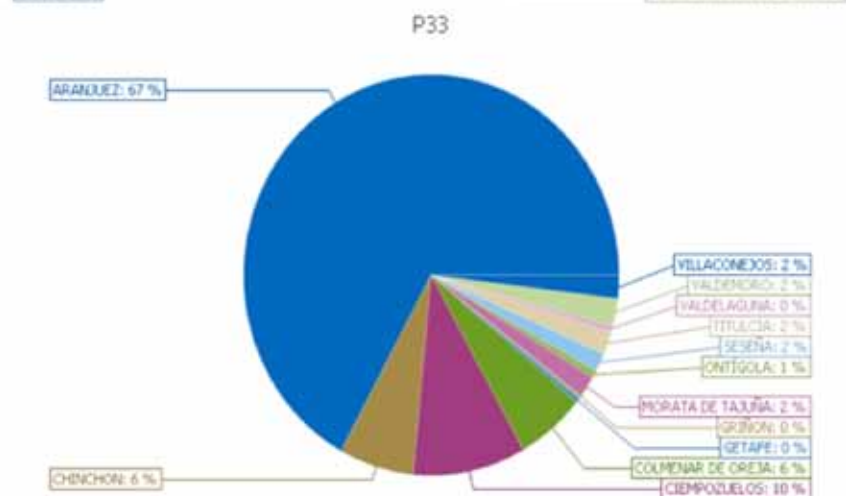
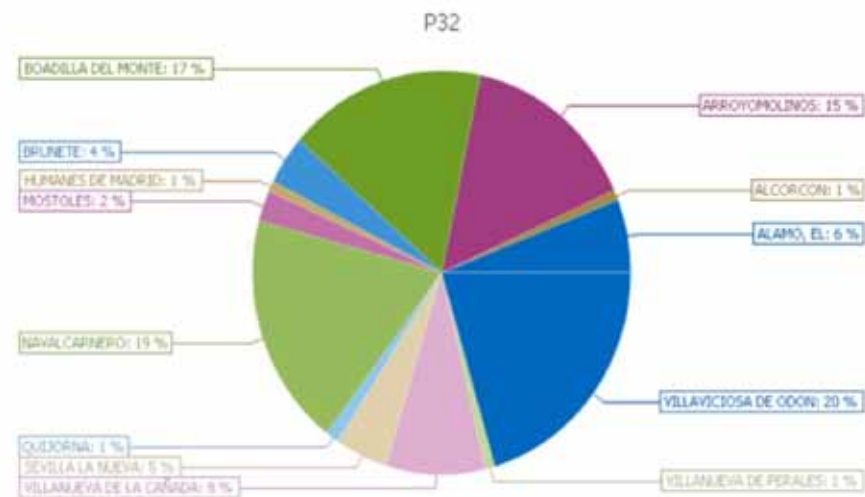
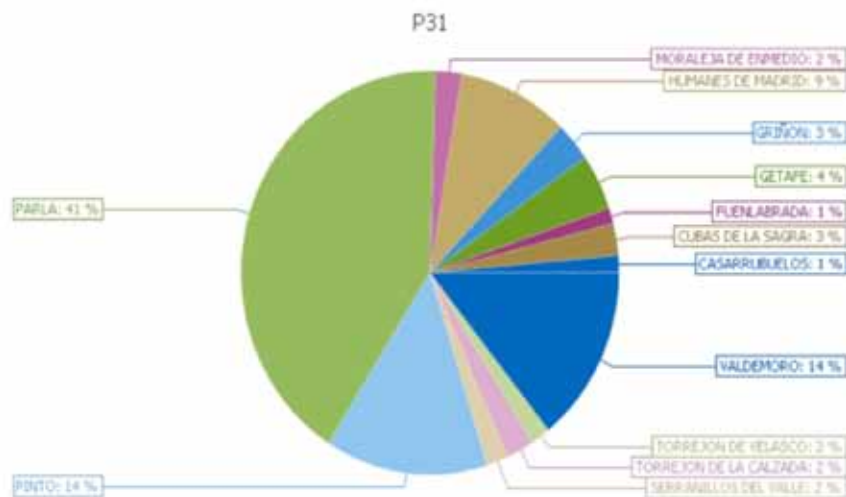


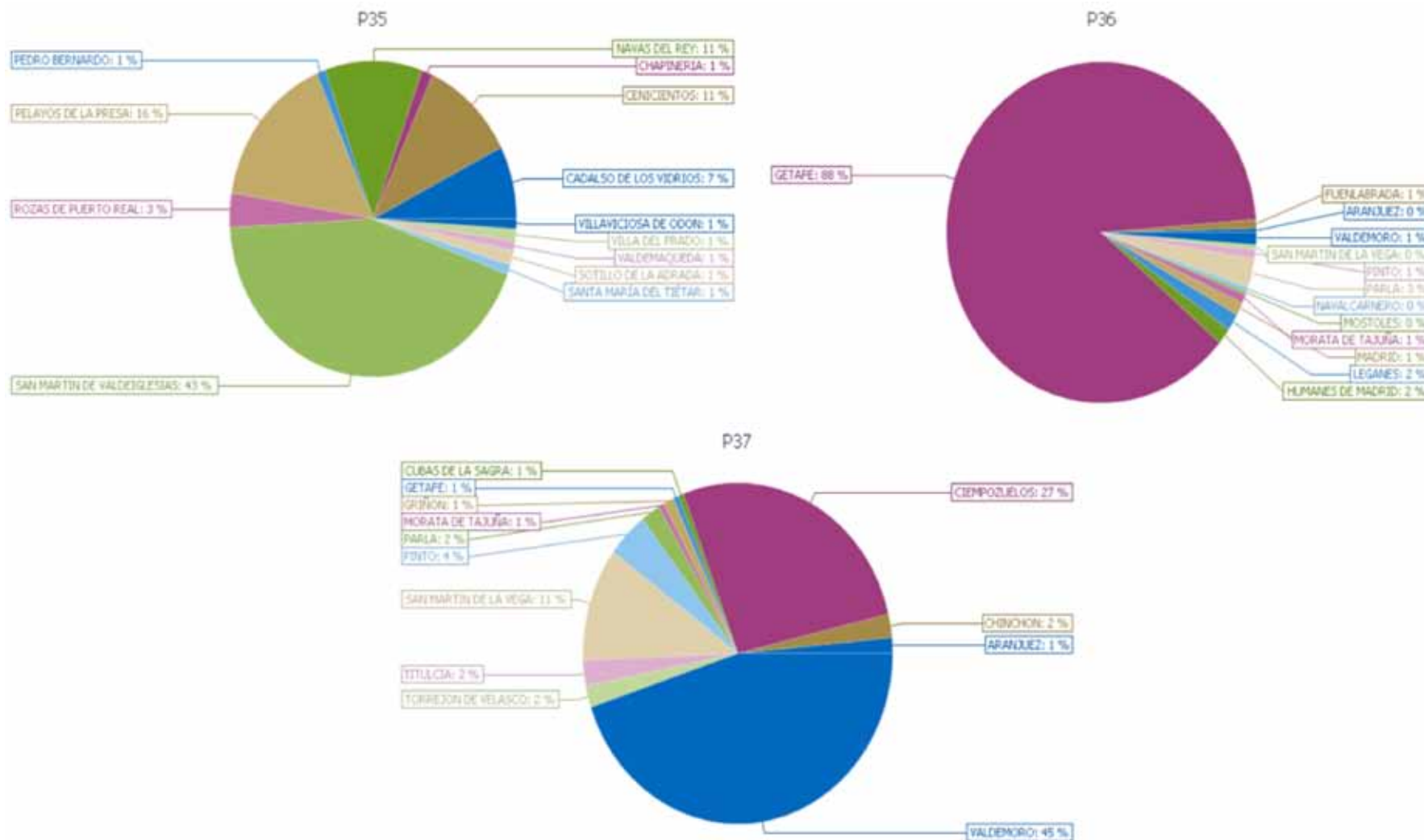
ZONA ESTE (2)



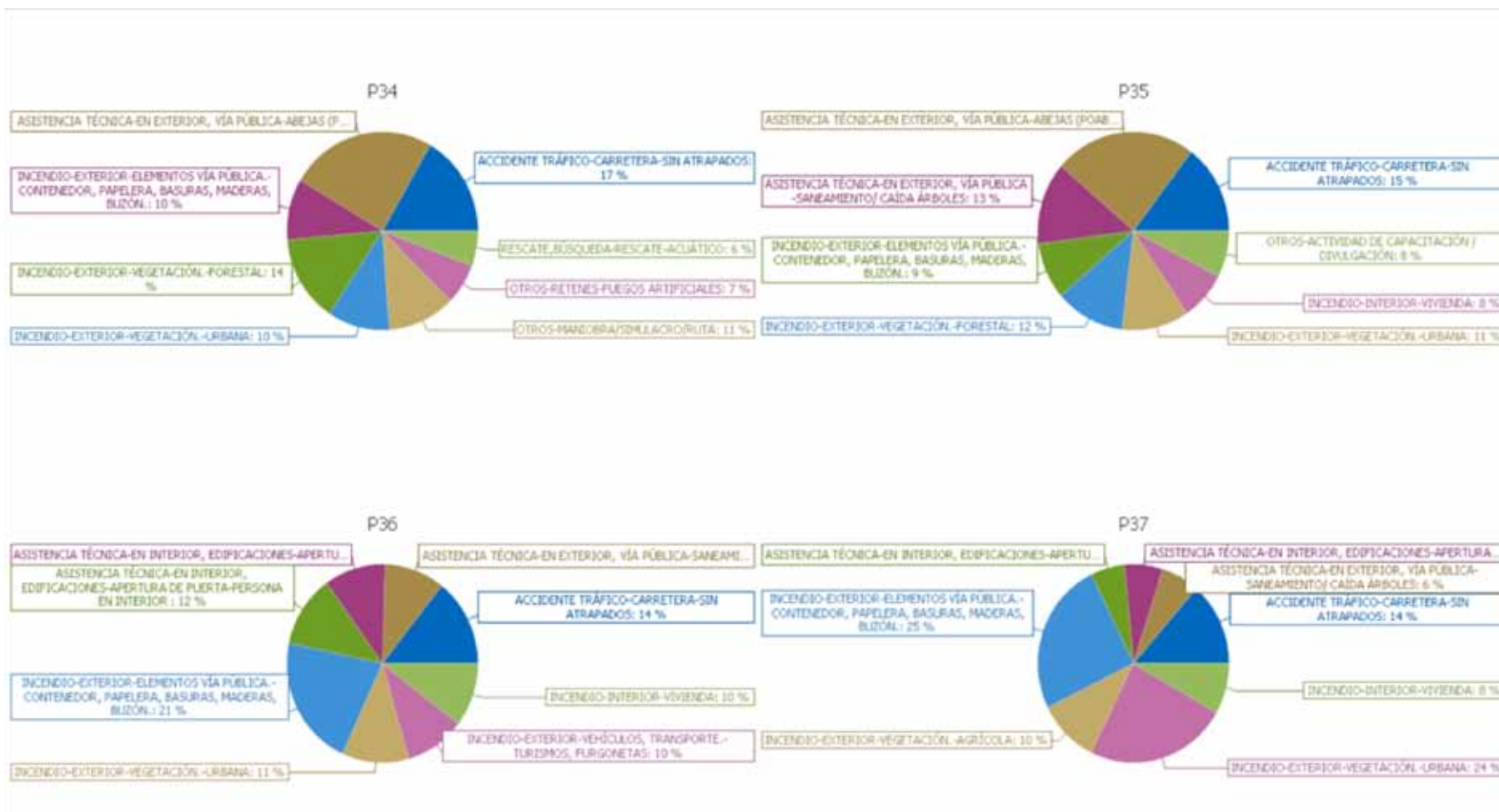


ZONA SUR (3)

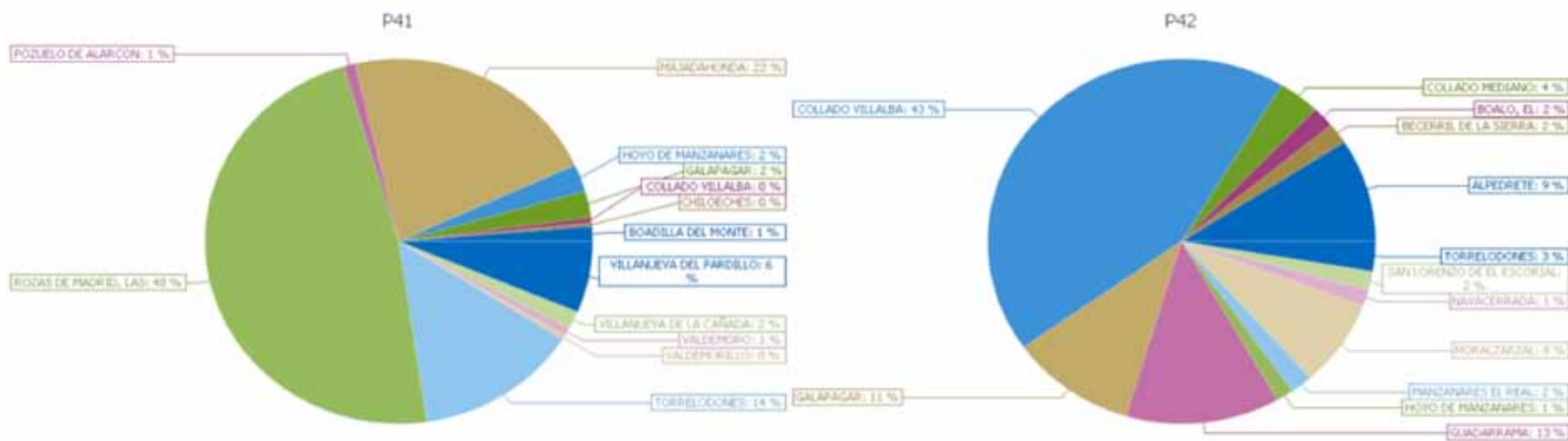


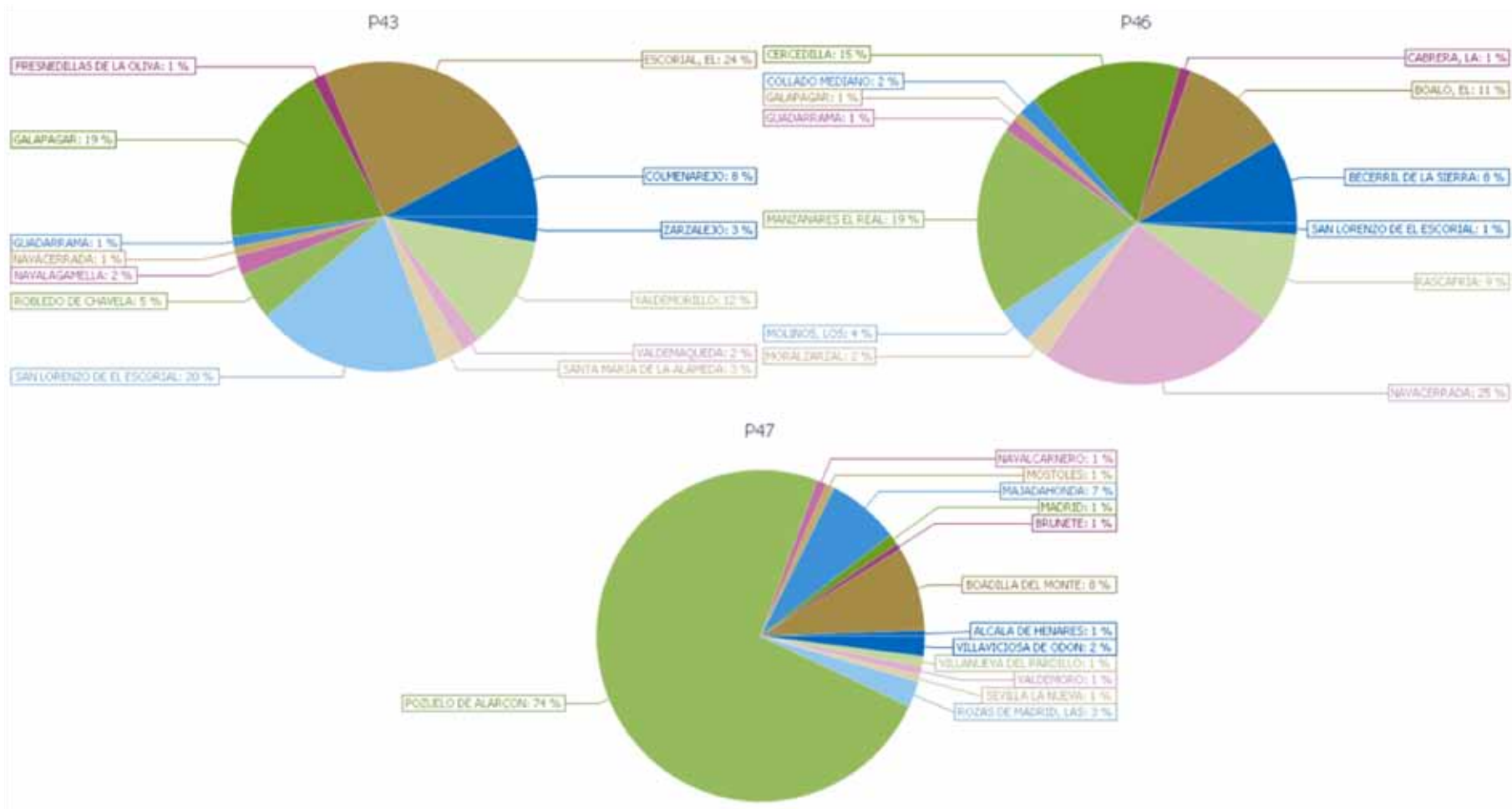


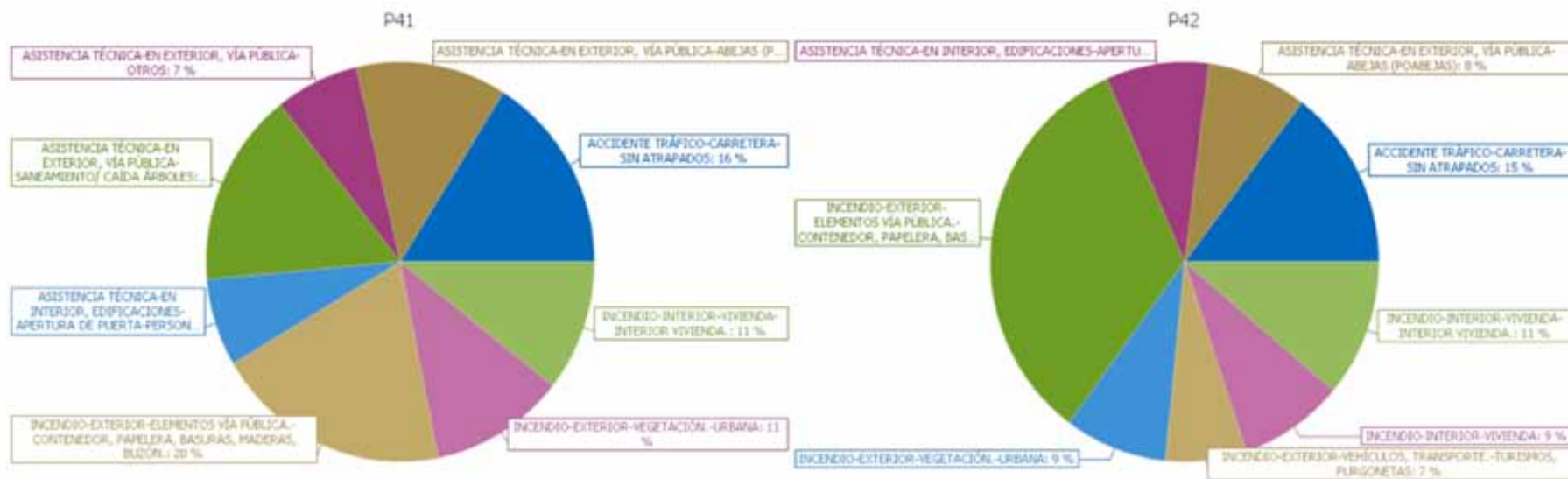


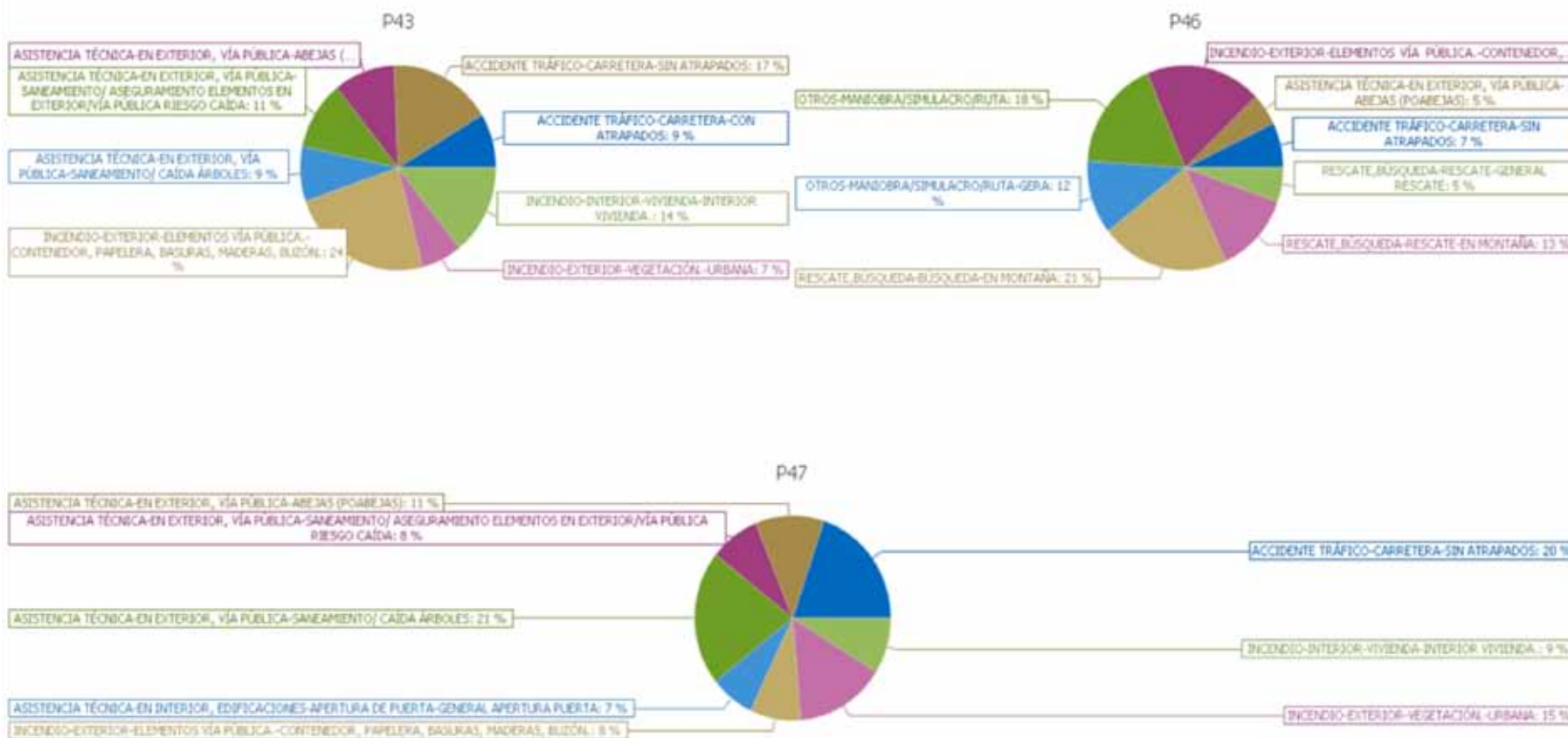


ZONA OESTE (4)









“El número total de heridos en servicios con participación del CBCM han sido de 963 heridos (leves o graves) y 83 fallecidos.”

3.4 Apoyo a otros municipios y provincias

Este año cabe destacar el incendio del cementerio de neumáticos de Seseña (Toledo), donde más de 140 recursos a lo largo del incidente fueron activados al mismo. Respecto a los municipios con SEIS propio, es Móstoles quien más apoyo ha recibido por nuestra parte, seguido de Madrid.

PROVINCIAS AJENAS A CBCM	Nº SERVICIOS	Nº INTERVENCIONES
ÁVILA	16	41
CUENCA	0	0
GUADALAJARA	14	99
SEGOVIA	4	10
TOLEDO	36	148
OTROS	3	7
TOTAL	73	305

MUNICIPIOS AJENOS A CBCM	Nº SERVICIOS	Nº INTERVENCIONES
MADRID	48	102
MÓSTOLES	27	131
LEGANÉS	16	56
FUENLABRADA	15	42
ALCORCÓN	5	13
TOTAL	111	344

4.- Heridos y víctimas

Según los datos rescatados del PPS, han sido 636 (21.7% del total) los servicios donde el ciudadano ha estado implicado directamente, bien como herido bien como fallecido.

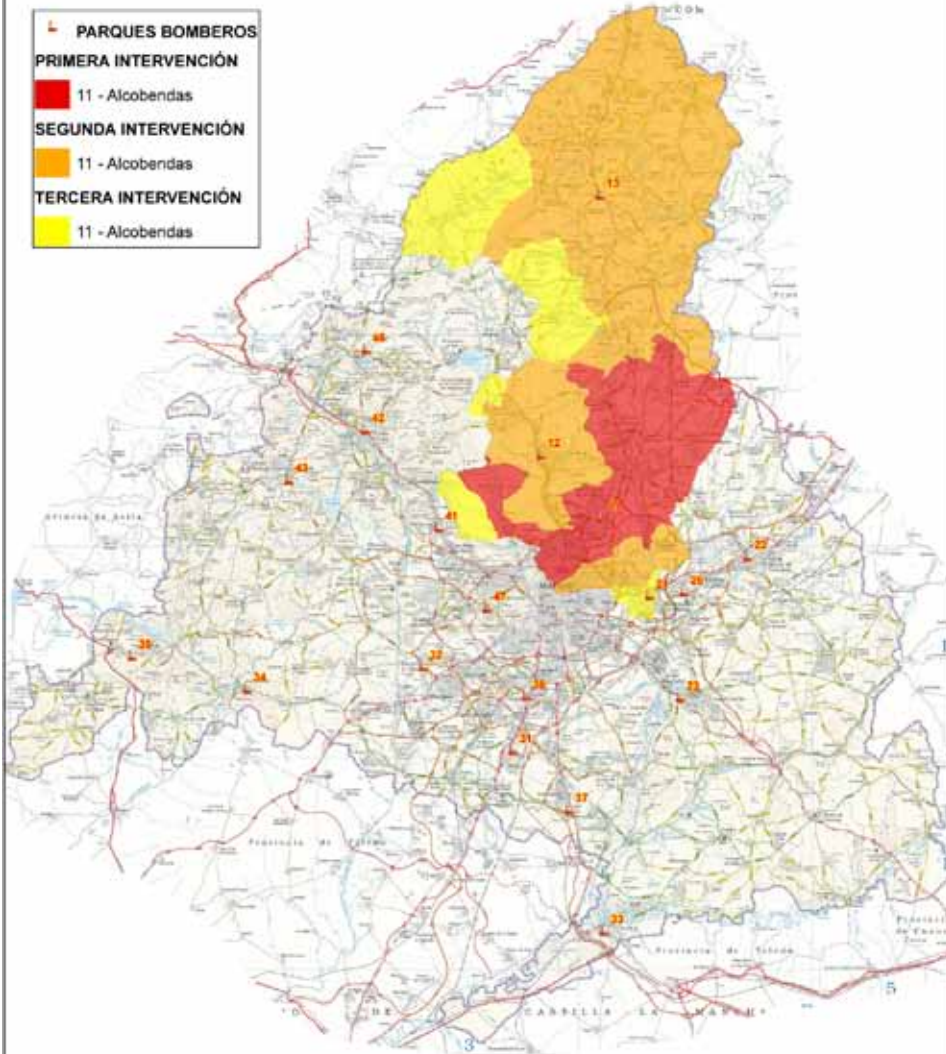
El número total de heridos en servicios con participación del CBCM han sido de 963 heridos (leves o graves) y 83 fallecidos, distribuidos por tipologías (las más relevantes) y meses como muestra la siguiente tabla:

HERIDOS	CONCEPTO	FALLECIDOS
258	accidente tráfico sin atrapados	10
157	accidente tráfico CON atrapados	23
68	rescates	9
219	incendio vivienda	2
41	apertura de domicilio	28
24	rescate en montaña	2

Destacar los 280 heridos y 3 fallecidos en incendios de interior (vivienda con 219 y 2 fallecidos) los 415 y 33 relativos a accidentes, sobre todo tráfico de carretera.

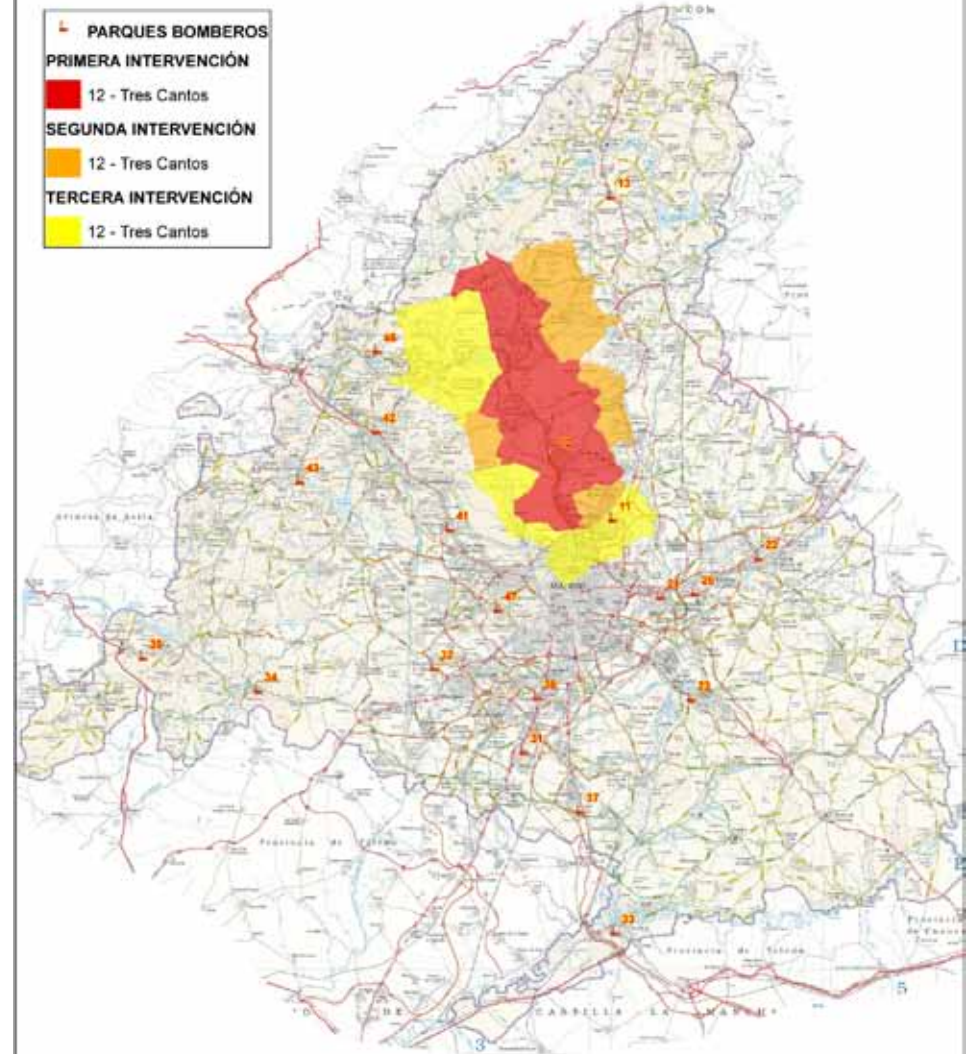
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 11 - ALCOBENDAS

PARQUES BOMBEROS	
PRIMERA INTERVENCIÓN	
11 - Alcobendas	■
SEGUNDA INTERVENCIÓN	
11 - Alcobendas	■
TERCERA INTERVENCIÓN	
11 - Alcobendas	■

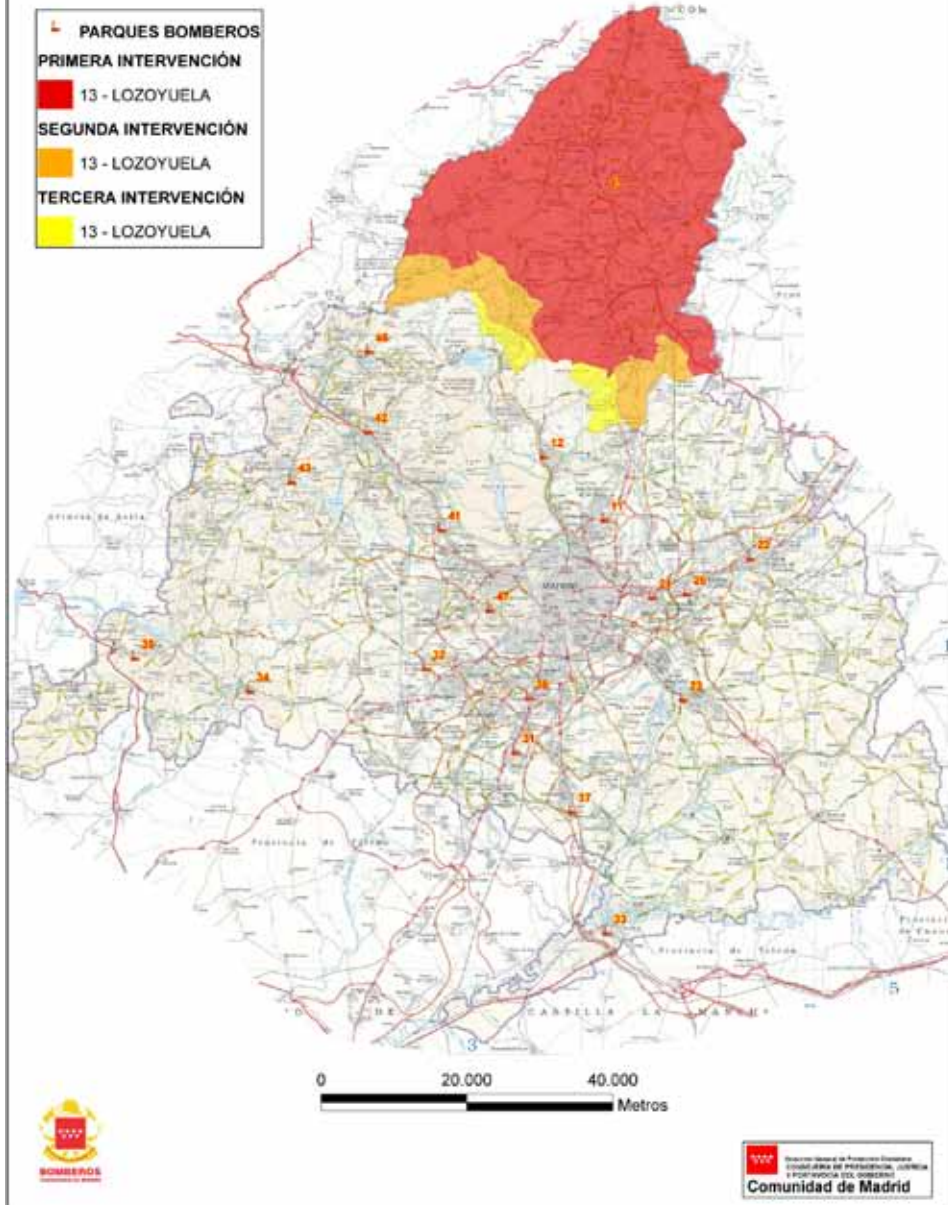


MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 12 - TRES CANTOS

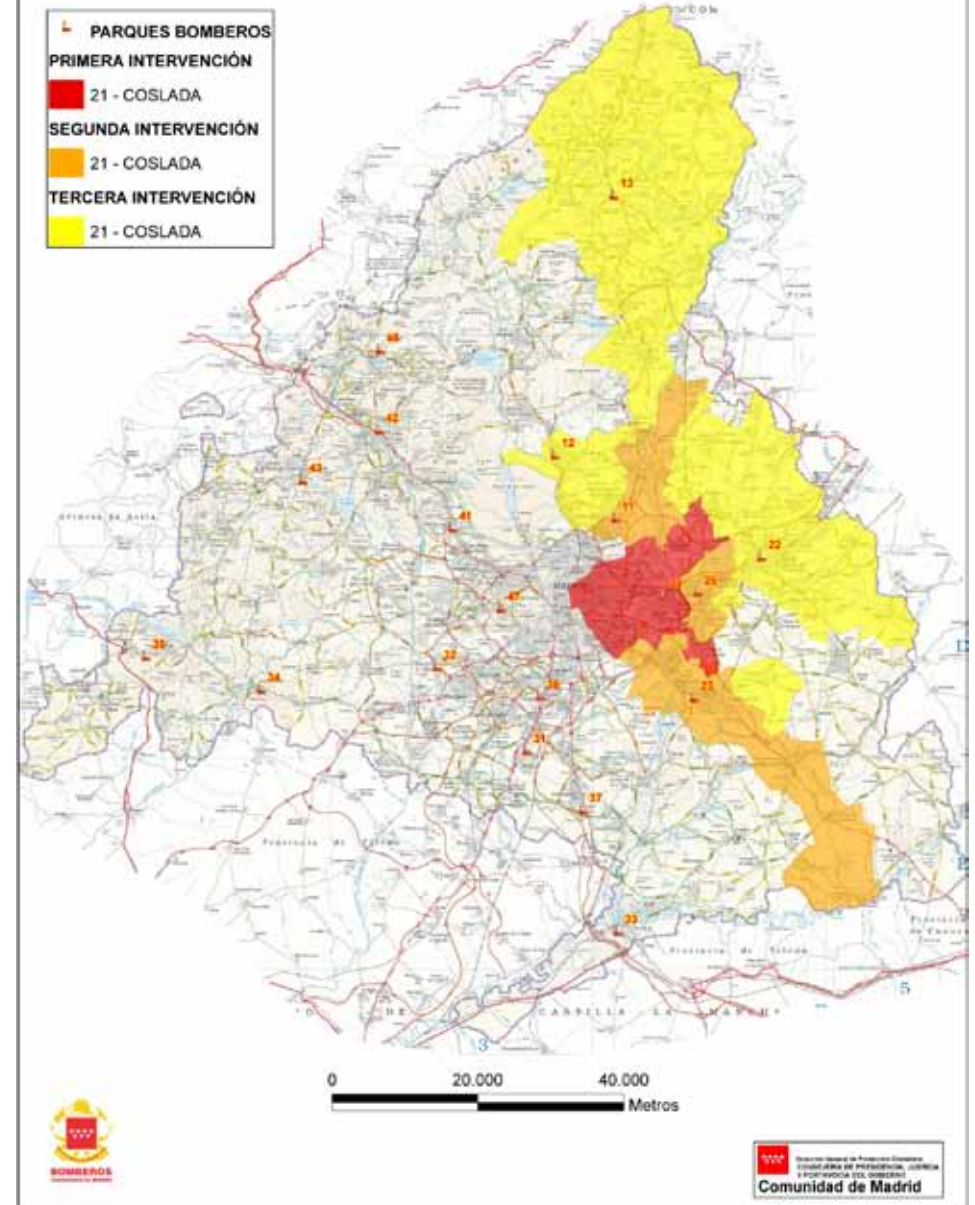
PARQUES BOMBEROS	
PRIMERA INTERVENCIÓN	
12 - Tres Cantos	■
SEGUNDA INTERVENCIÓN	
12 - Tres Cantos	■
TERCERA INTERVENCIÓN	
12 - Tres Cantos	■



MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 13 - LOZOYUELA

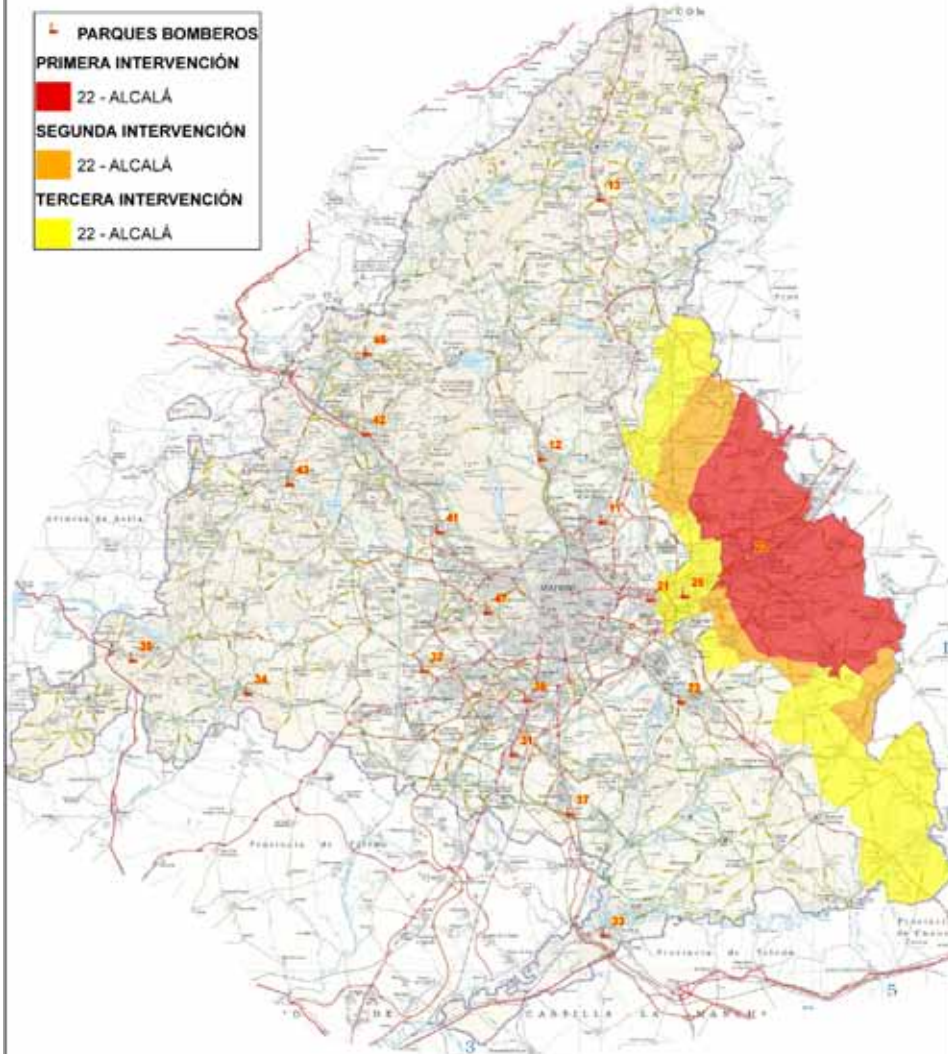


MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 21 - COSLADA



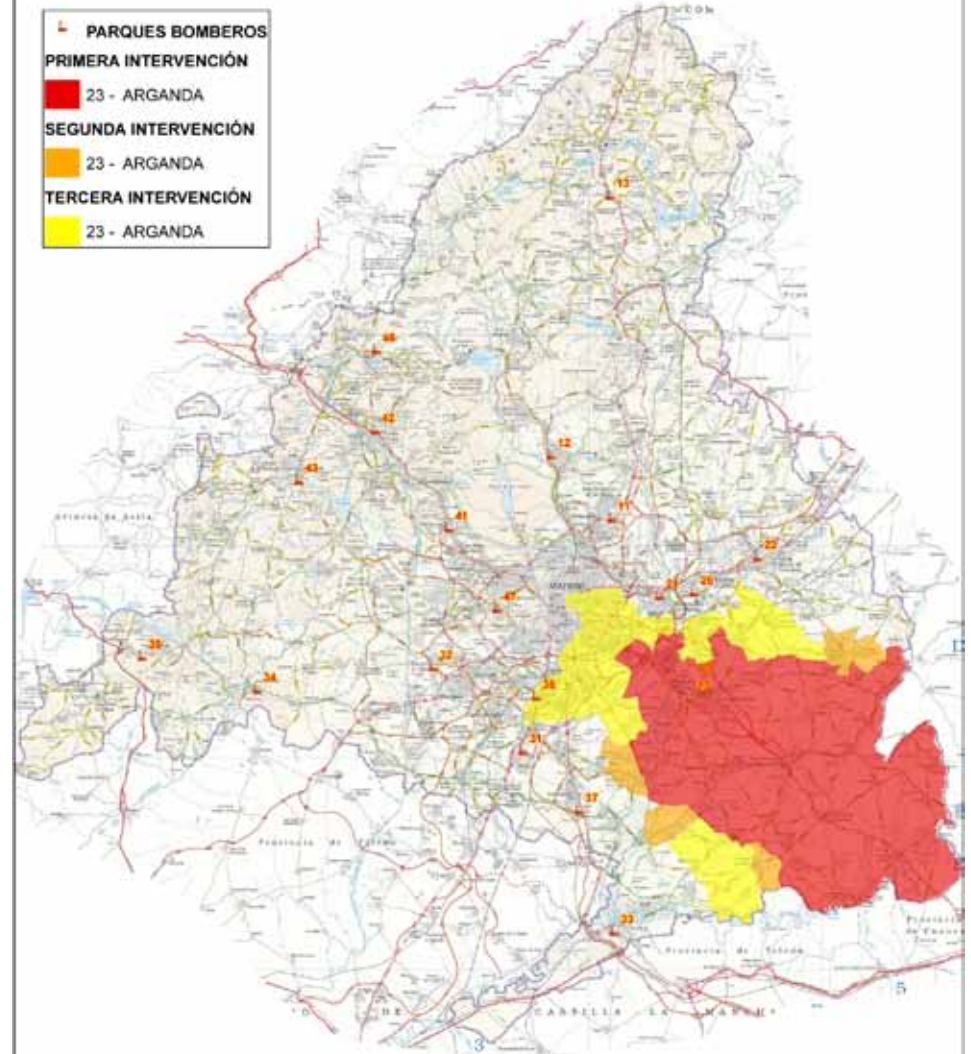
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 22 - ALCALÁ

	PARQUES BOMBEROS
	PRIMERA INTERVENCIÓN 22 - ALCALÁ
	SEGUNDA INTERVENCIÓN 22 - ALCALÁ
	TERCERA INTERVENCIÓN 22 - ALCALÁ

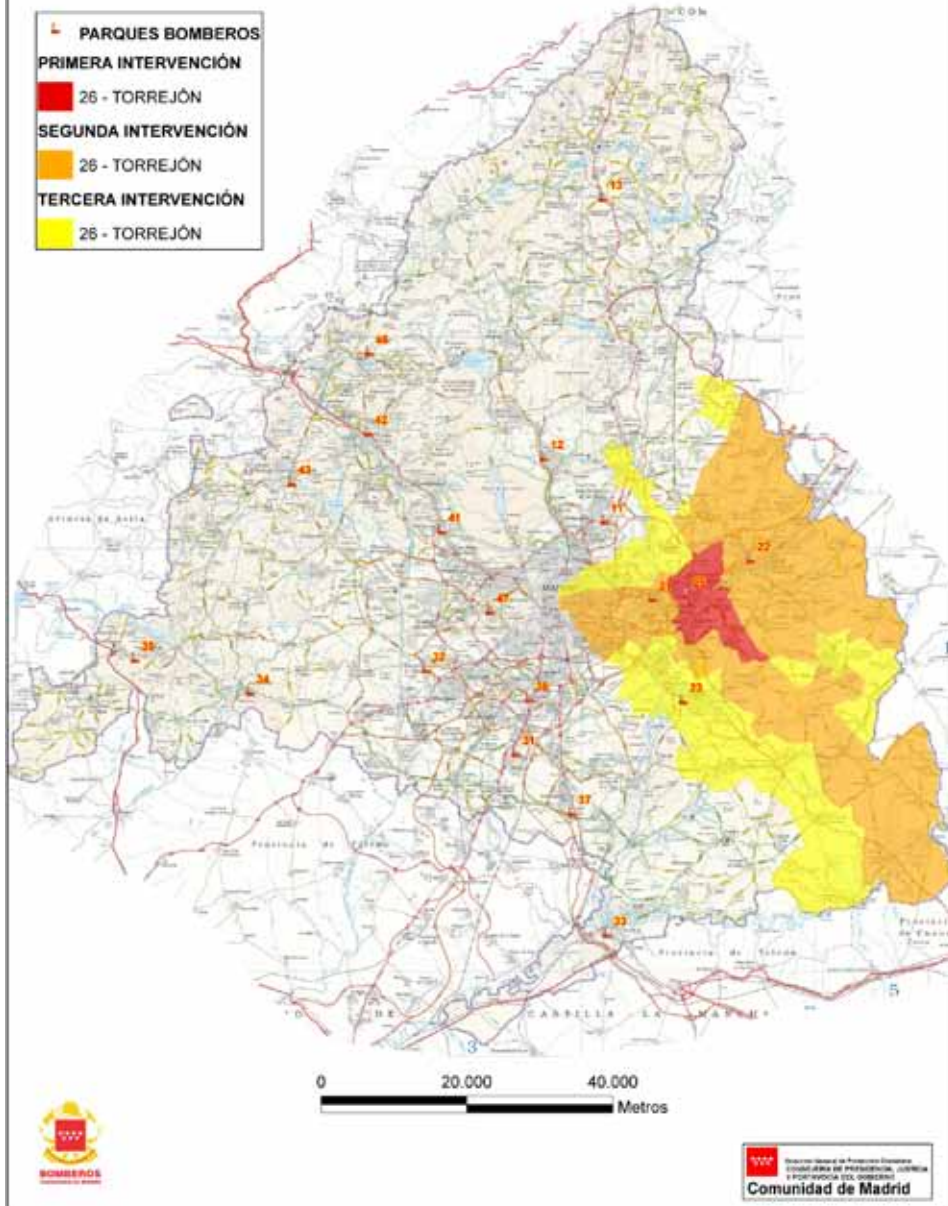


MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 23 - ARGANDA

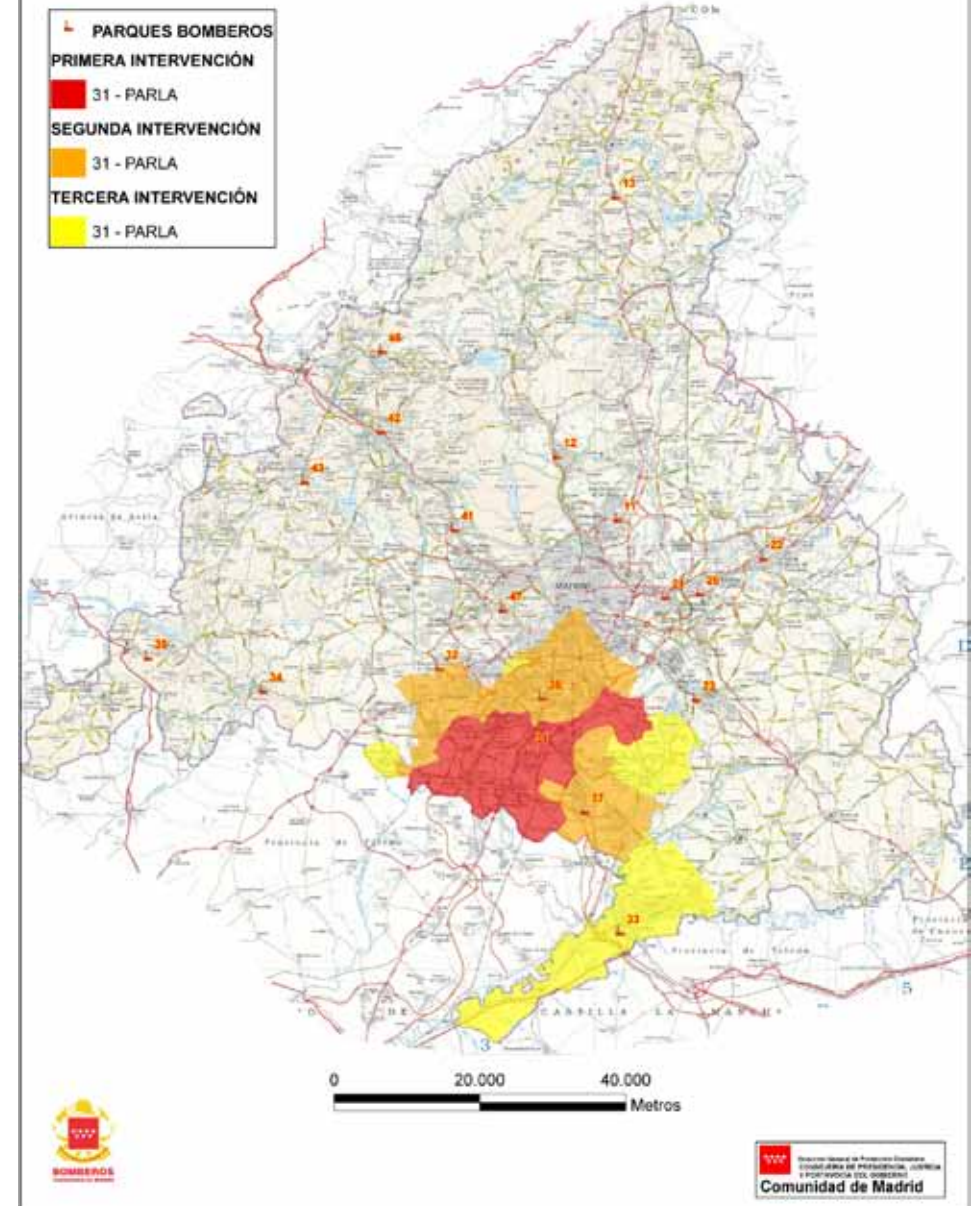
	PARQUES BOMBEROS
	PRIMERA INTERVENCIÓN 23 - ARGANDA
	SEGUNDA INTERVENCIÓN 23 - ARGANDA
	TERCERA INTERVENCIÓN 23 - ARGANDA



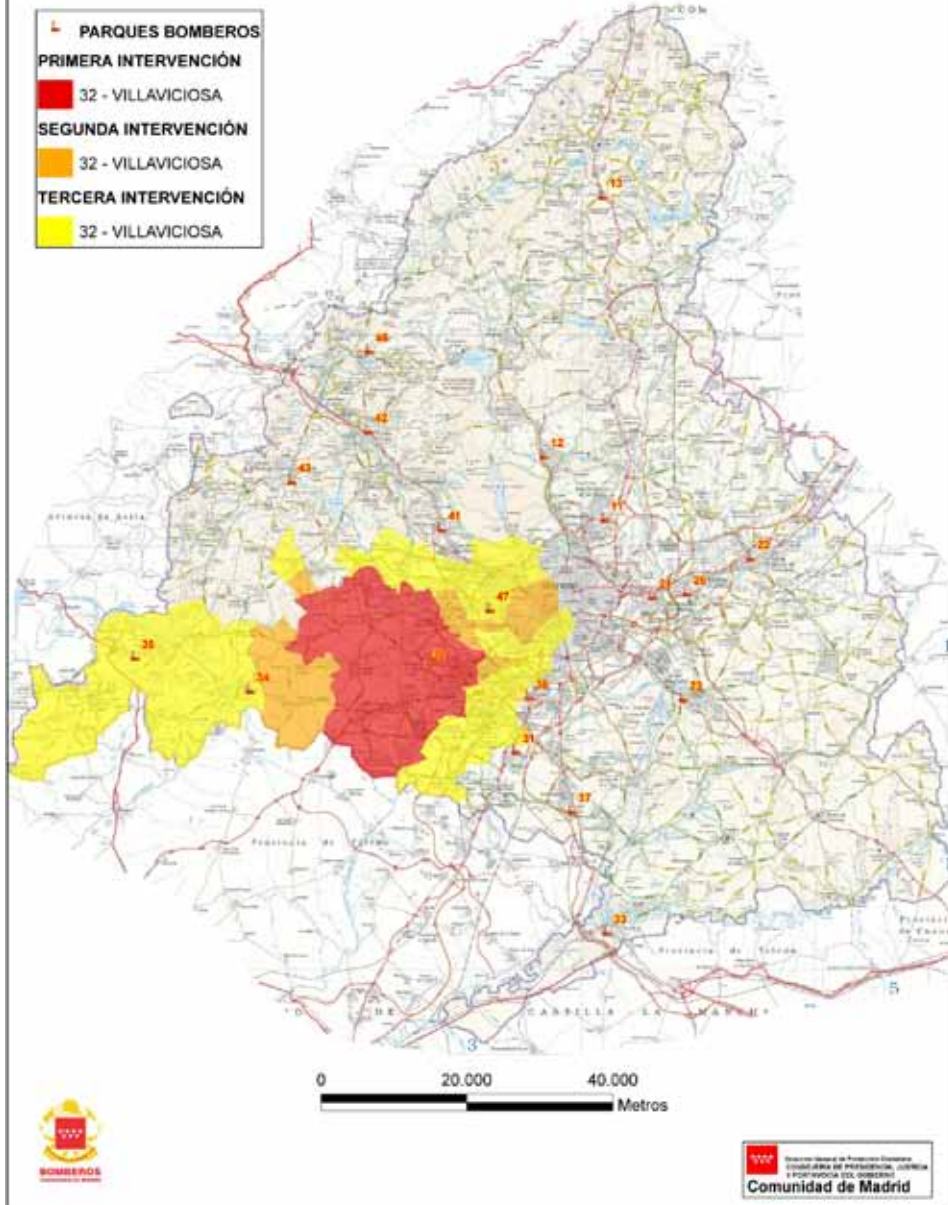
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 26 - TORREJÓN



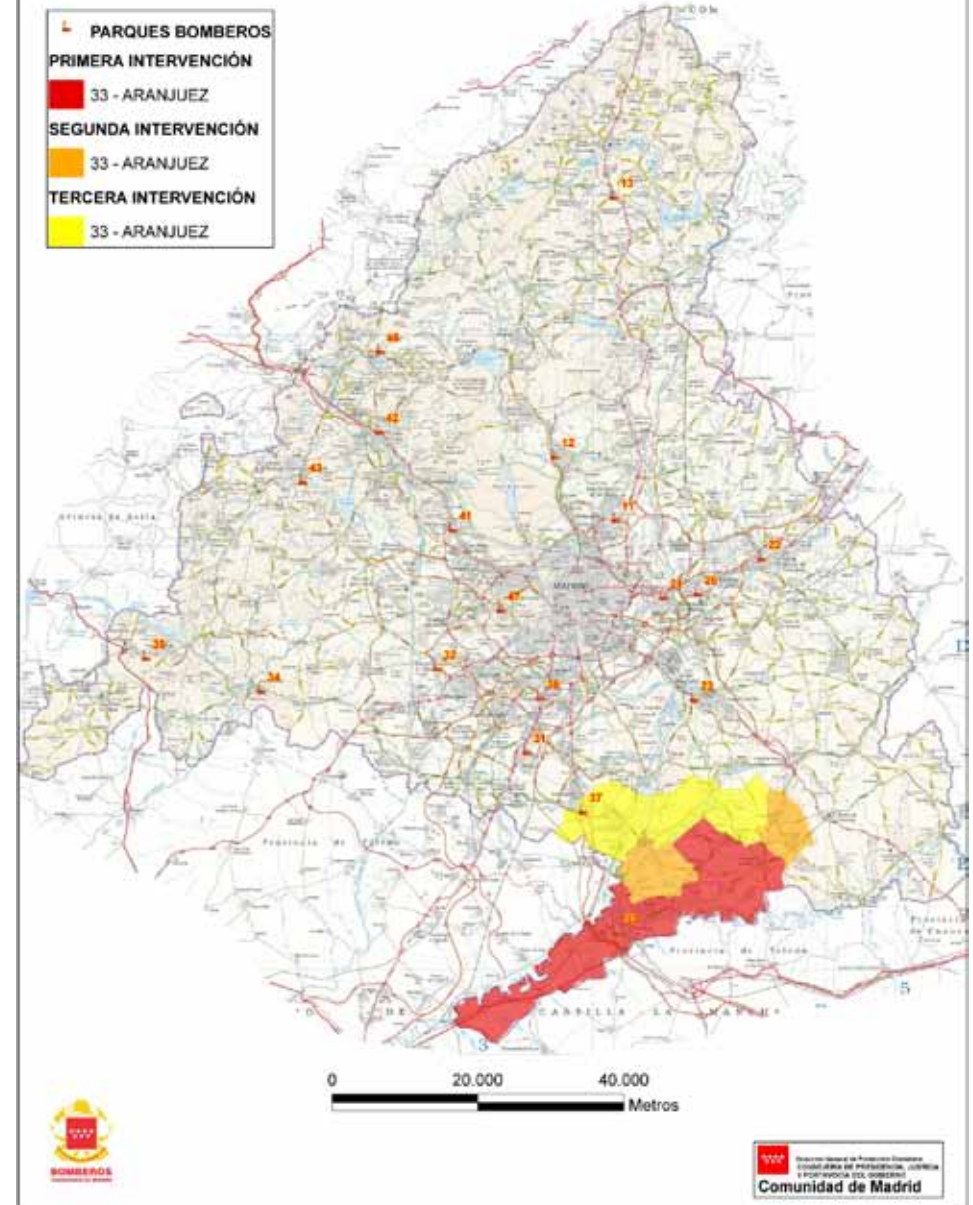
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 31 - PARLA



MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 32 - VILAVICIOSA

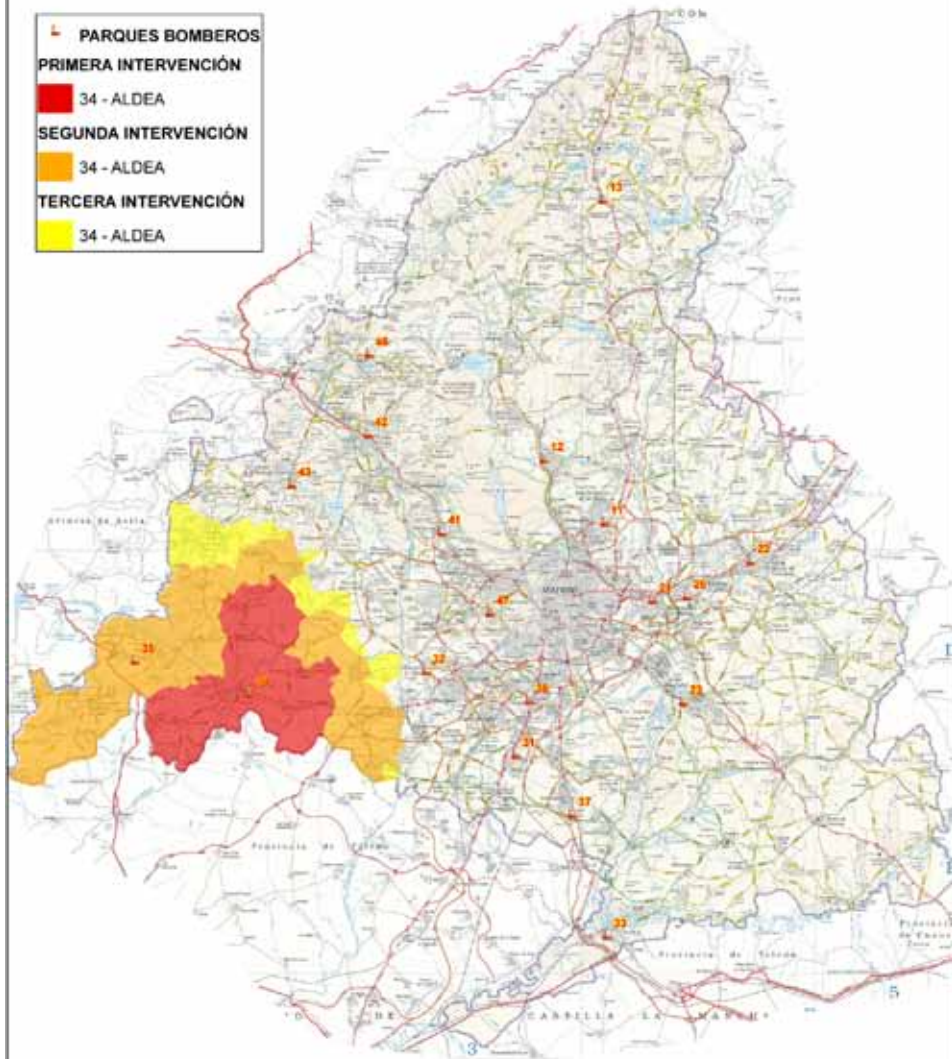


MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 33 - ARANJUEZ



MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 34 - ALDEA

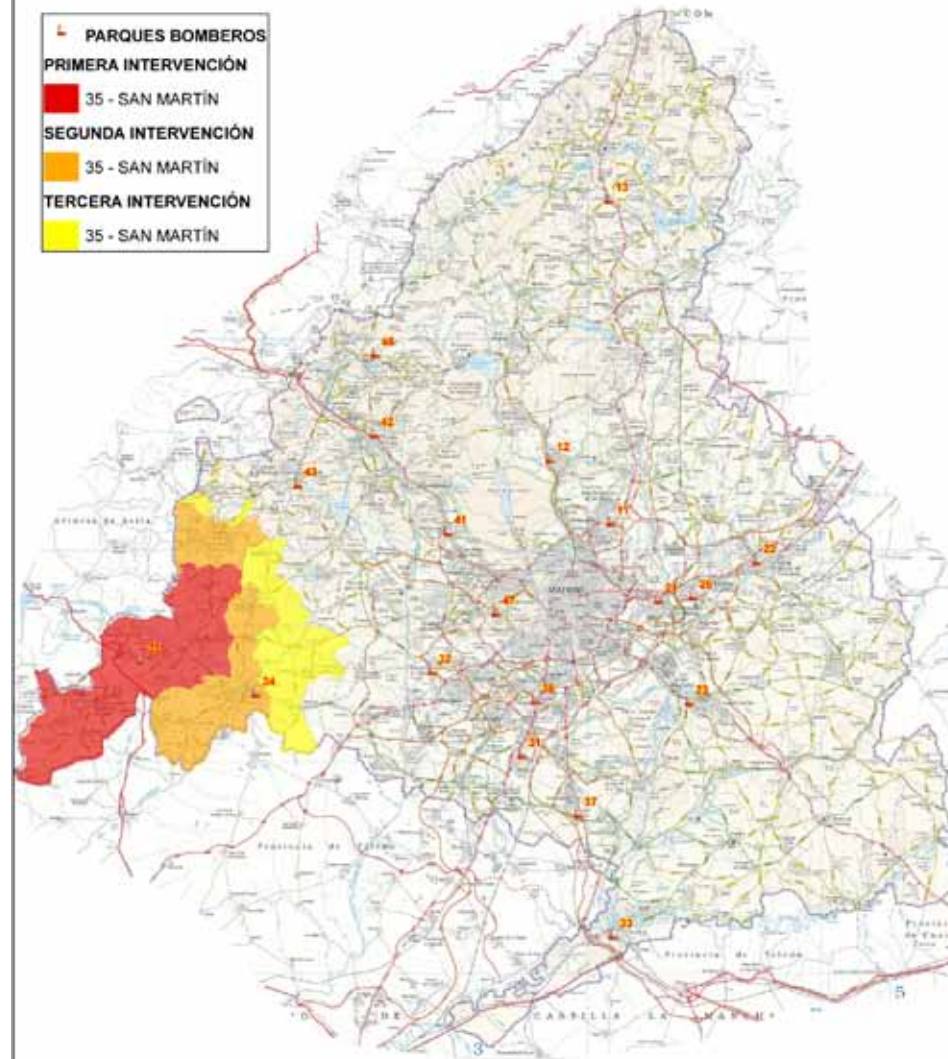
 PARQUES BOMBEROS
PRIMERA INTERVENCIÓN
 34 - ALDEA
SEGUNDA INTERVENCIÓN
 34 - ALDEA
TERCERA INTERVENCIÓN
 34 - ALDEA



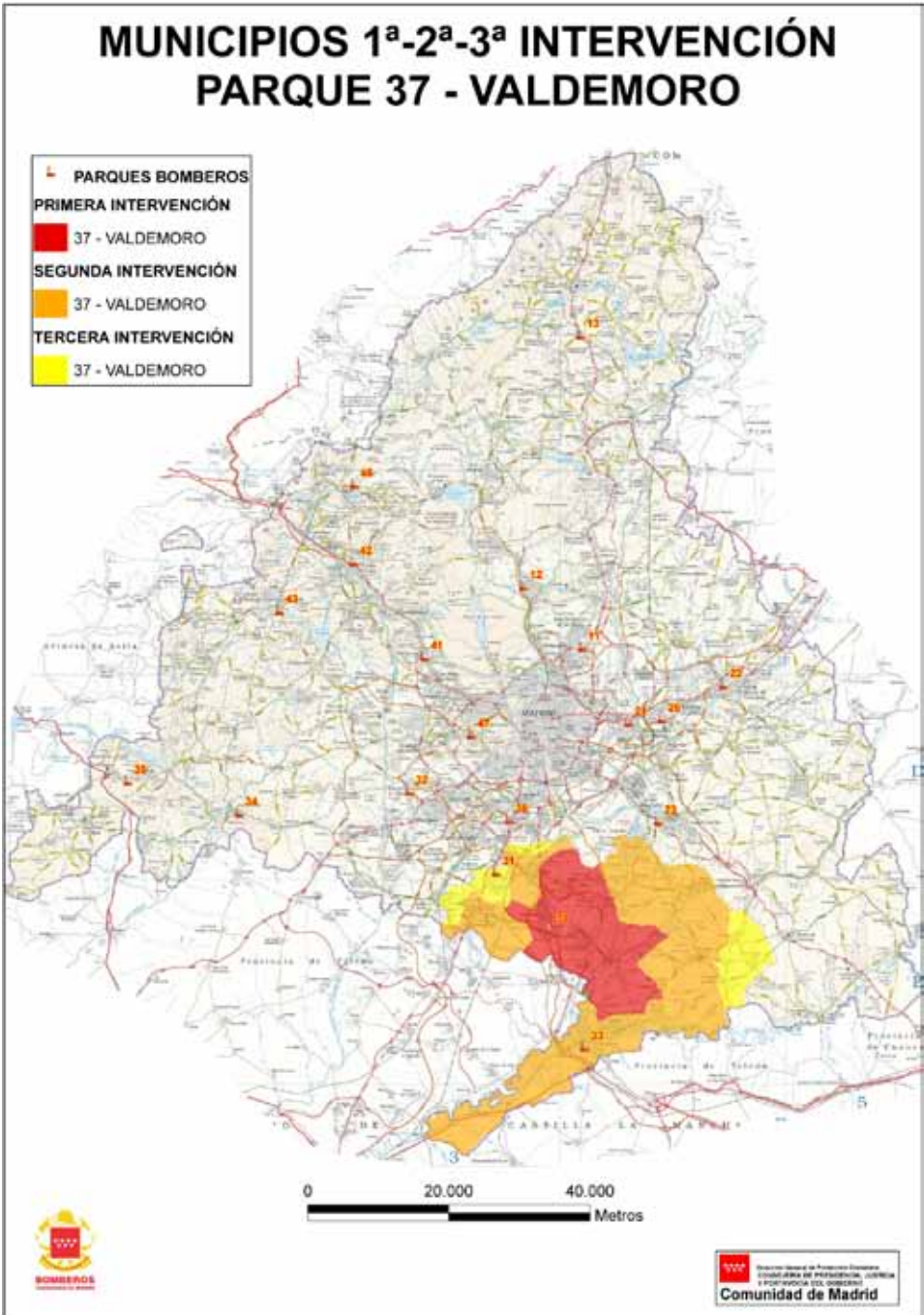
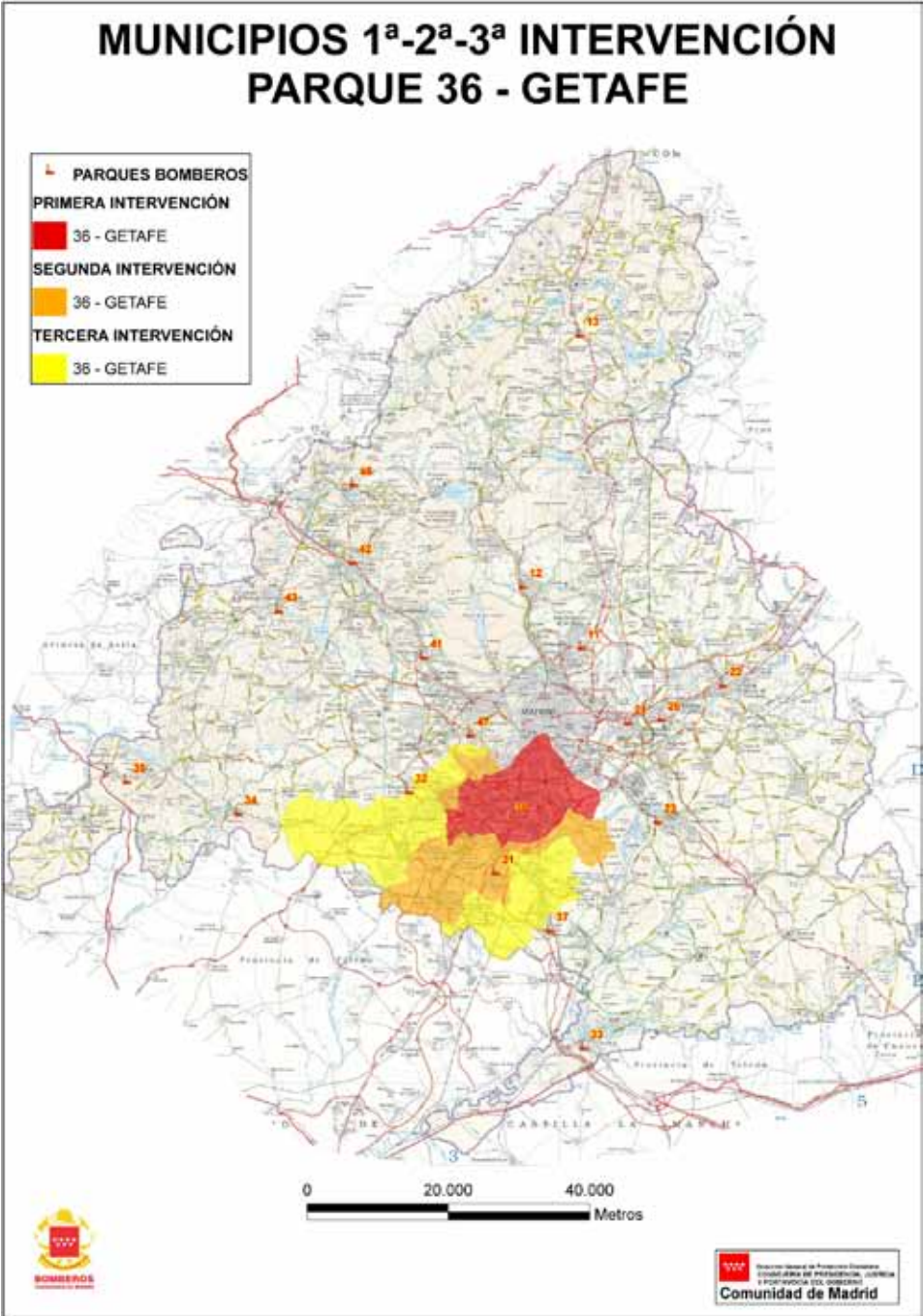
Resumen General de Protección Civil
Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 35 - SAN MARTÍN

 PARQUES BOMBEROS
PRIMERA INTERVENCIÓN
 35 - SAN MARTÍN
SEGUNDA INTERVENCIÓN
 35 - SAN MARTÍN
TERCERA INTERVENCIÓN
 35 - SAN MARTÍN

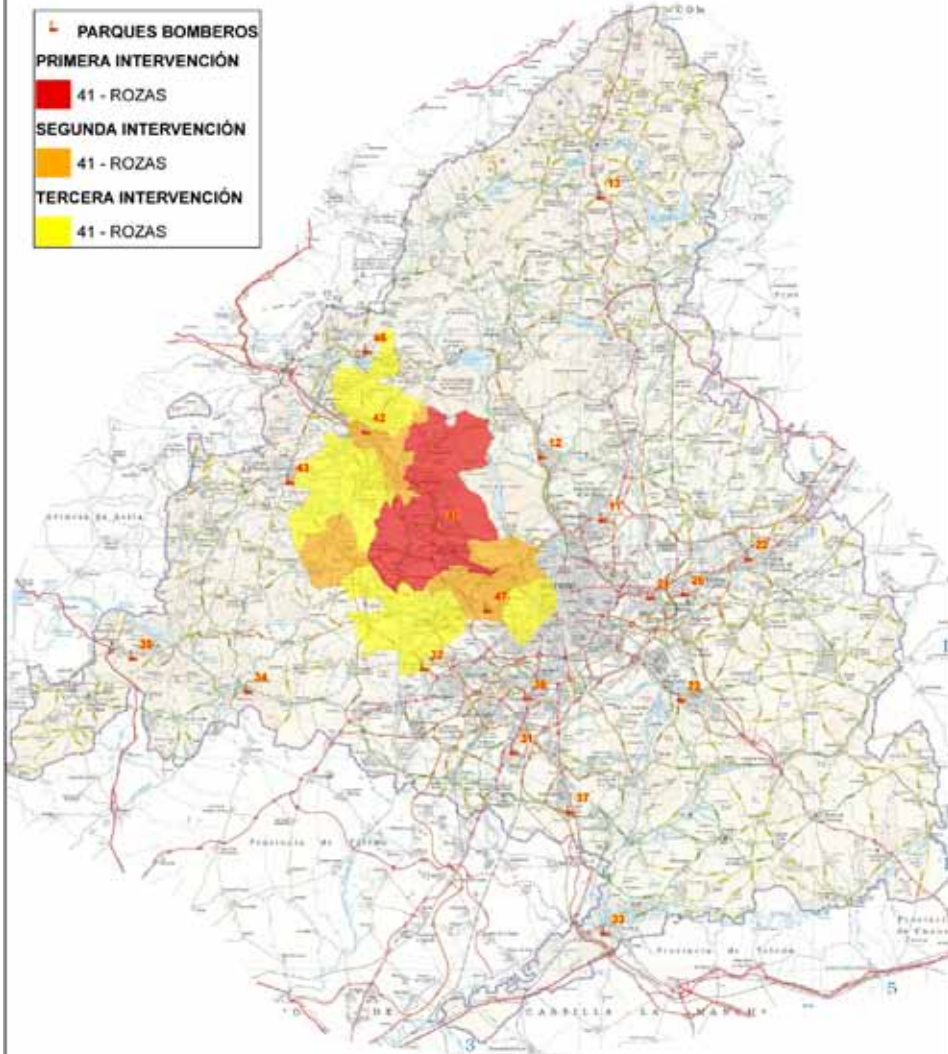


Resumen General de Protección Civil
Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid



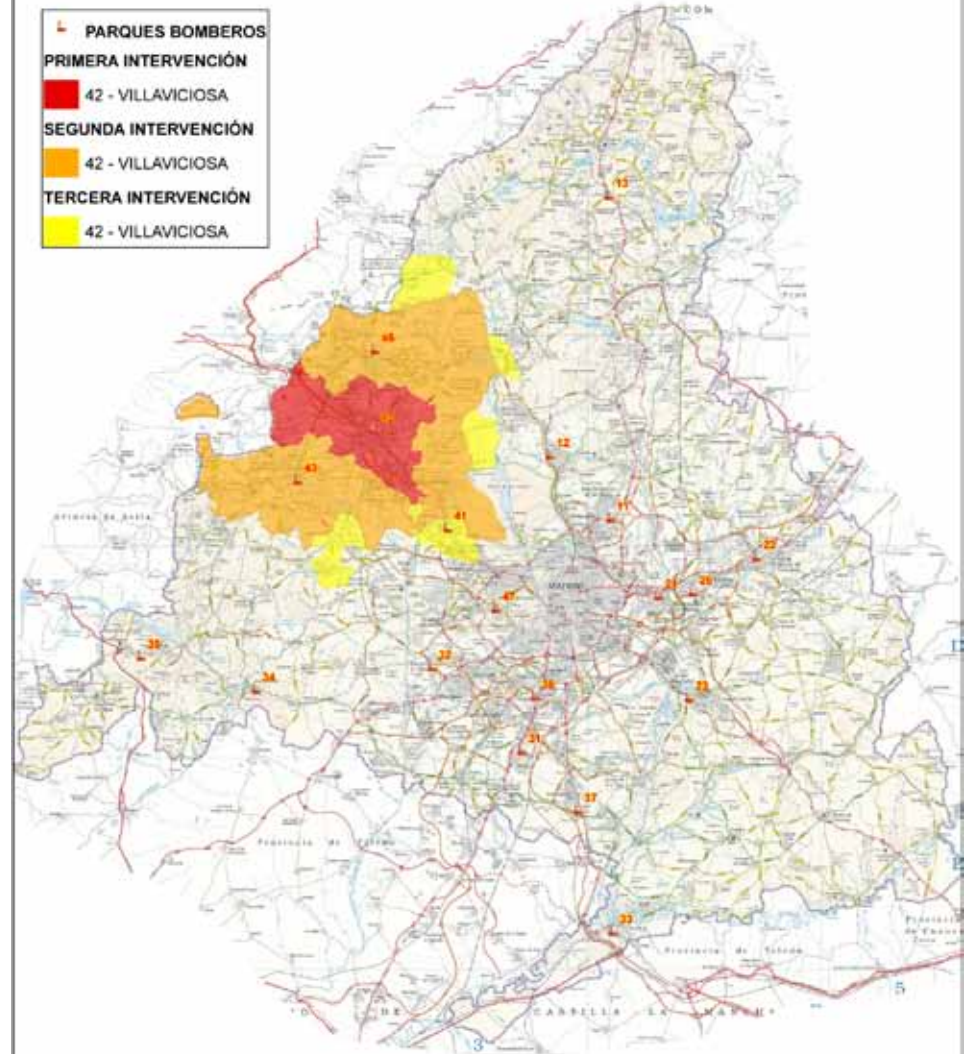
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 41 - ROZAS

- PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
41 - ROZAS
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
41 - ROZAS
- TERCERA INTERVENCIÓN
41 - ROZAS



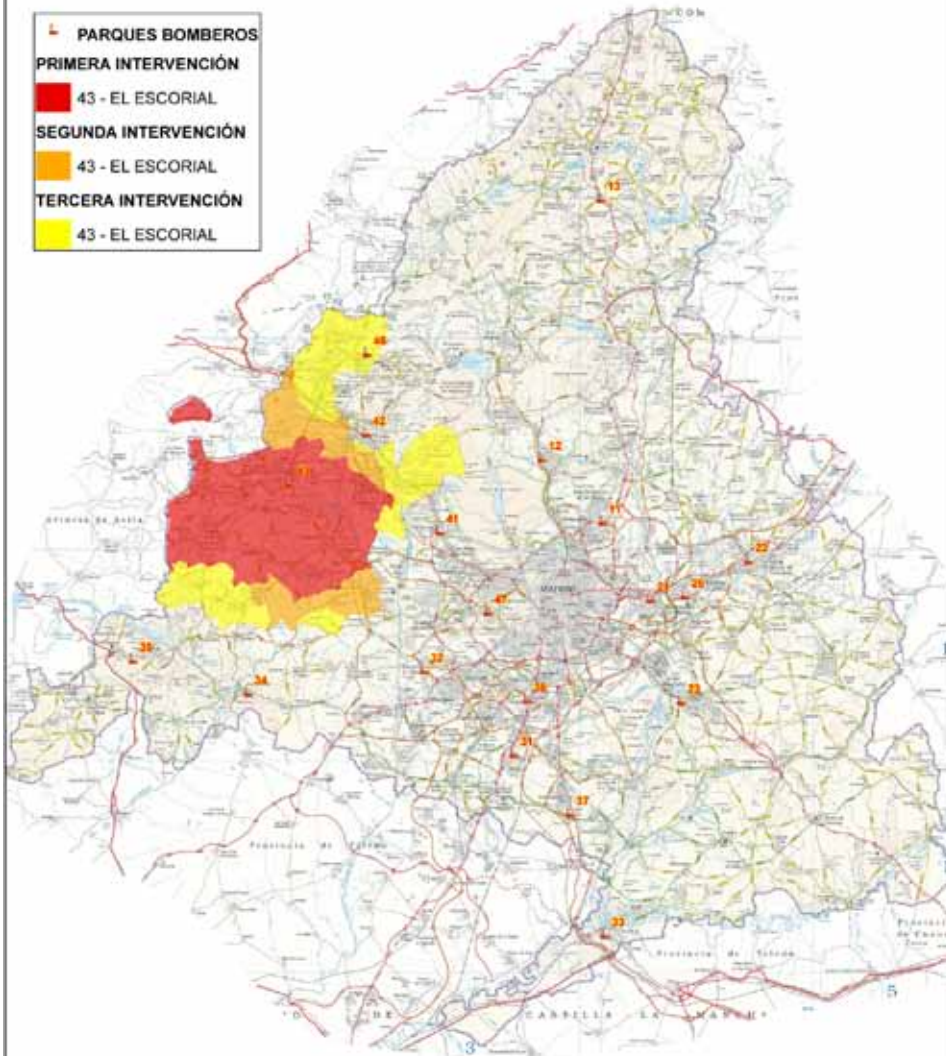
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 42 - VILLAVICIOSA

- PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
42 - VILLAVICIOSA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
42 - VILLAVICIOSA
- TERCERA INTERVENCIÓN
42 - VILLAVICIOSA



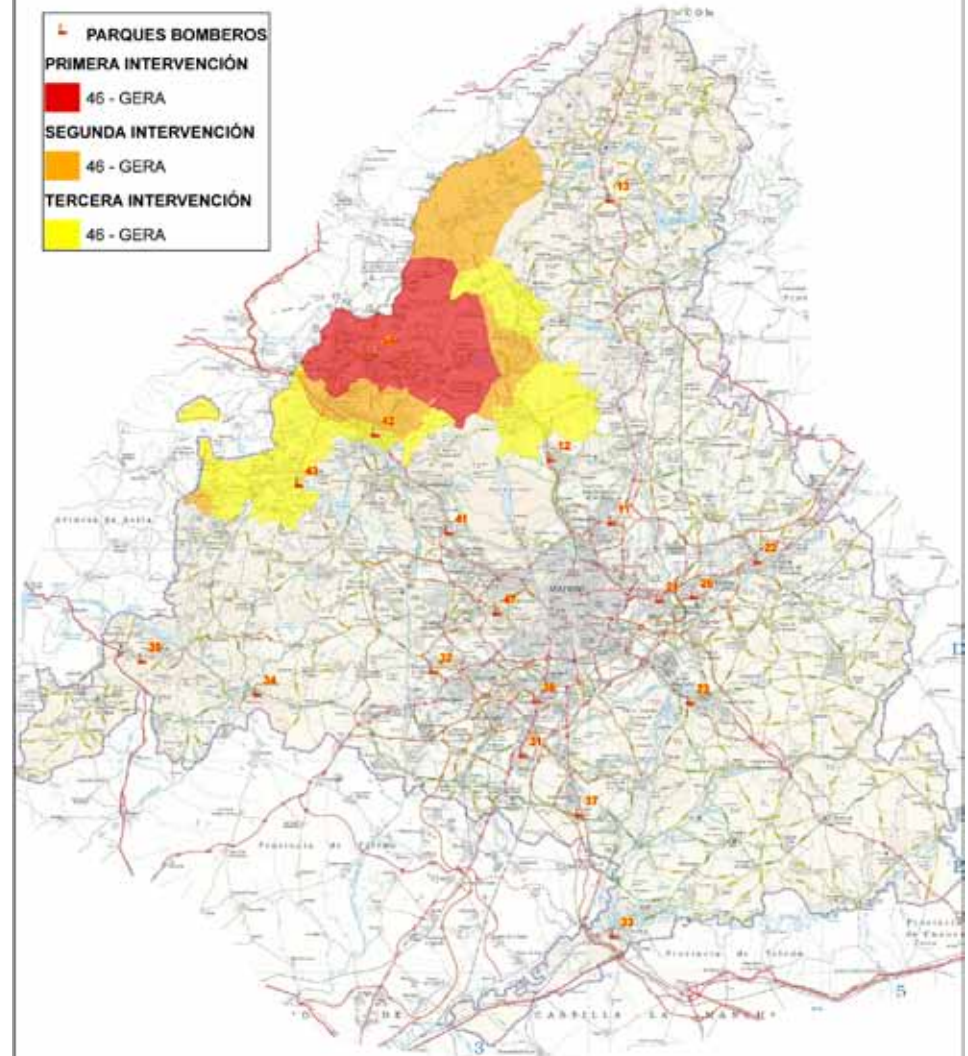
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 43 - EL ESCORIAL

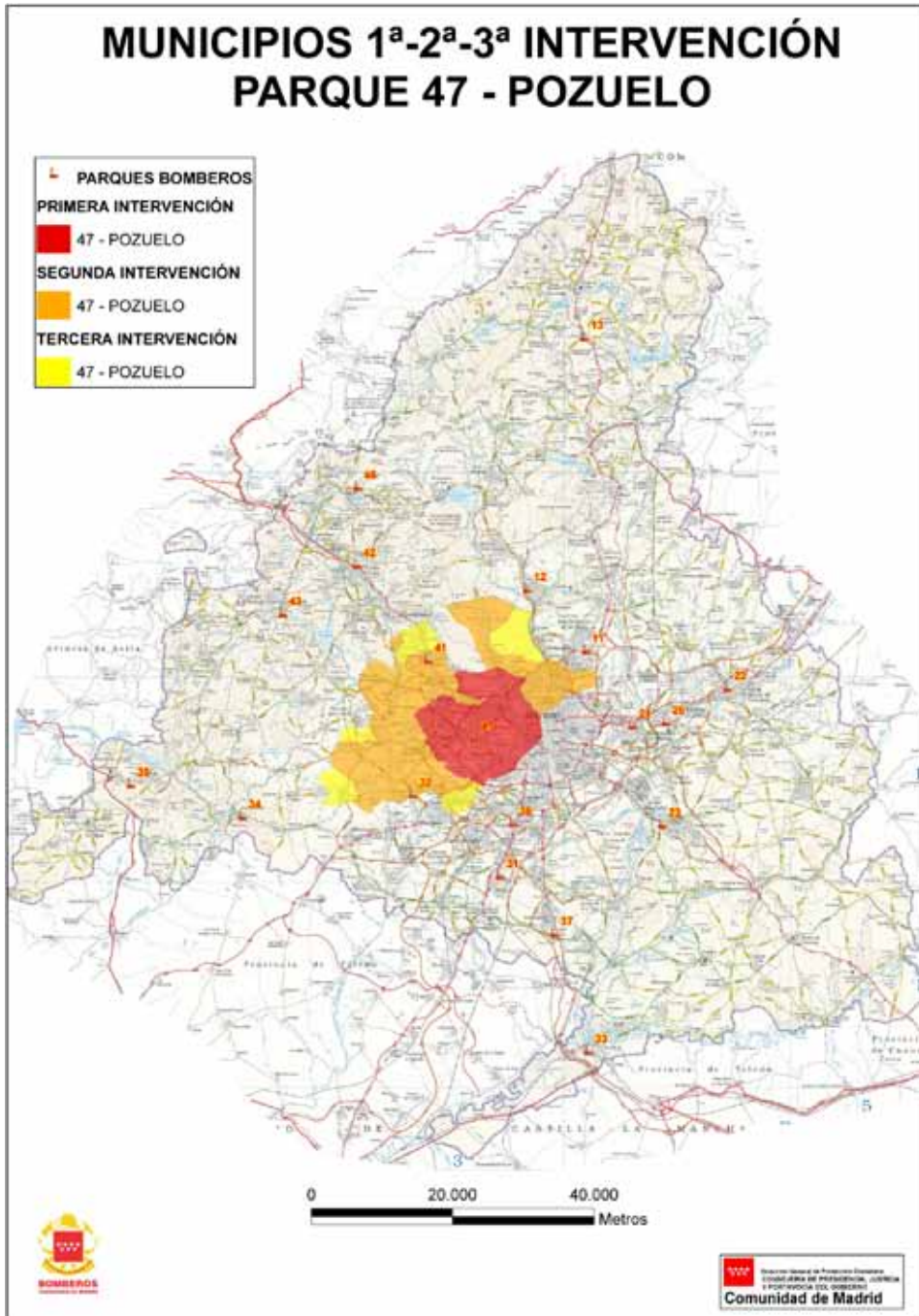
-  PARQUES BOMBEROS
 PRIMERA INTERVENCIÓN
 43 - EL ESCORIAL
 SEGUNDA INTERVENCIÓN
 43 - EL ESCORIAL
 TERCERA INTERVENCIÓN
 43 - EL ESCORIAL



MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 46 - GERA

-  PARQUES BOMBEROS
 PRIMERA INTERVENCIÓN
 46 - GERA
 SEGUNDA INTERVENCIÓN
 46 - GERA
 TERCERA INTERVENCIÓN
 46 - GERA





Grupo especial de rescate en altura (GERA)



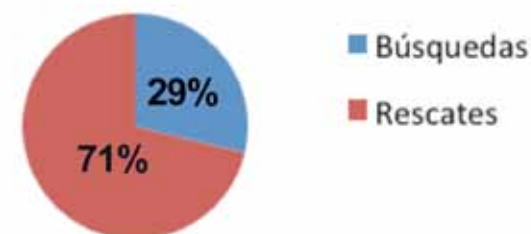
1.- Intervenciones en montaña 2016

Este año es el de mayor número de intervenciones GERA desde que se recogen estadísticas, predominando como es habitual los rescates frente a las búsquedas y los fines de semana frente a los días laborables, destacando el número de intervenciones del mes de Marzo, debido posiblemente a las nevadas tardías de este año.

1.1 Distribución búsqueda /rescate

<u>Intervenciones</u>	<u>2016</u>
Búsquedas	63
Rescates	156
Total	219

INTERVENCIONES 2016



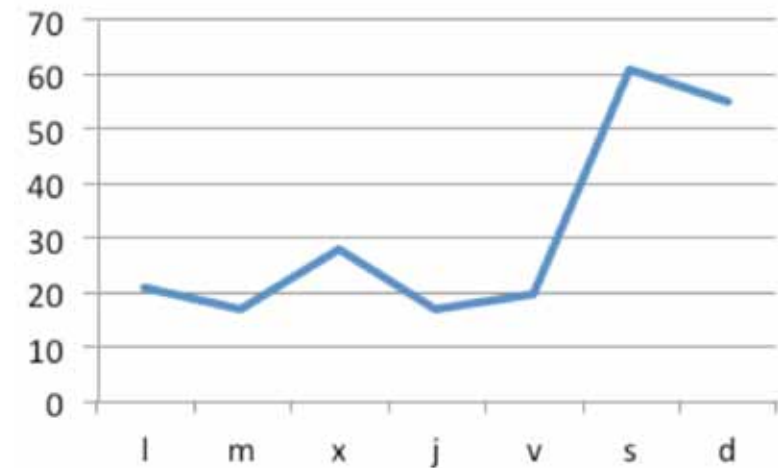
1.2 Distribución por meses y días de la semana

Intervenciones 2016	l	m	x	j	v	s	d	
Enero	0	1	1	1	2	5	3	13
Febrero	3	0	1	0	0	3	3	10
Marzo	1	3	5	3	5	10	5	32
Abril	1	1	3	1	3	3	5	17
Mayo	4	0	2	0	1	6	8	21
Junio	1	0	3	1	1	5	6	17
Julio	4	2	2	0	1	4	4	17
Agosto	4	3	3	3	2	5	5	25
Septiembre	0	2	5	2	2	5	3	19
Octubre	2	3	1	1	1	4	9	21
Noviembre	1	2	2	0	1	6	3	15
Diciembre	0	0	0	5	1	5	1	12
	21	17	28	17	20	61	55	219

INTERVENCIONES POR MESES



INTERVENCIONES POR DÍAS

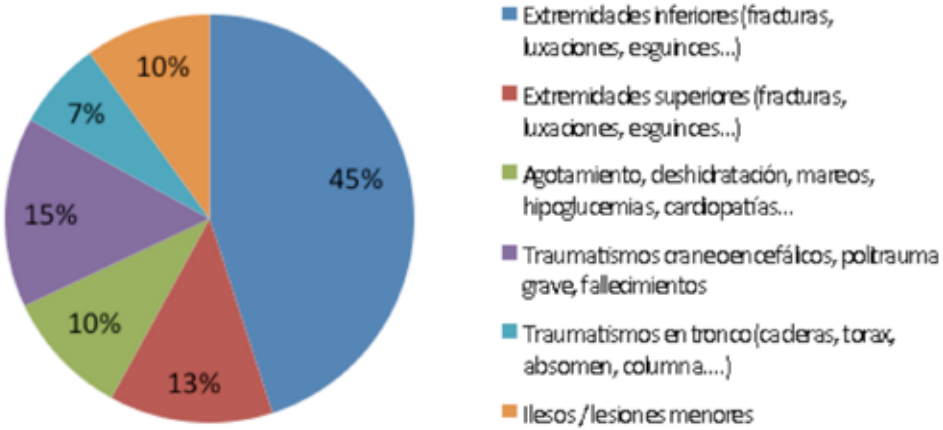


“La Pedriza se configura de nuevo como el área de la región madrileña donde mayor número de intervenciones se demandan.”

1.3 Distribución por tipo de lesión

Como se demuestra en estadísticas anteriores, las lesiones más frecuentes son las de tren inferior, siendo de gravedad variable.

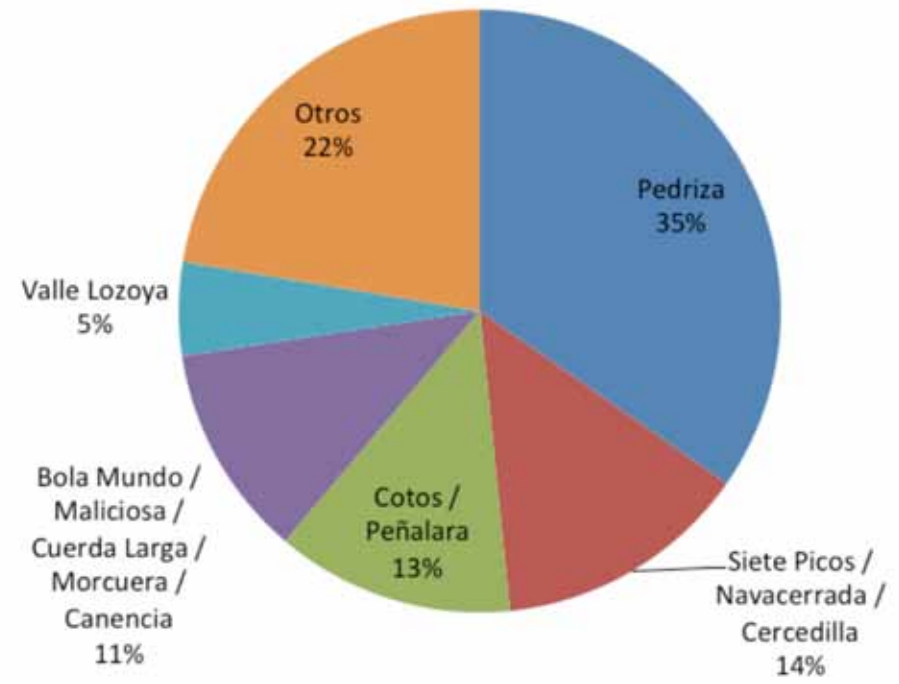
INTERVENCIONES POR TIPOS DE LESIÓN



1.4 Distribución geográfica

La Pedriza se configura de nuevo como el área de la región madrileña donde mayor número de intervenciones se demandan, repartiéndose el resto de manera regular en zonas como Valle de la Fuenfría (incluyendo desde el propio Valle, hasta Siete Picos y el Puerto de Navacerrada), entorno del Puerto de Cotos y el macizo de Peñalara.

INTERVENCIONES POR ZONAS GEOGRÁFICAS

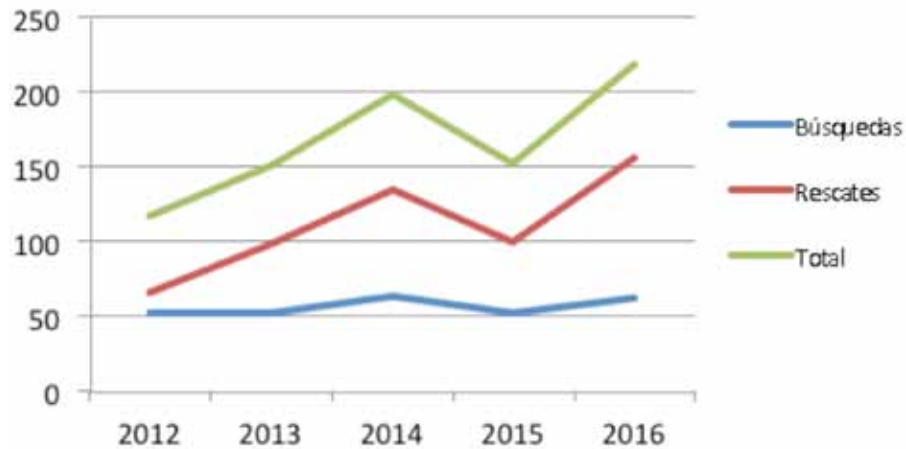


2 Evolución histórica de intervenciones

Se recupera la tendencia al alza de 2014 en el número total de intervenciones, manteniéndose las tendencias por meses y días ya conocidas.

Acumulado	2012	2013	2014	2015	2016
Búsquedas	52	53	64	53	63
Rescates	66	98	135	100	156
Total	118	151	199	153	219

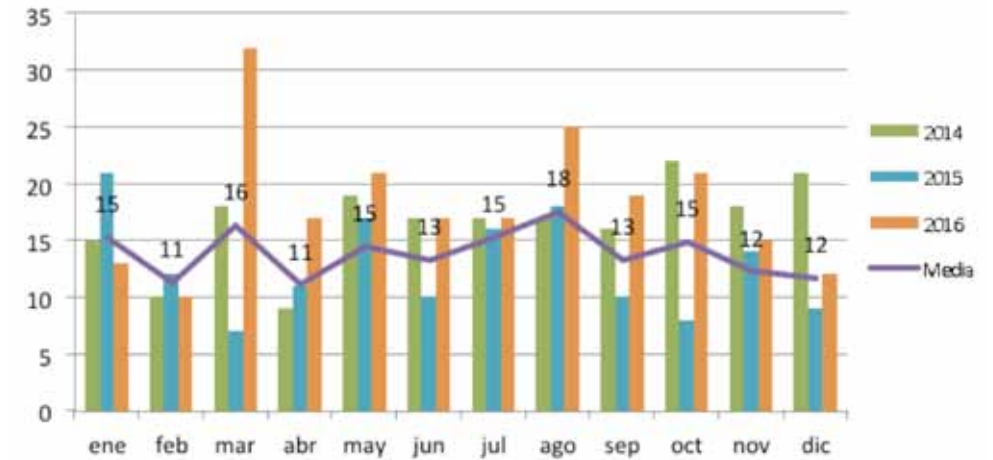
HISTÓRICO INTERVENCIONES BÚSQUEDA Y RESCATE



2.1 Por meses del año

La medias 2014-2016 oscila entre 11 y 18 intervenciones mensuales, sin apreciarse patrones diferenciadores entre unos meses y otros, hecho posiblemente originado porque el mayor número de visitantes son los propios madrileños, y dada su cercanía no se precisan periodos vacacionales o largos fines de semana para desplazarse a esta sierra.

HISTÓRICO INTERVENCIONES POR MESES





2.2 Por días de la semana

La distribución está marcada por la afluencia masiva en fines de semana, duplicando la probabilidad de que sea necesaria una intervención de búsqueda y/o rescate en sábado o domingo que en cualquier otro día de la semana

HISTÓRICO INTERVENCIONES POR DÍA



Centro de Coordinación Operativa (CECOP)



Centro de Coordinación Operativa (CECOP) del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid está ubicado en la sala de operaciones del edificio Emergencias Madrid 112 en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

El CECOP es el lugar desde dónde se coordinan las operaciones del Cuerpo de Bomberos y, además de su ubicación permanente en el edificio Emergencias Madrid 112, dispone de dos vehículos que hacen las funciones

de puestos de mando móviles (PC y PCL) para aquellas situaciones que lo requieran.

Para la realización de sus funciones el CECOP se apoya en equipos y sistemas de la más avanzada tecnología con objeto de realizar su función de la manera más eficaz.

Desde el punto de vista organizativo, el CECOP está formado por la jefatura de bomberos y por el personal de CECOP propiamente dicho cuya función es dar soporte permanente y directo a la jefatura de guardia.

Este soporte a la Jefatura se concreta en:

- Control de todos los recursos del operativo; tanto humanos como materiales.

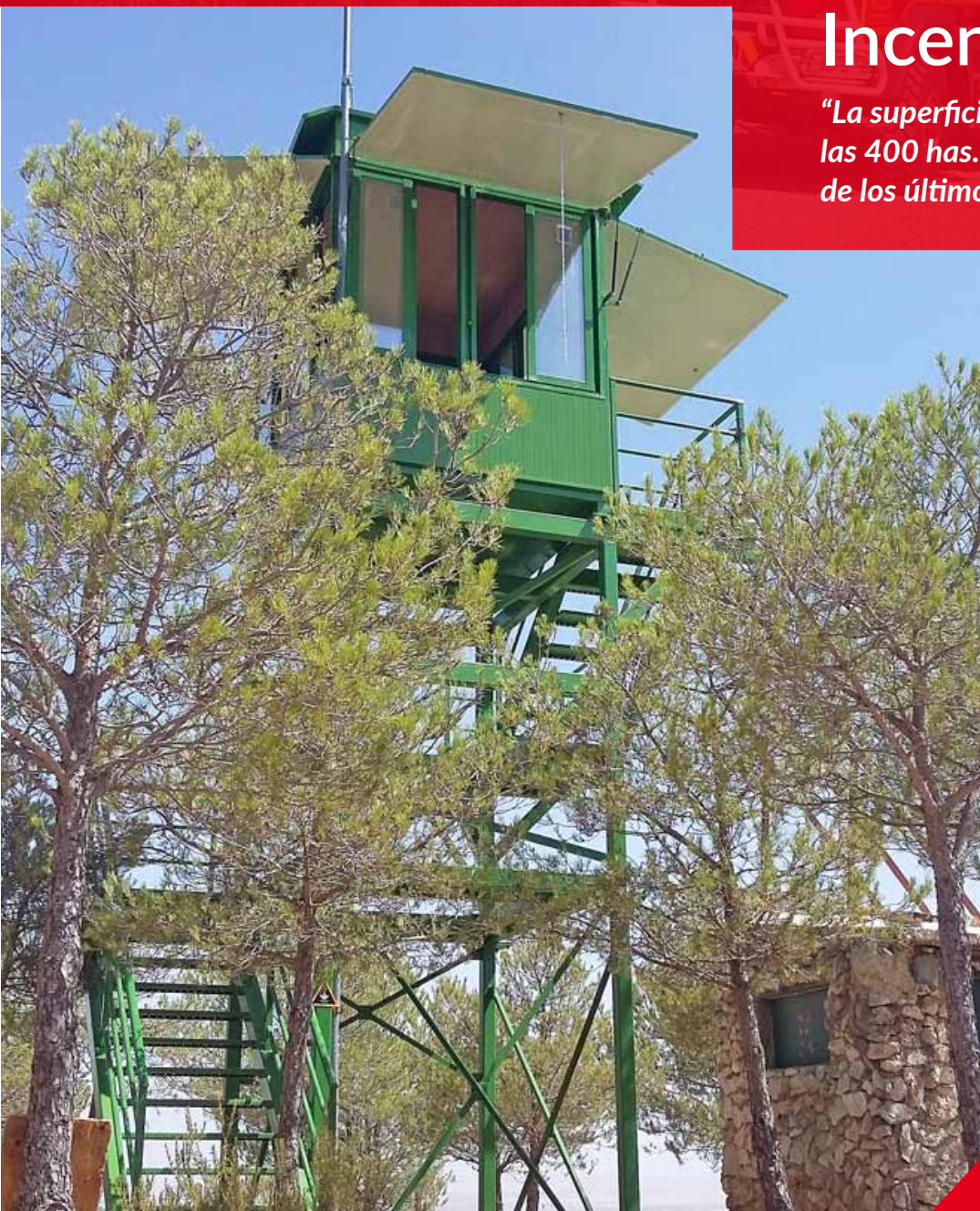
- Gestión de todas las comunicaciones: “a” o “desde” la jefatura.
- Gestión de todos los avisos de emergencia recibidos en el Servicio.

Además, el CECOP para la realización de sus funciones está dotado de dos vehículos de control y mando denominados **vehículo PC y PC LIGERO**. Estos vehículos son:

- Un vehículo pesado, de configuración cuatro por cuatro, que una vez desplegado permite disponer de dos salas; una de operaciones y otra de coordinación con una superficie total aproximada de 20 m². Esta configuración permite que la gestión de la emergencia pueda realizarse próximo al lugar en la que tiene lugar.
- Un vehículo ligero, tipo furgoneta, de configuración cuatro por cuatro; de despliegue inmediato. Es un vehículo de apoyo a la jefatura de guardia para la toma de decisiones en intervención.

Incendios forestales

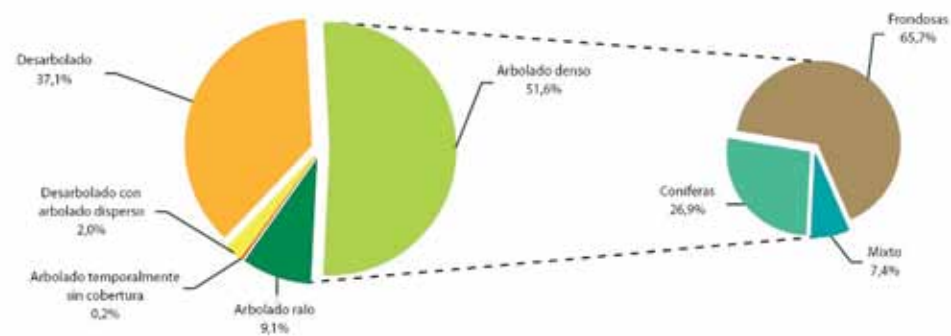
“La superficie afectada total apenas sobrepasa las 400 has., valor un 60% inferior a la media de los últimos cinco años.”



1- Estado forestal de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid posee una superficie total de 802.558 has. De ellas, aproximadamente el 55 % (438.262 has) tienen la consideración de terreno forestal. A su vez, algo más de la mitad de las mismas (266.799 has), merecen el calificativo de terreno forestal arbolado.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL POR USOS DEL SUELO Y TIPO DE BOSQUE DEL MONTE ARBOLADO



Fuente: 4º Inventario Forestal Nacional. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

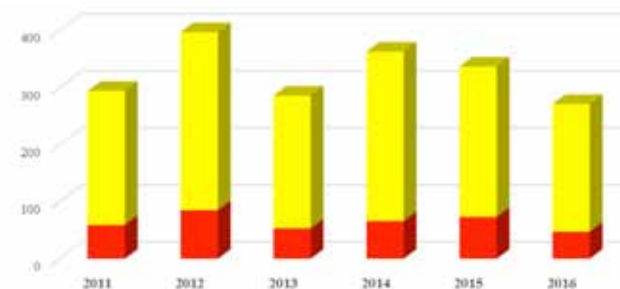


2- Evolución y tendencia de los incendios forestales

2.1- Conatos e incendios. Superficies afectadas.

En cuanto al número de incendios y conatos (incendios menores de 1 ha) totales, durante 2016 ha disminuido en 64 con respecto a la media de los últimos 5 años, produciéndose 271 siniestros, de los que 224 fueron conatos, representando estos el 82,66% del total, **el mejor dato histórico**.

Nº DE INCENDIOS / CONATOS



En cuanto a valores de superficie afectada total nos encontramos con valores muy inferiores a la media de los últimos 5 años, con 408,68 ha, valor un 60% inferior a la media.

TIPOS DE SUPERFICIES AFECTADAS



2.2- Distribución temporal por meses de los incendios y la superficie quemada

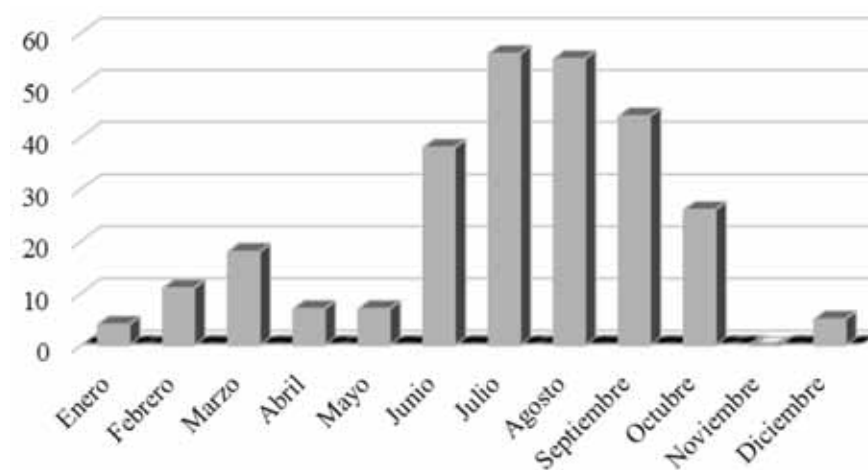
El análisis de la ocurrencia muestra la distribución con dos picos, finales de invierno-inicio primavera y estival, encontrándonos con los meses de julio y agosto como los mayor en número de incendios (56 y 55), aunque es el mes de junio el que acumula el mayor valor de superficie total ardida con casi el 50% de la misma.

Las abundantes lluvias de primavera sirvieron de colchón, retrasando la disponibilidad de los combustibles vivos y muertos de categorías superiores.

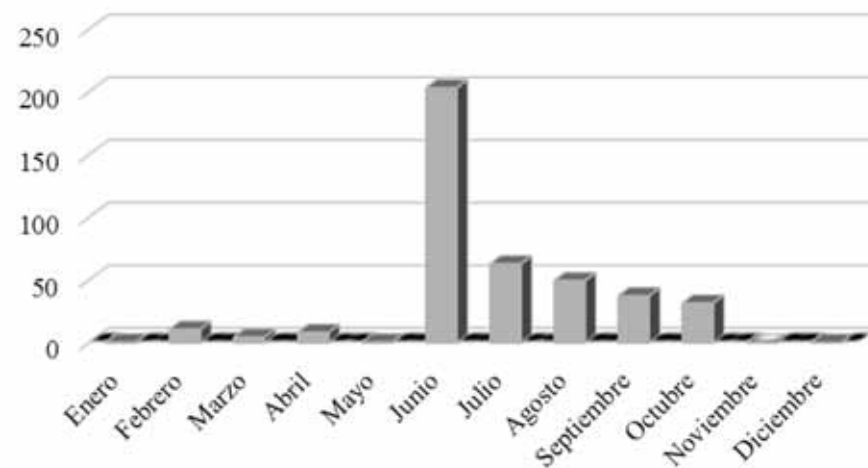
La única situación sinóptica de peligro se produjo en la ola de calor del 4 al 7 de septiembre, aunque los efectos de altas temperaturas y bajas humedades relativas se vieron amortiguados debido a las fechas en la que se produjeron (menor duración de los días e incidencia de los rayos solares no tan perpendiculares como en los días centrales del verano).

Hasta prácticamente el día antes de la ocurrencia del episodio de lluvias del 12 al 14 de octubre existió potencial para un incendio de media-alta intensidad en la región, aunque con la ventana de desarrollo muy mermada debido a lo avanzado de las fechas.

DISTRIBUCIÓN Nº DE INCENDIOS



DISTRIBUCIÓN SUPERFICIE



3- Grandes incendios

Es importante resaltar, dentro de los incendios, los de gran superficie. En la Comunidad de Madrid clasificamos como grandes incendios los mayores de 100 ha, a pesar de que en el resto del Estado no se consideran como tal hasta que no afectan a más de 500 ha.

En el año 2016, tan sólo, ha habido un incendio forestal mayor de 100 ha. Sucedió el 10 de junio en Aranjuez, afectando a 188,23 ha de superficie herbácea.

4- Causalidad de los incendios forestales

La importancia del conocimiento de la causalidad de los incendios forestales es máxima, por diferentes motivos:

- Para poder realizar una adecuada planificación preventiva.
- Para poder diseñar campañas de actuación en función de los grupos de riesgo establecidos.
- Para poder planificar una óptima organización de los diferentes medios (vigilancia y detección y grupos de extinción).

En el cuadro resumen siguiente se indican los tipos de causas de los incendios forestales. Se observa según los datos obtenidos que en 2016 se invierte la dominancia de los incendios correspondientes por negligencias y causas accidentales ante los intencionales, siendo superior en 2016 en 5 puntos los incendios intencionados.

CAUSAS INVESTIGACIONES INCENDIOS FORESTALES

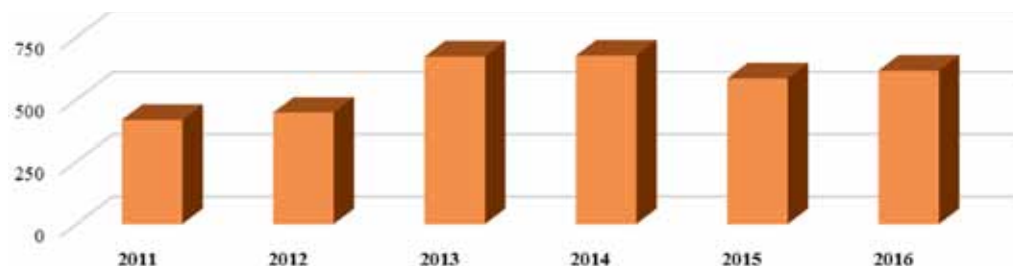
	2011	2012	2013	2014	2015	MEDIA QUINQUENIO		2016	
RAYO	17	11	7	13	22	12	4%	8	3%
ACCIDENTALES	120	193	145	153	129	153	46%	9	3%
NEGLIGENCIAS								94	34%
INTENCIONADO PROVOCADO	91	127	102	150	123	118	35%	115	42%
REPRODUCIDO	4	8	6	1	2	5	1%	1	0%
DESCONOCIDA	62	60	26	46	61	49	14%	46	17%

5. Usos del fuego

En aplicación de lo contenido en el Anexo 2.2 “Medidas Preventivas” del Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales (INFOMA) aprobado mediante el Decreto 58/2009, de 4 de junio, del Consejo de Gobierno, el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos se encarga de gestionar los usos del fuego, incluyendo dentro de estos la autorización y seguimiento de las quemas controladas, fuegos artificiales y usos de maquinaria susceptibles de generar chispas que se realizan en los montes madrileños o en sus alrededores. Esta gestión se consolida año a año como un método eficaz de concienciación de la población madrileña en relación a la prevención de incendios forestales. Los datos son los siguientes:

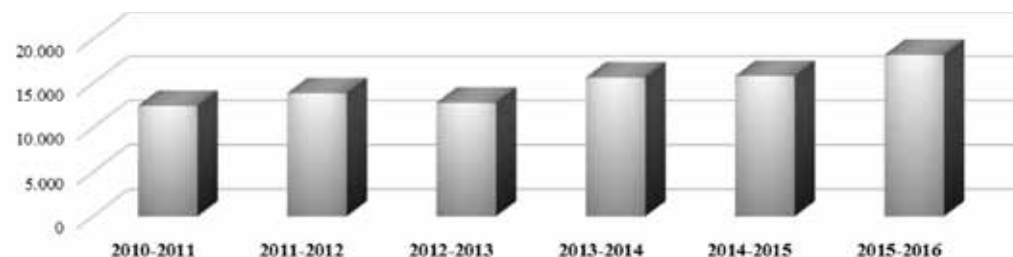
Durante el año 2016 se tramitaron 616 solicitudes de permisos de uso de fuego, cifra un 5,5% superior a la del año 2015 con 584 y un 10% superior a la media de los últimos 5 años

USOS DEL FUEGO



También se han gestionado durante la época de peligro bajo 2015-2016, **18.201** autorizaciones de quemas de residuos vegetales, en su mayoría, valor un 15% superior al del período 2014-2015.

QUEMAS PELIGRO BAJO



6. Trabajos preventivos

Entre las competencias que ostenta la Dirección General de Protección Ciudadana, aquellas gestionadas por el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos son las siguientes:

- planificación y dirección de trabajos de prevención de incendios forestales (áreas cortafuegos, fajas auxiliares, cortafuegos mecanizados, pastoreo preventivo)
- planificación y dirección de obras de mantenimiento y mejora de depósitos de agua, pistas forestales y bases de brigadas forestales
- gestión de la estadística de incendios forestales, de los expedientes de uso del fuego, del personal laboral de la campaña INFOMA, de los puestos de vigilancia
- proyectos de innovación: cámaras de vigilancia automática, índices de riesgo de incendios, red de estaciones meteorológicas...

Para la planificación de la mayor parte de los trabajos se utiliza como documento base el Plan de Defensa Contra Incendios Forestales, que ha superado recientemente la fase de Evaluación Ambiental Estratégica con informe favorable y se espera sea aprobado en un futuro próximo por parte de la Comunidad de Madrid.

También se debe señalar que para permitir la realización de estos trabajos es fundamental la buena colaboración existente con otros departamentos de la propia Administración Autónoma, en especial con la Dirección General del Medio Ambiente, con el Área de Vías Pecuarias de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, y con el Cuerpo de Agentes Forestales de la Dirección General de Justicia y Seguridad.

Principalmente mediante los medios adscritos a los contratos "Prevención y Extinción de Incendios Forestales Zonas Este y Oeste" (retenes), "Prevención y Extinción de Incendios Forestales con Maquinaria Pesada" y complementariamente mediante las cabañas ganaderas ligadas al Proyecto de Pastoreo Preventivo, así como puntualmente a través de la contratación de "obras menores" se han ejecutado en 2016 trabajos de prevención de incendios forestales que se pueden dividir en las siguientes tipologías principales:



- Fajas de transición perimetrales en zonas de interfaz urbano-forestal.
- Fajas auxiliares en caminos y sendas y de seguridad en áreas recreativas.
- Fajas de transición entre modelos de combustible de matorrales-pastizales a arbolados (desbroces de matorral y poda en altura del arbolado).
- Áreas cortafuegos en líneas de cumbre.
- Fajas perimetrales de defensa de áreas de especial valor.
- Repaso mecanizado (decapado) de líneas cortafuegos.
- Mejora de la transitabilidad en pistas. Mejora, mantenimiento y construcción de pasos de agua.
- Mejora, mantenimiento y construcción de depósitos de agua forestales.

El objetivo de estas actuaciones no es otro sino la creación de áreas defendibles, que disminuyan la continuidad y cantidad de combustible vegetal de forma que se consiga que el tiempo de respuesta de las fuerzas de extinción sea inferior al tiempo en que el incendio adquiera unas intensidades tales que no pueda ser controlado, así como mejorar la seguridad de los combatientes en los incendios forestales.

TRABAJOS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES

		2011	2012	2013	2014	2015	MEDIA QUINQUENIO	2016	Ud	
Trabajos preventivos Retenes Forestales		1.372,50	951,10	1.223,40	1.174,90	1.161,30	1.176,60	1.178,40	ha	
Gastos menores	Desbroces	17,29	-	405,81	413,92	305,04	228,41	43,12	ha	
	Pistas	1,44	-	3,65	41,99	-	9,42	-	km	
	Mantenimiento Puntos de Agua	-	-	-	63	18	16	16	ud	
Maquinaria pesada	Decapados cortafuegos	Buldozer	196,51	209,36	143,42	65,21	181,02	159,10	153,83	km
		Moto	70,31	241,03	113,91	21,32	168,81	123,08	104,23	km
		Gradas	162,10	172,75	160,15	98,66	92,41	137,22	95,71	km
	Desbroces	17,07	54,46	33,82	-	-	21,07	-	ha	
	Pistas	47,93	23,45	37,64	42,76	24,46	35,25	14,71	km	
	Pasos de agua, badenes, escolleras...	69	38	26	4	3	28	13	ud	
Pastoreo preventivo	Superficie pastoreada	256,37	561,39	618,61	620,67	735,11	558,43	875,99	ha	
	Explotaciones ganaderas	9	17	21	21	19	17	28	ud	

En materia de prevención de incendios forestales también se debe mencionar la participación en el “Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y ADIF para la Prevención de Incendios Forestales”, así como las líneas de trabajo que se están desarrollando en colaboración con las compañías de distribución de energía eléctrica y con la Dirección General de Carreteras para minimizar los riesgos asociados a estas infraestructuras.



“Elaboración de folletos divulgativos de la actividad del Pastoreo como herramienta de prevención de incendios.”

7. Campaña, vigilancia y PIF

Previo al inicio de la campaña de alto riesgo y a la finalización de la misma, el Servicio de Incendios Forestales, ha organizado las jornadas de capacitación forestal dirigidas principalmente al personal operativo del Cuerpo de Bomberos y con la participación del resto de intervinientes en las labores de extinción de incendios forestales, Agentes Forestales, Retenes y Unidades Forestales de Apoyo (UFAs). Se han desarrollado 12 ediciones a lo largo de los meses de mayo, junio, octubre y noviembre, en las que han participado la práctica totalidad de la plantilla del Cuerpo de Bomberos, aproximadamente 20 agentes forestales y unos 300 integrantes de las brigadas forestales. El objetivo era el mejor conocimiento de los distintos actores que participan en la extinción de incendios forestales.

Con la finalidad de facilitar y/o acondicionar las estancias de los trabajadores de la Red de Vigilancia de Incendios se han acometido las siguientes mejoras:

- Revisión de los puestos de vigilancia en materia de Riegos Laborales y realización de obras de mejora de especial importancia en 7 puestos en cumplimiento de la normativa vigente en este materia (inversión de 135.000 euros): Matamora, Cespejosa, Torre Arganda, La Solana, El Sotillo, La Atalaya y Ecce Homo. En el resto de los puestos se han llevado a cabo labores de mantenimiento y mejoras de menor alcance a través del Servicio de Infraestructuras de Bomberos.
- Ubicación de aseos químicos en los puestos de El Mojón y Matamora
- Mapas topográficos, tamaño A0, en soporte semirrígido con la finalidad de sustituir los mapas en papel y aumentar su durabilidad. Habiendo tenido una exitosa acogida en los 10 puestos donde se incorporaron.
- Encuestas a personal de campaña de necesidades y mejoras para el 2017.
- Adecuación de los pararrayos a la normativa vigente en los puestos de vigilancias de las zonas 1, 2 y 4.

- Desbroce de vías de acceso en 13 puestos de vigilancia.
- Mejora de pistas de acceso a algunos puestos (Cinco Villas, Atalaya).
- Dotación de vehículos 4x4 para los encargados de vigilancia.

En relación a los Parques Estacionales de Incendios Forestales (PIF), la campaña 2016 se presentó con las siguientes novedades.

- Revisión y mejora de las ubicaciones facilitadas por Ayuntamientos y otras administraciones públicas para la estancia de los PIF.
- Ubicación de 2 PIF Ligeros, uno en Costa Madrid (San Martín de Valdeiglesias) y otro en La Pedriza (Manzanares El Real)
- Elaboración y coordinación en las maniobras desarrolladas para reciclaje del personal de los PIF consistentes en: tendidos de manguera, líneas de defensa, marchas...
- Uso de tecnologías GIS para la planificación de las posibles ubicaciones de PIF para la campaña 2017 estimando los tiempos de llegada a cada punto del territorio.

Una vez iniciada la campaña de alto riesgo de incendios, ésta trajo consigo diferentes novedades:

- Puesta en marcha del procedimiento aplicación *Telegram*, con el envío de fotos a la llegada del incendio de las brigadas helitransportadas
- Seguimiento de la actividad de las cosechadoras, como fuente potencial de provocar incendios, en colaboración con el Cuerpo de Agentes Forestales.
- Preparación del acto de presentación de campaña.
- Firma de documento de colaboración con el Cuerpo de Agentes Forestales en materia de extinción de incendios forestales. Elaboración de los carteles de "Punto de tránsito".
- Cambio de ubicación de los puntos de vigilancia de los retenes de Moralzarzal y Miraflores para mejorar la operatividad de estos recursos, acercando los mismos a las vías de comunicación.

- Configuración Sur. Recursos dinámicos (3 PIF y tres retenes de empresa) que se ubican en el territorio en función del peligro de incendio forestal para mejorar la cobertura del riesgo. Creación de tres puntos de vigilancia dinámicos en la zona este, Carabaña, Algete y Ribatejada, con la finalidad de disponer de más recursos allí donde el material combustible está quedando disponible.

8. Divulgación

Durante el año 2016 el Servicio de Incendios Forestales colaboró en diferentes actividades de divulgación:

- Elaboración de cartelería para el stand del Cuerpo de Bomberos en la Feria SICUR, celebrada en febrero de 2016
- Organización de la jornada de visita de trabajos de prevención de incendios con la Presidenta de la Comunidad de Madrid Dña. Cristina Cifuentes.
- Preparación de rutas de interés forestal para todos los Parques de Bomberos, en colaboración con el Servicio de Prevención, para la capacitación del personal operativo. Dichas rutas se desarrollan en las zonas de primera intervención de los parques y discurren por las zonas de mayor riesgo de incendio forestal existentes, pasando por áreas cortafuegos o depósitos de agua, lo que permite conocer mejor el entorno, así como realizar maniobras de carga de agua en su caso.
- Preparación de una quema de residuos vegetales para una prueba de exposición a tóxicos en trabajos de extinción forestal.
- Aportación de documentación, por medio de carpeta compartida en red, relativa a la cartografía de zonas de interfaz urbano-forestal y de trabajos preventivos para su consulta por parte de todos los Bomberos.
- Participación en las I Jornadas Municipales sobre Protección Civil dirigidas a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y organizadas por la División de Protección Civil, que tuvieron especial hincapié en materia de prevención de incendios

forestales y su repercusión a las entidades locales.

- Elaboración de folletos divulgativos de la actividad del Pastoreo como herramienta de prevención de incendios.
- Participación en el grupo de trabajo sobre La Pedriza formado entre las Administraciones con competencias en este enclave natural y que ha dado lugar a varias decisiones en materia de conservación y prevención de incendios. En fase de tramitación se encuentra la instalación de un repetidor de telefonía móvil.
- Participación en jornada sobre colaboración entre Sector Público y Privado organizada por el INIA.

9. Elaboración de documentos

El año 2016 se han redactado diferentes documentos

- Pliegos de los contratos de Prevención y Extinción de Incendios Forestales
- Tramitación del nuevo Decreto INFOMA. Actualmente se encuentra a la espera de recibir el informe del Consejo Nacional de Protección Civil, una vez que ha pasado todos los trámites de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación ambiental, con informe favorable, del Plan de Defensa. Actualización y preparación del Decreto.
- Colaboración con los Agentes Forestales en el proceso de actualización y unificación del Protocolo de AAFF y el CBB.

10. Tecnologías

En aras de mejorar los índices de fuego, las predicciones de comportamiento del mismo, así como la seguridad de las personas y la prevención, el Servicio de Incendios Forestales ha trabajado en el 2016 en las siguientes líneas.

- Mejora en la toma de la humedad del combustible vivo, teniendo actualmente datos anuales sobre la evolución de los mismos. Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).
- Puesta en funcionamiento del seguimiento masivo de variables meteorológicas a través de observatorios pertenecientes a distintos organismos (AEMET, Meteoclimatic, SIAR y CBBCAM), cuyos objetivos son:
 - Obtener más precisión en el seguimiento y control de las principales variables que afectan al comportamiento del fuego en los incendios forestales (precipitación, temperaturas, humedad relativa y viento).
 - Cálculo del *Drought Code* (índice de Sequía) con valores observados y no con valores pronosticados como se venía haciendo hasta ahora.
 - Análisis y evaluación de la humedad del combustible vivo en función de las variables observadas.
- Planificación de reuniones con el CYII con la finalidad de utilizar sus tecnologías en la detección de incendios forestales.
- Mantenimiento de las tres cámaras de vigilancia y detección de incendios forestales actualmente existentes.
- Prueba piloto en la digitalización topográfica de pistas y rasterización de los combustibles de los márgenes con LIDAR

Servicio de prevención de incendios

“Dentro de la jornada anual ordinaria y obligatoria de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, se establece un horario específico, destinado a desarrollar programas de formación especializada, prevención y divulgación.”



En junio de 2016 el Área de Prevención pasaba a ser el Servicio de Prevención, cambiando parte de la estructura aunque manteniendo la misma línea de actuación. Posteriormente, en el mes de octubre, se creaba la Unidad de Prevención y Divulgación dentro del Servicio, con el objetivo de potenciar el desarrollo de la actividad de prevención y divulgación del Cuerpo de Bomberos. La nueva estructura del servicio quedaba de la siguiente manera:

- 1 OFICIAL JEFE DE SERVICIO
- 2 OFICIALES TÉCNICOS
- 1 TÉCNICO DE APOYO
- 1 TECNICO DE PREVENCIÓN
- 1 JEFA DE NEGOCIADO
- 1 JEFE DE DOTACION
(incorporación en último trimestre)
- 2 BOMBEROS ESPECIALISTAS

UNIDAD DE PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN:

- 5 BOMBEROS ESPECIALISTAS (2BB Y 3BC. Incorporación en último trimestre)

Según el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para el período 2016-2020, dentro de la jornada anual ordinaria y obligatoria de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, se establece un horario específico, destinado a desarrollar programas de formación especiali-

zada, prevención y divulgación. Junto al horario mencionado, la gestión de los jefes de parque, la creación de la Unidad de Prevención y Divulgación en el último trimestre y la implicación de la plantilla, se han podido acometer las acciones de prevención (interna) y divulgación que se describen en esta memoria.

1.- Prevención externa

Dirigida a determinar y asegurar las condiciones de protección contra incendios en los centros y establecimientos dentro de sus competencias, asesorando en dicha materia a los organismos oficiales (ayuntamientos, consejerías, etc.) e interesados, externos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (entidades, ciudadanos, etc.) que lo soliciten.

1.1. Información y asesoramiento

Labores de información y asesoramiento al ciudadano, a los profesionales, a las empresas y a los técnicos municipales, sobre normativa de prevención de incendios: se realiza diariamente en horario administrativo, por teléfono o mediante entrevistas previamente fijadas.

1.2. Elaboración de informes técnicos sobre protección contra incendios

En el Servicio de Prevención de Incendios se elaboran informes sobre proyectos u obras de edificación a petición de técnicos, empresas y ayuntamientos, así como informes legales preceptivos y vinculantes solicitados por las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid en sus procedimientos, o como resultado de las intervenciones del Cuerpo de Bomberos, con un total de 165 informes realizados en 2016, distribuidos según la siguiente clasificación.

1.2.1 Planeamiento

Sobre diferentes planes de ordenación del territorio de los municipios de la Comunidad de Madrid: planes generales, iniciativas de planeamiento general, planes parciales, etc. En el año 2016 se han realizado 36 informes, siendo solicitados

desde los municipios o desde la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

1.2.2 Gestión de residuos

Informes que solicita la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio relativo a las medidas de seguridad, autoprotección y planes de emergencia de las empresas que solicitan la autorización para la gestión de residuos, con visita a las instalaciones para comprobar la veracidad de la documentación que aportan. En el año 2016 se han realizado:

- De residuos peligrosos, 23 informes.
- De residuos no peligrosos, 54 informes.
- De autorización ambiental integrada, 6 informes.
- De evaluación de impacto ambiental, 1 informe.

1.2.3 Partes de prestación de servicio

Informes realizados tras la intervención del Cuerpo de Bomberos donde se han detectado deficiencias en materia de protección contra incendios y han sido recogidos en los partes de prestación servicio que se generan posteriormente. Se han realizado 18 informes, dirigidos a los municipios para que tenga constancia de las deficiencias encontradas y a los particulares afectados, a estos últimos se les envía un folleto informativo de las medidas básicas de protección en caso de incendio en el hogar.

1.2.4 Otros informes

Informes realizados por diferentes motivos solicitados tanto por particulares, comunidades de propietarios, empresas, técnicos municipales o municipios relacionados con la prevención de incendios, siendo un total de 22 informes. También se han realizado 5 Informes de simulacros.

1.3 Visitas y retenes de grandes eventos

Según establece la Norma Básica de Autoprotección, las actividades en las que haya



un número superior de 20.000 personas al aire libre necesitarán contar con un plan de autoprotección. El Servicio de Prevención de Incendios ha participado asesorando en los trabajos previos de organización de un dispositivo integral de seguridad en eventos de gran afluencia de público, como fueron:

- Romería Rociera de Getafe.
- Romería del Cristo en Rivas Vaciamadrid.
- Romería de la Virgen de Gracia de San Lorenzo.
- Romería de la Virgen de la Herrería de El Escorial.
- Mercado Medieval de Alcalá de Henares.
- Festival Robregordo in Action.

- Fuegos artificiales en Villaviciosa de Odón.
- Motín de Aranjuez y descenso pirata del Tajo.
- Festivales 4EVERY1 Y NEXO ROCKS en Getafe.
- Romería de la Virgen de Cigüiñuela en Fuente El Saz del Jarama.
- Copa Aeroestación en Aranjuez.

1.4 Sección de riesgos especiales

Desde el Servicio de Prevención de Incendios se ha establecido contacto con empresas, organismos, públicos o privados, e infraestructuras públicas con riesgos especiales, para el estudio del riesgo que supone su actividad en concreto, así como el estudio de la organización de su autoprotección para posterior difusión interna en bomberos mediante documentos creados al efecto y participación como medios externos en sus simulacros.

2.- Prevención interna

Dirigida a mejorar tanto las condiciones de respuesta y seguridad en el caso de intervención del Cuerpo de Bomberos, como la coordinación con el resto de los grupos de acción.

2.1. Mantenimiento de la base de datos para la unificación e inventario de las distintas fuentes de datos de hidrantes

Como continuación a la labor emprendida en años anteriores, se siguen georeferenciando y unificando todas las bases de datos existentes en la Comunidad de Madrid, digitalizando e incorporándolas a la aplicación del Sistema de Información Geográfica del Servicio de Prevención de Incendios. Con el objeto de facilitar la gestión de las bases de datos de hidrantes, se ha continuado el desarrollo de la aplicación informática que mejora y actualiza la cartografía de la aplicación GIS de gestión de hidrantes GESHICAM: actualizaciones, metodología y rendimientos de las revisiones, acceso a los datos, integración con aplicación informática de CECOP, intercambio con otros organismos oficiales, etc. Se ha gestionado su estado (características de funciona-

miento, mantenimiento, fechas de revisiones, su ubicación exacta según necesidades definidas en la normativa en materia de prevención de incendios: distancias mínimas, cantidad, etc.), trasladando dicha información a los parques de bomberos y coordinando dicha información con los ayuntamientos. Se han mandado informes a 12 ayuntamientos para la reparación de hidrantes.

2.2. Estudios de tiempos teóricos de llegada (ISOCRONAS)

Se han actualizado los estudios de tiempos de llegada a través de rutas de camino crítico desde los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid a puntos significativos del territorio de la región. En el 2016 se han seguido confeccionando mapas e isocronas para helicópteros, parques de bomberos y parques estacionales de incendios forestales, adaptadas a las diferentes configuraciones de medios en cada periodo de la campaña INFOMA.

2.3. Colaboraciones con organismos oficiales

Se ha colaborado con los siguientes organismos: Adif, Aeropuerto de Barajas, Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid, Instituciones Penitenciarias y Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

2.4. Participación en simulacros

Se han realizado labores de asesoramiento y evaluación de los mismos, con presencia técnica y operativa en los más relevantes: túneles ferroviarios de Guadarrama (LAV); Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas; túneles carreteros de la AP-6; simulacro del Centro de Control Aéreo de Torrejón de Ardoz; Base Aérea de Getafe, Centro Comercial Madrid XANADU; Centro Penitenciario Madrid V; Centro Comercial Plaza Norte; Hospital Universitario de Villalba; Hospital ASEPEYO de Coslada; FAMET; simulacro de accidente de autobús en Colmenarejo; Centro de Emergencias Madrid 112.

Con motivo de la Semana de la Prevención también se realizan diferentes simulacros de evacuación en colegios, institutos y centros de mayores, así como un simulacro de accidente de tráfico múltiple.

2.5. Visitas a instalaciones de riesgo

De forma coordinada con los jefes de parque y gracias a la buena gestión de estos, se han realizado visitas a diferentes actividades de riesgo en las zonas de primera intervención de los parques de bomberos.

2.6. Rutas de conocimiento del entorno

En colaboración con el Servicio de Incendios Forestales, se han planificado y elaborado rutas de conocimiento del entorno forestal. Todos los parques de bomberos han tenido la opción de realizar alguna de estas rutas.

Desde el Servicio de Prevención se han elaborado además, rutas de conocimiento del entorno urbano y revisión de hidrantes para todos los parques de bomberos.

3. Divulgación de prevención de incendios y autoprotección

3.1. Publicaciones de prevención

Desde el Servicio de Prevención se ha continuado realizando la labor de difusión de diferentes publicaciones:

Cuaderno nº 1: ¿Y ahora qué? ¿Qué podemos hacer después de un incendio?

Cuaderno nº 2: Cómo actuar en caso de incendio de vivienda

Cuaderno nº 3: Cómo prevenir y proteger nuestra vivienda en los incendios forestales

Cuaderno nº 4: Evacuación de centros docentes

Además este año se ha editado el cuento “Pedro el bombero” y los dípticos “Los consejos de Pedro el bombero” creados ambos por dos compañeros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de difundir entre los más pequeños consejos básicos de prevención de incendios y seguridad así como mostrar de una forma divertida la labor de los bomberos.



3.2. Participación en ferias y eventos

Desde el Servicio de Prevención de Incendios se ha coordinado, durante el año 2016, la participación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en las ferias y eventos significativos, aportando tanto vehículos como materiales para exposición en algunos de ellos, como:

- SICUR 2016
- Día del Niño en Villaviciosa de Odón
- Jornadas de Emergencia en Humanes
- Día del Niño en Pozuelo de Alarcón
- Colonias de verano de Pozuelo de Alarcón
- Concurso APRAT Alcorcón

- Jornadas de Educación Vial en Morata de Tajuña
- Día de Oficios en San Lorenzo ee El Escorial
- Jornada de Divulgación en la Escolanía Santo Domingo de Silos Escorial
- Carrera por la Discapacidad DEDINES en Getafe
- Mercado Cervantino de Alcalá de Henares
- Día de La Infancia en Las Rozas
- Día de La Infancia en Pinto
- Día de La Infancia en Arroyomolinos
- Congreso niños afectados por “Enfermedad Rara” en Alcobendas
- Carrera Manos Unidas en Torrejón ee Ardoz

3.3. Semana de la prevención de incendios en Alcobendas, San Sebastián de Los Reyes y Arganda del Rey en colaboración con la Fundación Mapfre y la APTB

Estas jornadas se celebraron del 14 al 19 de noviembre con una jornada inaugural de presentación en Alcobendas dirigida a 200 alumnos de diferentes cursos de primaria, en la que participaron junto a los bomberos de la Comunidad de Madrid, bomberos de Alcorcón, Móstoles y Fuenlabrada.

Durante toda la semana se impartieron charlas de prevención en diferentes colegios pertenecientes a los Ayuntamientos de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Arganda del Rey, así como en varios centros de mayores de estos municipios. Como complemento a las charlas de prevención se desarrollaron simulacros de evacuación en los distintos centros.

En San Sebastián de los Reyes se realizó un simulacro de accidente con múltiples víctimas con una audiencia de 700 escolares de varios institutos y colegios y en Alcobendas y Arganda del Rey se realizaron sendas jornadas de prevención de incendios destinadas a las familias, con diferentes talleres y actividades en las que se contó con la colaboración de Policía local, Protección Civil y la Fundación Mapfre.

3.4. Participación en el Programa Educativo 4º E.S.O. + EMPRESA, 2016

Estas jornadas se desarrollaron entre el 11 y el 14 de Abril con la colaboración de todos los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid. Dichas jornadas consisten en la estancia educativa voluntaria en los diferentes parques de bomberos de 72 alumnos que cursaban 4º de la E.S.O. en diferentes institutos de enseñanza secundaria. Durante su estancia tuvieron la oportunidad de ser orientados e instruidos por personal del Cuerpo de Bomberos, lo que les permitió enriquecer su currículum y aproximarse al mundo laboral, dándoles la ocasión de realizar una elección profesional más acorde a sus expectativas.

3.5. Banco de Alimentos

En noviembre de 2016 y a propuesta de Lola Carrasco (parque de bomberos en Las Rozas), el Servicio de Prevención promueve la colaboración del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con Banco de Alimentos. Cerca de 200 bomberos participan en tres acciones diferenciadas: jornada inaugural, "gran Recogida" y "gran Clasificación". La presencia de los bomberos en los centros comerciales, en contacto directo con cientos de familias, permite además la divulgación de consejos básicos de prevención y autoprotección en caso de incendios en el hogar.

3.6. Cabalgatas de Reyes Magos en 14 municipios

Conforme a una regulación interna establecida a tal efecto, los bomberos pueden asistir con los medios del Cuerpo a las diferentes cabalgatas municipales. En 2016 se ha participado en las cabalgatas de 14 municipios de la Comunidad de Madrid.

3.7. Visitas a Hospitales en Navidad

En diciembre de 2016 se ha gestionado la visita y entrega de regalos a unos 700 niños (entre pacientes y familiares) que se encuentran ingresados durante la Navidad en un total de 13 hospitales de la Comunidad de Madrid.

3.8. Programa de visitas de Centros Escolares a los Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid

A lo largo del curso 2015-2016 un total de 6.765 escolares pudieron visitar los distintos parques de bomberos de la comunidad de Madrid en actividades programadas con sus centros educativos.

Además de las visitas reglamentadas de colegios a los parques, se han recibido en algunos de los parques visitas de diferentes asociaciones y centros de discapacitados:

- Centro de Formación de Esquí Madrileño de Montaña
- Centro ocupacional municipal "Villa de Parla"
- CPEE Maria Montessori
- Centro ocupacional y residencia Abantos
- Agrupación de voluntarios Protección Civil
- Colegio López de Santiago Consultores
- Asociación Talisman
- Asociación Pro Discapacitados Intelectuales de Colmerner Viejo

Desde el Servicio de Prevención se han gestionado también regalos para solicitudes de visitas externas a colegios desarrolladas por bomberos fuera de servicio.

Además, como en años anteriores, la labor divulgativa del Servicio de Prevención se ha visto complementada gracias a la implicación de los compañeros del programa "Bomberos y Colegios" del parque de bomberos en Alcobendas, gracias a los cuales, un total de 1.675 alumnos de 5º de primaria han recibido formación en prevención de incendios y autoprotección en sus centros escolares. Como se ha mencionado, en algunos casos, las charlas se han complementado con la realización de simulacros de evacuación, con lo que la cifra de alumnos implicados en el programa asciende a 4500.

Intervenciones relevantes año 2016



ENERO

DÍA 4

Alerta amarilla por viento en la región. Se realizan más de un centenar de intervenciones por este motivo. Una de las zonas más afectadas es el Corredor del Henares entre las 12 y las 17 horas.

DÍA 12

Tres dotaciones del parque en Parla extinguen un incendio en una vivienda de la localidad. Se trata de un piso en la última planta de un edificio de cuatro alturas. Se ataca el fuego desde el interior y por el exterior y se evita la propagación a las viviendas colindantes. Cinco personas resultan afectadas por el humo.

DÍA 27

Vertido de gas propano líquido de un camión cisterna con 10.400 litros en Aranjuez. Hay que balizar una zona de seguridad y acompañar de manera preventiva al vehículo hasta las instalaciones de Repsol en Pinto. Se movilizan tres autobombas, una bomba nodriza y un vehículo NBQ de los parques en Aranjuez, Parla y Getafe.

Vertido de aceite de reciclaje desde un camión cisterna con 29.000 litros de capacidad en el kilómetro 82 de la M-50 (Las Rozas). Hay que taponar la tubería rota del desagüe con una cuña y brea para posteriormente trasvasar el contenido a otro camión cisterna. El aceite derramado, unos 600 li-

tros, se recoge en un recipiente y se absorbe con sepiolita. Se moviliza el NBQ, dos autobombas, una bomba nodriza y dos vehículos de transporte de personal de los parques en Las Rozas y Pozuelo de Alarcón.

DÍA 29

Movilizados medio centenar de bomberos para la extinción de un incendio en una industria de fabricación de cortezas en Villamantilla. Se trata de una nave de dos plantas (unos 1.000 metros) en la que colapsa la cubierta. Se evita la propagación a las naves anexas. No hay heridos. Participa personal de los parques en Aldea del Fresno, San Martín de Valdeiglesias, Villaviciosa de Odón, Parla, Las Rozas, Pozuelo de Alarcón y El Escorial.

FEBRERO

DÍA 2

Incendio en la planta baja de un edificio de viviendas de dos alturas. Se rescata del piso a una mujer que finalmente fallece. Se confina al resto de vecinos en sus viviendas y se apaga el fuego sin que se propague al resto de casas. Movilizados dos vehículos de jefatura y una autobomba y una autoescala del parque en Getafe.

DÍA 5

Casi diez horas de intervención por el incendio de una casa de madera en El Escorial con dos alturas y garaje. Dos adultos y tres niños son trasladados a un centro hospitalario para su observación. Se movilizan los parques en El Escorial, Collado Villalba, Las Rozas y Villaviciosa de Odón con cinco autobombas, una autoescala, una bomba nodriza y dos vehículos de

transporte de personal, además de dos vehículos de jefatura.

DÍA 6

Controlada la propagación de un incendio declarado en una vivienda de un bloque de cinco alturas y cuatro casas por planta en San Fernando de Henares. Nueve personas son trasladadas a centros hospitalarios por intoxicación de monóxido de carbono. Acuden cuatro dotaciones de los parques en Torrejón de Ardoz y Coslada con dos autoescalas y dos autobombas.

DÍAS 13 y 14

Se llevan a cabo casi 200 activaciones a consecuencia de temporal de lluvia y, especialmente, fuertes vientos en toda la región. En ningún caso se registran heridos ni grandes pérdidas materiales.

DÍA 14

Extricación del conductor de un turismo accidentado en Pinto (km. 19 de la A-42) por salida de vía y choque contra la puerta metálica y el muro de una empresa. El herido presenta fractura en la pierna y hay que retirar el portón y los asientos traseros para extraerle sin agravar sus lesiones. La intervención dura más de una hora y en ella participan dos dotaciones del parque en Parla con autobomba y un furgón de rescate.

DÍA 16

Incendio en un restaurante chino en Parla. Calcina la cocina y afecta por humo a la totalidad del recinto, unos 300 metros cuadrados. También hay que actuar en los bloques anejos de viviendas para ventilar y tranquilizar a los vecinos.

Intervienen bomberos de los parques en Parla y Getafe con tres autobombas, una autoescala y un vehículo de transporte de personal, además de dos unidades de jefatura.

DÍA 20

Hay que extraer de sus vehículos a dos personas atrapadas y heridas tras producirse un accidente en la M-235 (Los Santos de la Humosa) en el que se ven implicados tres turismos. La intervención dura dos horas y media y participan tres dotaciones del parque en Alcalá de Henares con dos autobombas y un furgón de salvamentos varios.

DÍA 21

Miembros del GERA rescatan y evacúan a un hombre con fractura de una pierna en la zona del Yelmo, en La Pedriza. El accidentado es trasladado en helicóptero hasta un centro hospitalario.

DÍA 22

En Rivas Vaciamadrid, ocho personas resultan afectadas por inhalación de humo y han de ser trasladadas a centros hospitalarios por el incendio declarado en un piso segundo de un bloque de viviendas de nueve alturas. Hay que extinguir el incendio, evacuar con la autoescala a algunos vecinos y ventilar todo el bloque antes de permitir el realojo. La intervención dura casi cinco horas y se movilizan, desde los parques de Coslada, Torrejón de Ardoz, Villaviciosa de Odón y Arganda del Rey, cuatro autobombas, tres autoescalas, un furgón de reserva de aire y un vehículo de transporte de personal, además de tres vehículos de jefatura.



Incendio en un chalé adosado de dos plantas en Pedrezuela. Se rescata a una persona que sufre una parada cardiorrespiratoria. Se movilizan tres autobombas y una autoescala de los parques en Alcobendas y Lozoyuela.

DÍA 28

El GERA colabora en la evacuación de un grupo de 82 personas, 20 de ellos menores de edad, aislados en el puerto de Cotos al quedar inoperativo el tren de acceso debido al temporal. Ninguna persona resulta herida.

MARZO

DÍA 4

Cuatro dotaciones de los parques en Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz se movilizan con dos autobombas, un furgón de rescate y una bomba nodriza para extinguir el incendio de un camión cargado con 14.000 kilos de fibra óptica y material textil, que había volcado sobre la mediana de la A-2 (km. 28). La intervención dura unas dos horas.

DÍA 12

Incendio en una nave industrial en Alcalá de Henares. Afecta a unos 200 metros cuadrados con maquinaria y diversos enseres, pero se logra controlar y que no se propague a los edificios anexos. Trabajan bomberos de los parques en Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Coslada y Villaviciosa de Odón con cuatro autobombas, dos autoescalas, una bomba nodriza y un furgón de reserva de aire, durante unas dos horas y media.

DÍA 14

Incendio en una hamburguesería dentro de un centro comercial en Pozuelo de Alarcón. El fuego se concentra en la cocina del local, de unos 40 metros cuadrados, que queda totalmente calcinado y origina una gran cantidad de humo que invade todo el centro comercial. Hay que sacar ocho botellas

de propano del interior. La intervención dura unas dos horas y trabajan bomberos de los parques en Pozuelo de Alarcón, Las Rozas y Villaviciosa de Odón con cinco autobombas, una autoescala y un furgón de reserva de aire, además de dos vehículos de jefatura. Tres personas resultan heridas, dos por quemaduras y una por inhalación de humos.

DÍA 16

Incendio en el casco antiguo de Alcalá de Henares. Es un edificio de madera con un restaurante en la zona baja, dos pisos en la primera planta y un altillo en la segunda. El fuego se origina en el salón de una de las viviendas y se logra controlar para que no se propague. Se confina a una mujer que vivía en el piso anexo hasta la completa extinción. Se movilizan tres autobombas, dos autoescalas y un vehículo de transporte de personal de los parques en Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz.

DÍA 17

Sofocamos un incendio en un taller de coches en Parla. El fuego afecta a la cabina de pintura, a un coche y a la cubierta. La intervención dura algo más de una hora a cargo del personal en Parla con dos autobombas, una bomba nodriza y una autoescala.

DÍA 18

Se movilizan dos autobombas, una autoescala y una bomba nodriza de los parques en Parla y Getafe por un incendio en una industria que produce fibra de carbono en Parla. El fuego se concentra en una cámara caliente de unos 50 metros con bidones de resinas. Se extingue y se evita que afecte a una sala contigua que contenía disolventes. Hay

que evacuar a todos los trabajadores de la nave, de unos 12.000 metros cuadrados; tres personas resultan heridas por quemaduras.

DÍA 24

Se desmonta un quitamiedos en el kilómetro 13 de la A-4 (Getafe) para liberar a un motorista atrapado sin agravar las lesiones que padecía tras sufrir un accidente. La intervención dura una hora y participan dos dotaciones del parque en Getafe con un furgón de salvamento y una autobomba.

DÍA 30

Labores de descarceración y extracción de los cadáveres de tres jóvenes fallecidos tras sufrir un accidente, por pérdida de un ala, en la avioneta ligera en la que viajaban hasta Madrid. La aeronave queda incrustada contra un olivo. Los trabajos, durante más de cinco horas por el estado de los cuerpos, los realiza el personal del parque en Aranjuez, que desplaza una autobomba y un furgón de rescate.

ABRIL

DÍA 2

Accidente del participante en un maratón de escalada en El Pico de la Miel (La Cabrera). Un equipo de GERA llega hasta él caminando, y tras inmovilizarlo es trasladado hasta una zona alejada de la competición para poder evacuarle en helicóptero.

DÍA 14

Liberación de una mujer atrapada en un turismo accidentado en el kilómetro 17 de la A-4 al chocar contra un camión.

Hay que cortar el techo para extraerla. Intervienen dos dotaciones del parque en Getafe con una autobomba y un furgón de rescate.

DÍA 14

Incendio de camiones de recogida de basuras en Villanueva de la Cañada. En la instalación hay 14 vehículos pesados, pero se consigue que sólo cuatro queden afectados por el fuego. Se emplean casi tres horas en las labores de extinción, en las que intervienen bomberos de los parques en Villaviciosa de Odón y Pozuelo de Alarcón con dos autobombas y una bomba nodriza.

DÍA 15

Medio centenar de bomberos trabajan en la extinción de una nave de dos plantas en Humanes de Madrid, habilitada como mezquita y viviendas. Hay que rastrear la zona en busca de víctimas, impedir la propagación a naves anexas, apagar un fuego muy virulento y extraer diez botellas de butano. Se movilizan 13 vehículos (cinco autobombas, tres autoescalas, dos bombas nodrizas, un furgón de reserva de aire y dos vehículos de transporte de personal) además de dos vehículos de jefatura. La intervención tiene una duración de unas cinco horas y media.

DÍA 16

Control mediante un dique de doble cámara, y posterior extracción, de un vertido de gasóleo que se encontraba en el embalse de La Encinillas (Guadarrama). Se impide la contaminación del cauce del río. Se moviliza personal de los parques en Las Rozas, Alcalá de Henares y San Martín de

Valdeiglesias con dos vehículos NBQ, dos autobombas, la balsa de salvamento acuático y dos autobuses de transporte de personal, además de tres unidades de jefatura. Se trabaja durante casi ocho horas.

Rescate de dos varones que se encontraban en el techo del todoterreno con el que circulaban y que se quedó inmovilizado en el cauce del río Guadarrama, a su paso por Navalcarnero, cuando intentaban cruzarlo. También se saca el vehículo del agua con cabrestantes. El río venía muy crecido por las últimas lluvias. Trabajan dos dotaciones del parque en Villaviciosa de Odón con una autobomba y un furgón de rescate.

DÍA 18 a 30 abril

Viaja a Ecuador un equipo del ERICAM compuesto por ocho bomberos, un médico, una enfermera y dos guías caninos, con sus respectivos perros, para participar en las labores de búsqueda y rescate de víctimas a consecuencia de un terremoto de grado 7,8 en la escala Richter ocurrido el día 16 y que tiene su epicentro en el cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas. El ERICAM actúa en la zona de Manta, Bahía y Canoa, en la costa oeste. El equipo regresa a Madrid el 30 de abril.

DÍA 28

Choque frontal de dos turismos en el kilómetro 43 de la M-501 (Navas del Rey). Se movilizan cuatro dotaciones de los parques en San Martín de Valdeiglesias y Aldea del Fresno con dos furgones de salvamento y dos autobombas. Hay que extraer a un herido atrapado por los pedales, una mujer que no está atrapada y un fallecido.



MAYO

DÍA 6

Extinción del fuego originado en un desguace de coches en San Martín de la Vega. Se queman entre 70 y 80 coches y cede una techumbre, pero el incendio no se propaga a las empresas anexas. Un centenar de profesionales de los parques en Parla, Getafe, Torrejón de Ardoz, Arganda del Rey y Parla trabajan durante más de cuatro horas con tres autobombas y dos bombas nodrizas.

DÍA 11

Accidente en el kilómetro 5 de la M-50 (Paracuellos del Jarama) cuando un camión de gran tonelaje salta la mediana tras golpear a un turismo, y golpea a otro camión que transportaba una excavadora. Extracción del conductor de uno de los camiones, control del vertido de combustible, prevención y colaboración para la retirada de todos los vehículos implicados en el accidente... Intervienen dos furgones de rescates varios y dos autobombas con personal de los parques en Alcobendas y Coslada.

DÍA 13 A 6 Junio

Incendio en el vertedero ilegal de neumáticos de Seseña y Valdemoro. Colaboración con el Consorcio de Bomberos de Toledo para el control de la propagación del incendio. Se moviliza numeroso personal y equipo (incluido el PMA y helicópteros) durante más de dos semanas. Se activa el nivel 1 del PLATERCAM. El vertedero tiene una extensión de once hectáreas de las que se salvan tres. El 6 de junio se declara extinguido el incendio, aunque durante varios días más se realizan labores de vigilancia.

DÍAS 16 A 21

138 intervenciones por enjambres de abejas. Destacan las localidades de Alcalá de Henares, Boadilla del Monte, Colmenar Viejo, Mejorada del Campo, Rivas Vaciamadrid, San Martín de Valdeiglesias, Villanueva de la Cañada, Villanueva de Perales y Villanueva del Pardillo.

DÍA 20

Localización y evacuación de un hombre de 83 años encontrado en un barranco de Rivas Vaciamadrid después de lle-

var 27 horas desaparecido. Lo extraen miembros del GERA con la grúa del helicóptero y una camilla.

Incendio de naves en un polígono industrial en Velilla de San Antonio. El fuego afecta completamente a tres de ellas, pero se evita que se propague a otras anexas. Intervienen en la extinción personal más de 50 efectivos de los parques en Coslada, Arganda del Rey, Torrejón de Ardoz, Villaviciosa de Odón, Parla, Alcobendas y Alcalá de Henares con seis autobombas, dos bombas nodrizas, dos autoescalas, un vehículo de iluminación y achique, un furgón de reserva de aire y vehículos de transporte de personal y de jefatura.

DÍA 30

Incendio de nave por inflamación de hollín en uno de los hornos en Velilla de San Antonio. El fuego afecta a todo el material almacenado y a dos vehículos (un camión pequeño y una moto), pero se impide la propagación a un almacén de pinturas anexo. Intervienen bomberos de Coslada y Arganda del Rey con tres autobombas, una bomba nodriza y una autoescala.

DÍA 31

Liberación de una mujer atrapada debajo de un camión tras ser atropellada en el kilómetro 25 de la A-3. La mujer sufre amputación de una pierna. Intervienen dos dotaciones (autobomba y furgón de rescate) del parque en Arganda del Rey.

JUNIO

DÍA 3

Extinción de un incendio en la séptima y última planta de un edificio de viviendas en Coslada. Atención de inquilinos

confinados, revisión de todo el edificio y ventilación del mismo. Cuatro personas son trasladadas a un hospital por inhalación de humo. Se movilizan tres autobombas y dos autoescalas de los parques en Coslada y Alcobendas.

DÍA 5

Se movilizan cuatro autobombas, una autoescala y dos bombas nodrizas de los parques en Valdemoro, Aranjuez, Collado Villalba y Las Rozas por el incendio de una máquina en una industria de aluminio en Valdemoro. El fuego también afecta a la cubierta de la nave.

Intervención de más de ocho horas para sofocar en Alcalá de Henares un incendio en una zona de 15.000 metros cuadrados subdividida en naves. Intervienen en la extinción bomberos de numerosos parques con nueve autobombas, tres bombas nodrizas, tres autoescalas, un furgón de reserva de aire y varios vehículos de transporte de personal y jefatura.

DÍA 9

Personal de los parques en Parla, Valdemoro y Getafe, con tres autobombas, dos autoescalas y una bomba nodriza, extinguen en Cubas de la Sagra un incendio en una nave de unos 6.000 metros cuadrados dedicada a la fabricación de tableros y aglomerados. Se emplean más de dos horas y media.

JULIO

DÍA 3

Incendio que afecta a dos naves en el polígono industrial Azque, de Alcalá de Henares. Almacenan material reciclado, incluidas sustancias inflamables y de alto riesgo contaminante, tales como aceites, ácidos de baterías, plásticos y

otros residuos. La operación de extinción se extiende por espacio de más de 24 horas. Intervienen una veintena de recursos de diferentes parques, entre ellos unidades NBQ. Se activa también el puesto de mando avanzado.

DÍA 4

Accidente de tráfico en la M-45 (San Fernando de Henares) en el que un camión esparce por la calzada unas 23 toneladas de productos de limpieza y químicos. Es necesario desplazar el vehículo NBQ y medio centenar de bomberos con diversos recursos para retirar toda la carga y controlar los vertidos químicos. La intervención tiene una duración de casi 10 horas y participa personal de los parques en Coslada, Torrejón de Ardoz, Las Rozas, Villaviciosa de Odón y Arganda del Rey. Sin heridos.

DÍA 5

Rescate de un varón que sufre un desvanecimiento cuando trabajaba en un pozo y cae desde unos seis metros a un fondo con agua. Se le extrae desde unos diez metros de profundidad con cuerdas y poleas. Se invierten unas dos horas.

DÍA 16

Labores de colaboración en la localización de un helicóptero accidentado en el embalse de Valmayor con dos ocupantes, que resultan fallecidos. Intervienen una veintena de bomberos con cuatro recursos terrestres y dos aéreos.

DÍA 19

Extinción de un incendio en un piso de un bloque de viviendas de tres alturas en Alcalá de Henares. Diez personas resultan afectadas de diversa consideración por inhalación

de humos. Se rescata a tres adultos y una niña del tercer piso con la autoescala. Intervienen cuatro dotaciones del parque en Alcalá de Henares con dos autobombas y dos autoescalas.

DÍA 21

Liberación del cadáver de un trabajador aplastado por una antena de telefonía de unos 35 metros en Valdemanco. Hay que desmontar la última parte de la antena y levantarla con cojines. Dos horas de intervención con dos dotaciones del parque en Lozoyuela.

DÍA 28

Casi dos centenares de bomberos, con numerosos recursos terrestres, de los parques en Arganda del Rey, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Coslada, Villaviciosa de Odón, Las Rozas, Tres Cantos y Pozuelo de Alarcón trabajan durante unas 24 horas en el control y extinción de un incendio en el patio (3.000 metros cuadrados) de una industria de reciclaje de residuos (chatarra, balas de papel y cartón, plástico y goma molida,...) en Arganda del Rey. No hay heridos y se evita la propagación a dos naves laterales.

AGOSTO

DÍA 1

Arden 32 coches en un parking de larga estancia para usuarios del aeropuerto internacional de Madrid-Barajas Adolfo Suárez situado en el término de Paracuellos del Jarama. El fuego afecta, además de a los coches, a unos 5.200 metros cuadrados de pastos. En la extinción se emplean más de tres horas y participa personal de los parques en Alcoben-



das, Coslada, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos, con tres autobombas y dos bombas nodrizas, además de una brigada helitransportada y un helicóptero bombardero.

DÍA 2

Nave industrial de 1.400 metros cuadrados dedicada a la serigrafía de cartón en Torrejón de Ardoz. Debido a los materiales empleados, la propagación es muy rápida, pero se limita el daño a unos 700 metros de la zona de producción. Se movilizan cinco autobombas, dos autoescalas, dos bombas nodrizas y un furgón de reserva de aire de los parques en Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Alcobendas, Coslada, Arganda del Rey y Villaviciosa de Odón. Se emplean más de tres horas en la extinción.

DÍA 2

Rescate del cadáver del conductor de un camión de más de 20 toneladas que impactó contra el pilar de un puente en la M-21 de entrada a Coslada. La gran deformación de la cabina complica mucho las labores de extracción. Intervienen seis dotaciones de los parques en Coslada y Alcalá de Henares con tres autobombas, un furgón de rescate y el vehículo NBQ, debido al vertido de gasoil.

DÍA 3

Localizamos y extraemos el cuerpo de un varón de 62 años ahogado en el estanque del parque de la Alhondiga, en Getafe. Quince profesionales de los parques en Getafe, Ar-

ganda del Rey y Parla trabajan en la búsqueda nocturna en la medianoche del día 3 al 4.

DÍA 4

Extracción de tres víctimas de un turismo tras una salida de vía en el km. 36,5 de la A-1 (El Molar). El vehículo se encuentra volcado lateralmente tras chocar contra un árbol. Una mujer de 65 años y un niño de 8 resultan fallecidos. Se movilizan cuatro dotaciones de los parques en Alcobendas y Tres Cantos.

DÍA 5

Incendio en la cubierta de un chalé adosado en la urbanización La Finca (Pozuelo de Alarcón). Complicadas labores de extinción debido a la dificultad para encontrar los focos. Interviene personal de los parques en Pozuelo de Alarcón, Las Rozas y Villaviciosa de Odón con tres autobombas, una bomba nodriza, una autoescala y un furgón de reserva de aire.

DÍA 7

Cuatro autobombas, una bomba nodriza y una autoescala de los parques en Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz se movilizan para apagar un fuego que afecta a dos chalés adosados en Villalbilla.

DÍA 9

Incendio en Torrejón de Ardoz que afecta a la segunda planta y a la cubierta de un taller mecánico. Se evita la propagación a las naves anexas con personal de los parques en Torrejón de Ardoz, Coslada, Alcalá de Henares y Arganda del Rey y la movilización de cuatro autobombas, dos bombas nodrizas y una autoescala.

DÍA 22

Miembros del GERA, con la ayuda de la grúa del helicóptero, evacúan a un pescador que sufre una caída de unos 20 metros por un terraplén en el embalse de La Jarosa.

DÍA 24

Siete dotaciones de los parques en Villaviciosa de Odón, Las Rozas y Pozuelo de Alarcón trabajan en la extinción de un incendio en la urbanización Villafranca del Castillo, de Villanueva de La Cañada, que se inicia en unas arizónicas y se propaga a los tejados, cubiertos con brezo, de dos chalés y a su interior. La intervención tiene una duración de unas tres horas y media.

DÍA 26

Colaboramos con los bomberos de la Comunidad de Castilla-La Mancha en el control del incendio en una industria de reciclaje, con 8.000 metros cuadrados de parcela y una construcción de 3.000 metros cuadrados, en Chiloeches (Guadalajara). Extinción y control de los vertidos con personal de los parques en Tres Cantos, Arganda del Rey, Las Rozas, Alcalá de Henares y Pozuelo de Alarcón y números recursos aéreos y terrestres, incluidos dos vehículos NBQ.

DÍA 31

Incendio muy desarrollado en la cocina en un bloque de viviendas en Pozuelo de Alarcón. Seis personas son atendidas por inhalación de humo y se rescata y reanima a un perro, también afectado por el humo. Se movilizan autobomba y autoescala del parque en la localidad, además de un vehículo de jefatura.

SEPTIEMBRE**DÍA 9**

En Galapagar, cuatro dotaciones de los parques en Collado Villalba y El Escorial con dos autobombas y dos autoescalas, acuden al incendio en un chalé individual. Se localiza en el interior, y se rescata a una persona, que sufre quemaduras e intoxicación por humo; se apaga el incendio, evitando su propagación a las parcelas anexas.

DÍA 10

Once miembros del GERA, con medios aéreos y terrestres, incluido el despliegue del PMA, inician (17:30 h.) con Cruz Roja, Agentes Forestales y miembros del Servicio de Montaña de la Guardia Civil la búsqueda de un hombre extraviado en la zona de Siete Picos cuando practicaba senderismo con su familia. Tras nueve horas de rastreo, se le localiza y traslada en camilla hasta los servicios sanitarios, en buenas condiciones, pero muy cansado. La intervención concluye sobre las 6 de la mañana del día 11.

DÍA 13

Labores de extinción y limpieza de calzada tras incendiarse un camión tráiler con toda su carga en el kilómetro 78 de la M-50 (Majadahonda), que también afecta a una zona de pasto anexa a la carretera. Se movilizan dos autobombas y una bomba nodriza de los parques en Las Rozas y Pozuelo de Alarcón y más de una treintena de bomberos.

DÍA 17

Colaboración con bomberos de Móstoles ante el incendio en la nave de una empresa editorial, afectando también a

una industria metalúrgica y a otra de artes gráficas. Se movilizan cuatro autobombas, tres bombas nodriza y un furgón de reserva de aire con personal de los parques en Villaviciosa de Odón, Pozuelo de Alarcón, Parla, Aldea del Fresno, El Escorial y Collado Villalba.

DÍA 22

Incendio en la parcela de un chalé en Camarma de Esteruelas que afecta a diverso material almacenado, como ruedas y botellas de butano. El fuego se propaga a un sótano subterráneo. El servicio dura casi tres horas, con la intervención de dos dotaciones del parque en Alcalá de Henares con dos autobombas, además de personal del parque en Torrejón de Ardoz y vehículos de jefatura.

DÍA 28

Incendio muy desarrollado en el segundo piso de un bloque de cuatro alturas en San Sebastián de los Reyes. Todo el edificio es evacuado y se ataca el fuego, que ya afectaba a los pisos superiores, por la fachada con el despliegue de una autoescala y dos autobombas del parque en Alcobendas. El servicio dura tres horas y media y un hombre resulta afectado por el humo y trasladado a un hospital.

OCTUBRE**DÍA 8**

Ocho autobombas, dos bombas nodrizas y una autoescala, además de una brigada helitransportada y personal de los parques en El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Collado Villalba, Aldea del Fresno y Pozuelo de Alarcón trabajan en Valdemquera durante más de nueve horas en el control y extin-



ción de dos naves industriales dedicada a la cerrajería y en la que había material de oxicorte (botellas de oxígeno, propano, gas y acetileno). La nave se quema por completo y el fuego afecta a una pequeña zona forestal anexa. Sin heridos.

DÍA 10

Un incendio en una zona de pastos en una finca de San Fernando de Henares afecta a dos cobertizos con varios vehículos agrícolas en su interior y elementos que facilitan una rápida propagación. La intervención dura más de cuatro horas y participa personal de los parques en Torrejón de Ardoz y Coslada con dos autobombas y una bomba nodriza.

DÍA 11

Siete miembros del GERA, acceden escalando hasta un excursionista politraumatizado en La Pedriza tras sufrir una

caída. Es una zona de difícil acceso y es evacuado con la ayuda de la grúa del helicóptero.

DÍA 15

Evacuación, en algunos casos con la autoescala, de dos edificios de viviendas de cuatro alturas en Pinto, afectados por el incendio de un restaurante en la planta baja. 18 personas son atendidas por intoxicación de humo. Se moviliza personal de los parques en Parla y Valdemoro con dos autobombas, dos autoescalas y un vehículo de iluminación y achique.

DÍA 27

Incendio en el garaje de un chalé en Alcobendas. Seis dotaciones de los parques en Alcobendas y Tres Cantos, con tres autobombas y dos autoescalas, trabajan en la extinción. La virulencia del fuego calcina dos turismos y dos motos en el

garaje y afecta por calor y humo al resto de la vivienda (dos plantas y buhardilla). Se evita la propagación a las viviendas adosadas. No hay heridos.

NOVIEMBRE

DÍA 4

Accidente en el kilómetro 48 de la M-501 (Navas del Rey) en el que se invierten más de dos horas para la liberación de una persona atrapada por ambos pies en un turismo tras chocar contra un camión. Dos personas resultan fallecidas. Intervienen dos dotaciones del parque en San Martín de la Vega con una autobomba y un furgón de salvamentos varios.

DÍA 5

Se llevan a cabo 38 activaciones por inundaciones o asistencias técnicas por riesgo o caída de mobiliario urbano o árboles a consecuencia de una fuerte tormenta.

DÍA 6

Colaboración con Policía Nacional en la búsqueda de un cazador precipitado al agua en el río Tajo, en el término de Añover de Tajo. Después de varios días de trabajo en los que intervienen más de 80 bomberos con diversos recursos terrestres, aéreos y acuáticos, se localiza el cadáver a unos tres kilómetros del lugar del accidente.

DÍA 8

Siete dotaciones de los parques en Alcobendas y Tres Cantos con tres autobombas y dos autoescalas atienden un incendio en una residencia de ancianos en San Sebastián de los Reyes. Se trata de un edificio de tres plantas. El fuego se localiza en



una habitación de la primera planta, con un fallecido. Se evacúa o confina a todos los residentes y se extingue el fuego.

DÍA 10

Extracción del conductor de un camión de cinco ejes volcado en el km. 26 de la A-4 (Valdemoro). También se realizan labores de limpieza de la calzada, ya que se había esparcido toda la carga de áridos por la carretera y se controlan algunos vertidos de combustible de los depósitos del camión. Se movilizan tres autobombas y un furgón de salvamentos varios de los parques en Valdemoro y Parla.

DÍA 21

Incendio de vivienda en Galapagar. Se accede con la autoescala por una ventana, se rastrea la vivienda y se localiza en el interior a una mujer inconsciente caída en la cocina; se extrae a la víctima, y seguidamente se extingue el incendio y se ventila la casa. Intervienen dos dotaciones del parque en El Escorial con autobomba y autoescala.

DÍA 24

Control de un incendio en un segundo piso de un bloque de tres alturas en Aranjuez. El fuego afecta a todas las habitaciones de la casa, pero se impide la propagación al resto. Diez personas son trasladadas a hospitales, dos con quemaduras y el resto afectadas por el humo. La intervención dura casi dos horas con una autobomba y una autoescala del parque en Aranjuez.

DÍA 29

Cinco dotaciones de los parques en Parla y Valdemoro trabajan, con dos autobombas, una bomba nodriza y dos autoescalas, en la extinción del incendio de un camión en el interior de una nave en Pinto.

DICIEMBRE

DÍA 5

Colaboración en la búsqueda y localización del cuerpo de una mujer mayor desaparecida desde el sábado en el entorno del río Henares a su paso por Alcalá. Intervienen trece bomberos y una barca de salvamento.

DÍA 11

Búsqueda, primeros auxilios y evacuación aérea de una ciclista que había caído a un canal en un camino rural de Las Rozas. La intervención la realiza personal del parque en Las Rozas y dura unas dos horas.

Incendio totalmente desarrollado en un chalé en Colmenar de Oreja. Se extingue, se atiende a tres personas afectadas por el fuego y se retiran 15 botellas de butano. Se movilizan

dos autobombas y dos autoescalas de los parques en Aranjuez y Valdemoro, además de dos unidades jefatura.

DÍA 18

Incendio en la primera planta de un edificio de tres alturas, al que no se podía acceder por la ventana. Se rescata a una mujer y dos perros que no podían salir debido al intenso humo, y se sofoca el incendio. Siete personas se ven afectadas en diverso grado por intoxicaciones por humo. Actúan cuatro dotaciones de los parques de Collado Villalba y Las Rozas, con dos autobombas y dos autoescalas

DÍA 23

Incendio en un restaurante de Parla. El fuego destruye todo el local y una clínica dental anexa. Hay que apagar el incendio y evacuar o confinar a todos los vecinos y a algunas de sus mascotas de los tres bloques de viviendas que se encontraban encima del restaurante debido al intenso humo. En el transcurso de la extinción se produce una explosión que no provoca heridos. 16 personas fueron atendidas por los medios sanitarios debido a intoxicaciones por humo. Interviene personal de los parques en Parla, Getafe, Valdemoro, Villaviciosa de Odón, Alcalá de Henares y Las Rozas, con seis autobombas, tres autoescalas, una bomba nodriza, un furgón de reserva de aire y varios vehículos de transporte de personal.

DÍA 23

En Getafe, incendio en el patio interior de una nave. El fuego afecta a ésta y a dos anexas. La intervención dura casi tres horas, con cuatro autobombas, dos bombas nodrizas, dos autoescalas y personal de los parques en Getafe, Parla, Villaviciosa de Odón y Pozuelo de Alarcón.



UT-2 Unidad Técnica 2

PERSONAL OPERATIVO

DESTINO	TOTAL	INS	OF	JS	JE	JD	BB	BC	EM	ADVO	OP
ALCALÁ DE HENARES	72			1	3	2	33	30	3		
ALCOBENDAS	71			1	1	3	34	28	4		
ALDEA DEL FRESNO	48			2	1	1	18	20	5	1	
ARANJUEZ	62			1		4	29	24	4		
ARGANDA DEL REY	73			1	3	1	34	30	4		
CECOP	35		1								34
COLLADO VILLALBA	58			1	1	2	25	24	5		
COSLADA	60			1	3	2	28	24	2		
COSLADA J3.1	6						1	5			
D.G.PC./OFICINA CENTRAL	16	4	12								
D.G.PC./PREVENCIÓN	4		3			1					
EL ESCORIAL	56			1	3	3	19	24	6		
FORMACIÓN	4		3			1					
GETAFE	63			1		5	28	26	3		
LAS ROZAS	72			1	1	4	34	29	3		
LAS ROZAS J2.1	6						1	5			
LAS ROZAS J3	6						6				
LOZOYUELA	51			1		2	21	24	3		
MEDIOS TÉCNICOS/ALMACÉN	9		3				4	2			
MEDIOS TÉCNICOS/TALLER	5						2	3			
NAVACERRADA	52			1		5	30	16			
PARLA	68			1		5	32	29	1		
PARLA J3.2	6							6			
POZUELO DE ALARCÓN	62			1	1	5	19	30	6		
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	45					3	14	23	5		
TORREJÓN DE ARDOZ	63			1		4	26	27	5		
TRES CANTOS	59			1	1	2	26	24	5		
VALDEMORO	60			1		2	34	20	3		
VILLAVICIOSA DE ODÓN	62			1	1	4	26	25	5		
TOTAL	1.254	4	22	19	19	61	524	498	72	1	34

INS= INSPECTOR

BB= BOMBERO

OF = OFICIAL

BC= BOMBERO CONDUCTOR

JS = JEFE SUPERVISOR

EM= EMISORISTA

JE = JEFE DE EQUIPO

OP= OPERADORES

JD = JEFE DE DOTACIÓN

ADVO= ADMINISTRATIVOS

TOTAL 1.286 efectivos

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

UNIDAD MÉDICA	9	ÁREA DE INCENDIOS FORESTALES	8
1 Jefe de servicio. Médico		1 Jefe de servicio. Ing. Forestal	
1 Jefe de sección. Médico		2 Jefe de sección. Ing. Forestal	
2 Médicos		2 Jefe de subsección. Ing. Forestal	
1 Enfermera		1 Jefe de negociado. Ing. Forestal	
1 Administrativo		2 Administrativos	
2 Fisioterapeutas (colaboradores)			
1 Cardiólogo (colaborador)			
AREA OPERATIVA	4	ÁREA DE FORMACIÓN	1
1 Jefa de subsección			
1 Secretaria			
2 Auxiliares			
INFRAESTRUCTURAS	6	ÁREA DE PREVENCIÓN	3
1 Coordinador		1 Arquitecto superior	
2 Técnico auxiliar de taller		1 Arquitecto técnico	
1 Of. Conservación servicios		1 Administrativo	
1 Of. Cons. Infraestructuras			
1 Encargado infraestructuras			
		DEPORTES	1
		1 Coordinador educación física	

PERSONAL SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

32

Área de recursos materiales

“El Área de Recursos Materiales desempeña como competencias más significativas la coordinación, planificación y gestión de los recursos materiales necesarios para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en materia de vestuario, vehículos, materiales y equipos.”



Vehículos especializados y taller general de vehículos

En cuanto a la flota de vehículos del Cuerpo de Bomberos, señalar que, en 2016, está formada por 319 vehículos, de los cuales 252 son propiedad de la Comunidad de Madrid, y 67 son vehículos arrendados a diversas empresas del sector.

La flota descrita está formada por vehículos pesados especializados en las labores de rescate, extinción de incendios y emergencias en general, tales como bomba rural pesada, bomba forestal pesada, bomba urbana pesada, bomba nodriza pesada, autoescaleras, furgón de salvamentos varios, vehículos especiales para riesgo nuclear y químico, vehículos de Iluminación, así como vehículos logísticos cuya función es el transporte y reparto de mercancías, equipos o personal del Cuerpo de Bomberos.

Concepto arrendamiento de vehículos

Durante el año 2016, destacan como inversiones más significativas el arrendamiento de 22 autobombas forestales pesadas, 25 autobombas rurales pesadas, 4 vehículos autoescaleras, arrendamiento 16 vehículos ligeros y alquiler de 14 vehículos ligeros, 7 de ellos para la campaña INFOMA 2016 y otros 7 para el Cuerpo de Bomberos, todos ellos durante un periodo de 4 meses.

Los vehículos arrendados incluyen además de la disponibilidad del vehículo, el mantenimiento integral del mismo y la

póliza del seguro a todo riesgo, lo que se traduce en una mayor operatividad y eficacia de los medios de transporte al encontrarse garantizado en todo momento el perfecto estado y funcionamiento de los vehículos, así como su reposición tras periodos de tiempo considerablemente menores, que si los vehículos fuesen adquiridos en propiedad.

Arrendamiento de 22 vehículos autobomba forestal pesada (BFP) con el fin de sustituir a 20 vehículos de renting con una antigüedad de casi 9 años, aumentando dos nuevas unidades y variando el modelo de vehículo. Con las modificaciones técnicas introducidas, se pretende conseguir la modernización de los vehículos mediante la introducción de diversas técnicas, encaminadas, fundamentalmente a mejorar la seguridad de los usuarios de los vehículos destacando las siguientes:

- Se ha optado por un modelo plenamente adaptado al uso forestal y con comportamiento todoterreno adaptado a la orografía del terreno de la región.
- Normativa EURO 6.
- Se incluye en el interior del vehículo la célula anti-colapso, obligatoria en este tipo de vehículos por normativa.
- Plazas individuales con reposacabezas y cinturones de tres puntos
- Cabrestante integrado de origen
- Ignifugación de fábrica de las canalizaciones más críticas: eléctricas, neumáticas y de gasoil
- Comportamiento más estable en carretera, obtenido tras la experiencia en la fabricación de las dos últimas bombas forestales adquiridas por procedimiento homologado, que han servido de modelo para el diseño de estos nuevos vehículos
- Se exige el cumplimiento de la normativa francesa en los rociadores de autoprotección, al ser mucho más exigente
- Disponen de un aviso sonoro para que la dotación que se encuentre operando alrededor del vehículo sepa que el nivel de agua de la bomba baja del mínimo establecido
- En cabina se disponen una botella de aire comprimido con seis salidas con máscaras buconasales que garantizan más de 5 minutos de aire respirable en caso de que

el vehículo quede atrapado por el fuego.

- Dentro de la capacidad de agua del vehículo, se establece un uso exclusivo de 500 litros de autoprotección
- Disponen de dos sistemas de impulsión de agua independientes, para el supuesto de que uno de ellos falle: bomba centrífuga y bomba eléctrica
- Con el fin de ampliar la concurrencia de las empresas, se establece la posibilidad de que los vehículos puedan disponer de 5 o de 6 plazas, cuando hasta la fecha era obligatorio contar con 6 plazas en el interior de la cabina.

Arrendamiento de vehículos autobomba rural pesada (BRP) para sustituir el contrato actual de 14 unidades, con una antigüedad de 8 años. Se han introducido las mismas modificaciones realizadas en las 11 BRP adjudicadas en 2012. Se pretende, así, conseguir la modernización de los vehículos mediante la introducción de diversas técnicas, encaminadas, fundamentalmente a mejorar la seguridad de los usuarios de los vehículos, tanto durante la circulación de los mismos, como en la accesibilidad del vehículo por parte de los ocupantes. De esta forma, se pretenden evitar anomalías de seguridad detectadas en los vehículos antiguos de renting, cuya subsanación ha supuesto un elevado coste en la operatividad de los vehículos, además del riesgo evitado a los usuarios de los mismos.

En cuanto a la seguridad de los ocupantes, se opta por una cabina triple con mayor espacio, cinturones de seguridad de tres puntos en todas las plazas, retirada de los equipos de protección respiratoria de la cabina, asiento específico de seguridad para el acompañante del conductor, escaleras de techo con sistema de descenso que evitan que el usuario suba al techo del vehículo, accesibilidad a la cabina y a la carrocería con peldaños escamoteables, así como unión de la carrocería y la cabina en una única estructura, lo que, en caso de accidente, minora el riesgo sufrido por los ocupantes.

Igualmente, se ha pretendido mejorar la ergonomía de la cabina e incrementar el volumen carrozable del vehículo, así como introducir una caja de cambios automática, lo que repercute en la disminución de averías e incremento de la operatividad de los vehículos. Igualmente, se incorpora un doble sistema de dosificación de espumógeno, que optimiza dicha dosificación al tratarse de un sistema digital.



Por último, señalar que se han introducido también aquellas modificaciones que han permitido solventar las deficiencias observadas desde diciembre de 2012 a octubre de 2014, en los últimos 11 vehículos arrendados, permitiendo así, que la experiencia mejore el resultado final de los nuevos vehículos que se pretenden arrendar. En concreto, destacan las siguientes modificaciones incorporadas a los vehículos:

- Limitador de velocidad a 90 Km./h si el vehículo circula sin rotativos conectados, y a 110 Km./h, si el vehículo circula con los rotativos en intervención de emergencia
- Normativa EURO 6
- Caja de cambios automática con 5 marchas, para que la primera marcha permita una circulación más lenta mientras se está lanzando agua en una intervención.
- Mejorado la acústica dentro de la cabina, aumentando la potencia del altavoz e instalando un intercomunicador entre el mando y la parte trasera.
- Toda la soportería con una holgura de +- 15%, para poder instalar nuevos equipos de distintas dimensiones.
- Se reagrupa en una sola pantalla las imágenes del GPS y del dispositivo de marcha atrás.
- Se reagrupa en un solo controlador toda la botonería de la iluminación perimetral, de emergencia y sirenas.

- Se incorpora un atenuador de la sirena electrónica para intervenciones nocturnas.
- Se modifica el modelo de dosificador electrónico de espuma, para mejorar su funcionamiento a baja proporción.

Destacar, asimismo, que los vehículos autobomba, forestales y rurales, así como los vehículos autoescalera, son fabricados a medida para el Cuerpo de Bomberos conforme a las exigencias y necesidades técnicas de la Administración. De esta forma, se incluyen mejoras técnicas en los vehículos que son probadas durante el periodo de arrendamiento y dependiendo del resultado obtenido se mantienen o mejoran en el próximo contrato, permitiendo modificaciones y actualizaciones que en un vehículo comprado ya no serían posibles durante todo el periodo de vida útil.

Concepto adquisición de vehículos especializados en la extinción de incendios:

En el año 2016, se han adquirido los siguientes vehículos especializados en extinción de incendios, rescate y salvamentos, dentro del plan de modernización de la flota que se está llevando a cabo en los últimos años:

- **30 autobombas rurales ligeras seminuevas (BRL):** Se han adquirido en 2016 estas 30 unidades a la finalización del arrendamiento en diciembre de 2015, de las cuales, junto con otras 15 unidades que ya eran propiedad de la Administración, se han cedido en propiedad a 38 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid con los que existían convenio de colaboración en materia de extinción de incendios. De esta forma se ha dotado a estos ayuntamientos de medios de transporte modernos y especializados en la prevención y primer ataque de incendios, protegiendo así una mayor zona del territorio de la Comunidad de Madrid. El resto de unidades, se han destinado a funciones propias del Cuerpo de Bomberos.
- **5 autobombas forestales pesadas seminuevas (BFP):** A la finalización del arrendamiento de 20 BFP, se han adquirido 5 unidades seminuevas, cuyo estado y kilometraje aconsejaban su compra, para suplir deficiencias en este tipo de vehículos. Estas unidades están configuradas sobre chasis MB UNIMOG U5000 con doble cabina de serie, arco anticlapso exterior, y carrozado por Ziegler.
- **5 todoterrenos (TT) Jaguar Land Rover Discovery:** se adquieren para sustituir a las



5 unidades de renting cuyo contrato finaliza en 2017 y con una antigüedad de casi 9 años. Estos vehículos serán carrozados para adaptarlos a las funciones propias de los Jefes Supervisores y Oficiales de guardia, a los que serán destinados.

- **Vehículo Furgón Salvamentos Varios (FSV) (Valdemoro)**

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Chasis MAN TGM 13 tm euro 6 4x4 cambio manual 6 velocidades
- Configuración de 3 armarios por lateral y dos cofres bajos, con paso de rueda abatible.
- Generador de 30KV para suministro eléctrico de equipos.
- Equipo de extinción de agua alta presión, con 500 lts capacidad
- Equipo Hidráulico rescate WEBER motor eléctrico. 4 herramientas.
- Juego cojines alta y baja presión
- Equipo corte por plasma
- Equipo de entibación de zanjas
- Diverso material de apoyo en rescate.

- **Vehículo Furgón Equipo de Rescate (FER)**

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Chasis Mercedes Benz Sprinter 4x4 .150 CV. Cambio manual 6 velocidades
- Configuración interior con armarios y estructuras para material específico de rescate en montaña.
- Doble cabestrante desmontable anterior y posterior
- Puente de rotativos y luces trabajo integrado en chasis.
- Calefacción autónoma zona carga.
- Portón trasero doble puerta con porta esquís.
- Portón lateral deslizante con ventanilla.

- **Vehículo Autoescalera**

CARACTERÍSTICAS GENERALES:



- Chasis MB ATEGO 1530 euro 6. 4x2
- Altura de rescate: 30 metros
- Último tramo articulado
- Cesta rescate 500 kg
- Monitor eléctrico telecomandado de 2.700 l/min
- Memorización de movimientos
- Kit de rescate de pozo.
- Camilla de rescate nido de 270 kg.

• **Vehículo Autobomba Rural Pesada**

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Chasis MB ATEGO 1530 AF 4x4 euro 6.
- Cambio automático ALLISON con convertidor de par y Retarder.
- Cabina triple con asientos contra marcha. Capacidad para 7 ocupantes.
- Bomba centrífuga de impulsión de hasta 3.500 l/min
- Configuración de 3 armarios por lateral y dos cofres bajos, con pasos de rueda abatibles.
- Sistema dosificación de espuma electrónico. Dosificación de espumógenos para sólidos y líquidos.
- Depósito de agua 3.000 lts.
- Dotación de materiales y equipos polivalente para primera intervención.

• **Adquisición de un todoterreno semi nuevo**

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Mitsubishi MONTERO largo (5 puertas)
- Cambio manual de 5 velocidades
- Transmisión 4x4, reductoras y sistema SUPER SELECT

Concepto mantenimiento y reparación de vehículos. Otros.

Como actuación fundamental para un correcto funcionamiento de la flota de vehículos del Cuerpo de Bomberos, se contrata un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los vehículos de bomberos, propiedad de la Comunidad de Madrid, todo ello





con la colaboración del taller general del Cuerpo de Bomberos que coordina y controla el mantenimiento integral de la flota, incluidos los vehículos arrendados.

Por otra parte, se han reformado o reacondicionado los siguientes vehículos:

- Reforma de un vehículo autoescalera adscrito al parque de bomberos de Valdemoro, los trabajos han consistido en la reparación del sistema hidráulico del citado vehículo.
- Reparación de un vehículo autoescalera adscrito al parque de bomberos de Las Rozas. La adecuación realizada ha consistido en la sustitución del bastidor de la cesta y del brazo de la escala, debido al estado de deterioro de ambos elementos, lo que aconsejaba su renovación inmediata
- Reforma del vehículo autoescalera adscrito al parque de bomberos de Collado Villalba. Ante el estado general del citado vehículo, ha habido que realizar una puesta a punto del mismo para garantizar las condiciones de seguridad del usuario.

Vestuario, materiales, equipos y almacén central

Concepto vestuario

El vestuario que se adquiere para el personal adscrito al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, tiene una especial trascendencia cuando se trata de equipos de protección individual (EPIS) que garantiza la seguridad e integridad del usuario en las actuaciones de rescate y salvamento, extinción de incendios o situaciones de emergencia en general.

Por ello, deben cumplir determinados requisitos exigidos por la normativa europea, que garantizan su comportamiento mecánico frente al fuego, a sustancias tóxicas, al rasgado o a la tracción, entre otros. Igualmente, se realiza un mantenimiento de los EPIS que así lo requieren, con el fin de asegurar un óptimo estado de operatividad, incluyéndose en este mantenimiento, los uniformes de intervención U1, junto con los uniformes U2, los verdugos y los monos forestales.

Destacan como inversiones más significativas en el año 2016:

- 288 uniformes de intervención U2
- Suministro de 20 pares de zapatos de parque.
- 12 trajes de intervención Instructor
- 60 chaquetas forestales
- 100 pares botas vigilante INFOMA
- 200 pares botas de intervención bombero
- 334 guantes de intervención
- 300 guantes de intervención no fuego
- 200 jerseys de bombero y de INFOMA
- Diverso vestuario para el GERA
- Botas de alpinismo y esquí para el GERA
- Diverso vestuario de bomberos: verdugos, botas, calcetines, camisetas, ropa plana, polos, etc.

Concepto materiales y equipos

En el año 2016, se han adquirido diversos equipos de emergencias y rescate, de extinción de incendios, de protección individual en altura y de protección respiratoria así como herramientas y materiales para el Cuerpo de Bomberos. Igualmente, se han adquirido diversas herramientas y equipos menores, repuestos y accesorios para los equipos de bomberos, así como materias primas para el funcionamiento del servicio.

De las inversiones realizadas en 2016 destacan las siguientes como más significativas:

- 12 conjuntos de cojines neumáticos para elevación de cargas.
- 180 cascos urbanos y 50 cascos forestales,
- 5 ventiladores de presión positiva
- 22 explosímetros
- 13 motosierras, 7 radiales
- 50 extintores CO2 y 25 extintores polvo
- 62 lanzas 25 mm
- 120 linternas casco y 133 linternas pecho
- 60 botellas aligeradas, accesorios y equipos de aire
- Adquisición de material de rescate en altura
- Adquisición de material de alpinismo y esquí GERA

Respecto a la partida de reparación y conservación de maquinaria y equipos del Cuerpo de Bomberos, señalar el mantenimiento anual de los equipos de protección respiratoria y cascos, lo que supone la disponibilidad de una base de datos actualizada con la información de la antigüedad y el estado de los mismos, para un mayor y más eficaz control de dichos equipos de protección individual.

Por otra parte, se mantiene el servicio de inspección de los equipos de protección individual en altura, dado que de acuerdo con la norma UNE EN 813, es recomendable que sean sometidos a una inspección con el fin de certificar el estado de los mismos una vez transcurrido un año desde su adquisición. La finalidad de dicha inspección es prevenir riesgos de accidentes de caída del personal adscrito al Cuerpo de Bomberos, mediante la verificación del estado de los equipos, garantizando su disponibilidad en las condiciones debidas de operatividad y seguridad personal.

Otras actuaciones relacionadas con los materiales y equipos: almacén central.

Por otra parte, y respecto al almacén central del Cuerpo de Bomberos, se ha mantenido el servicio de apoyo para su gestión, logrando así una mayor eficacia y operatividad en la realización de sus funciones. Así pues, el almacén cuenta con las siguientes personas:

- 1 Bombero en horario de mañana.
- 6 Bomberos para la realización de guardias de 24 horas.
- 4 personas de empresa privada en horario de mañana.
- 1 persona de empresa privada en horario de tarde, noche y fines de semana y festivos.

Asimismo, en el taller de ERA (dependiente del almacén), trabajan las siguientes personas:

- 1 laboral y una persona de empresa privada.

Servicio de formación

“La formación es uno de los pilares básicos donde descansa una parte muy importante de la calidad de la prestación de los servicios de emergencia, y entre ellos, de los cuerpos de bomberos.”



La formación es uno de los pilares básicos donde descansa una parte muy importante de la calidad de la prestación de los servicios de emergencia, y entre ellos, de los cuerpos de bomberos. Pensemos que estos profesionales se enfrentan diariamente a una multitud de situaciones en las que, en décimas de segundo, deben tomar decisiones críticas para la vida de los ciudadanos a los que socorren, poniendo en riesgo su propia seguridad.

Actuaciones multidisciplinarias en todo tipo de incendios, inundaciones, derrames de mercancías peligrosas, derrumbes y rescates requieren técnicas perfeccionadas y una exquisita preparación para que nuestros bomberos actúen de forma eficiente, eficaz y segura en sus intervenciones.

Por ello, la formación ha sido uno de los aspectos fundamentales del nuevo acuerdo de condiciones de trabajo que para el período 2016-2020 hemos alcanzado en el mes de abril con todas las organizaciones sindicales del Cuerpo de Bomberos y que ha sido respaldado por el 73 % de la plantilla.

En este acuerdo, no sólo se incrementan las horas de formación y capacitación de 26 a 48 horas anuales por bombero, sino que se recupera un sistema de formación propio, a través de la creación de la Unidad de Formación en el seno del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

El actual Servicio de Formación del Cuerpo de Bomberos cuenta con un aparato administrativo compuesto por una secretaria, una sub-jefa de subsección y una oficial de bom-



beros, una jefatura de estudios a cargo de un oficial, con un equipo de instructores formado por dos mandos intermedios (uno a expensas de incorporación), un bombero conductor y seis bomberos, uno de los cuales tiene una dedicación especial al desarrollo de la formación virtual a través del portal ya disponible en FORMADRID, todo ello coordinado por un oficial jefe del Servicio e integrado en la correspondiente jefatura de Unidad Técnica.

Como complemento para poder abordar la ingente tarea formativa a corto y medio plazo, estamos en proceso de selección e implantación de una bolsa de colaboradores que con más de 200 solicitudes, constituirá el personal del que el Servicio de Formación del Cuerpo de Bomberos echará mano para poder ejecutar la gran mayoría de acciones formativas previstas para los próximos años y que resumidamente serán la 113 plazas de nuevos ingresos y las 106 plazas de promoción interna, junto con los reciclajes generales y específicos a la plantilla.

Desde la firma del nuevo acuerdo, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para la construcción de un sistema de formación que, sin duda, se convertirá en breve en el más potente y pionero de nuestro país:

- Se ha firmado el primer documento regulador del Servicio de Formación de Bomberos (SFB) con el apoyo de todas las organizaciones sindicales.
- Se ha creado el Consejo de Formación (paritario y con personal nominativo) para dar mayor agilidad a las decisiones del ámbito de formación.
- Se han organizado las temáticas en 14 Áreas Docentes que, con base en INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones), servirán para dar mayor coherencia a la estructura de los cursos que se van a impartir.
- Se ha empezado a utilizar la plataforma desarrollada para todo el personal de la Comunidad de Madrid (forMadrid) para la formación online de nuestra plantilla, inaugurándola con un curso americano sobre la aplicación procedimientos de investigación científica para evaluar las distintas técnicas de extinción de incendios en interior de estructuras.
- Se ha creado, con ayuda de nuestros instructores, el primer curso online de manejo de motosierras, que también se implantará sobre la plataforma forMadrid antes del fin de año 2016.





- Se ha definido un formato documental de trabajo basado en una serie de plantillas y formatos que permitirá ir creando, paulatinamente, fichas de equipos y herramientas, de equipos de protección individual y de técnicas de trabajo con las mismas. Esto facilitará la formación continua del bombero en el propio parque durante las guardias.
- Se está realizando una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en el Servicio de Formación, creando la figura del recurso preventivo y empezando a trabajar sobre un procedimiento que garantice el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales en cada uno de los cursos que imparta el Servicio de Formación y con ello en la actividad diaria de trabajo de nuestros bomberos.

Pese al poco tiempo de vigencia del nuevo acuerdo (apenas siete meses) y a la reciente constitución de la Unidad de Formación, se ha dado contenido a la totalidad de horas de formación (reciclaje) y de capacitación. Un total de 48 horas ofertadas para cada uno de los 1.288 bomberos de la Comunidad de Madrid, así como la realización de la academia de nuevo ingreso para los 61 bomberos que se incorporaron el pasado mes de junio.

En este 2016, se han planificado e impartido un total de 18 acciones formativas para 1.288 bomberos y 212 efectivos de refuerzo de la campaña INFOMA, que ha supuesto un total de 2.500 horas de docencia en más de 200 ediciones con un total de 46.603 horas de seguimiento por el conjunto de la plantilla de bomberos. Con esta programación se han podido cubrir las 48 horas de formación y capacitación que marca el nuevo acuerdo para toda la plantilla.

La relación de los cursos que se han impartido, han sido los siguientes:

- Cursos impartidos para toda la plantilla del Cuerpo de Bomberos:
 - o Reciclaje de atención sanitaria. Bomberos como primer recurso interviniente en la atención de víctimas.

- o Reciclaje sobre técnicas de rescate en altura, para el acceso y progresión en estructuras o edificaciones.
- o Curso de conducción y manejo de las nuevas 22 bombas forestales pesadas
- o Curso de conducción y manejo de las nuevas 16 bombas rurales pesadas
- o Jornadas de coordinación con Agentes Forestales y Brigadas Forestales en la actuación conjunta de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales dentro del dispositivo INFOMA.
- o Próximamente cursos on line sobre investigación en técnicas de extinción en el interior de edificios y manejo de motosierras.
- Otros cursos destinados a grupos especiales u otras categorías:
 - o Técnicas invernales de progresión para el GERA (Grupo Especial de Rescate en Altura)
 - o Reciclaje en el manejo del vehículo especial de iluminación y achique para el parque de bomberos en Villaviciosa de Odón.
 - o Curso avanzado sobre dirección y control de incendios en túneles carreteros y ferroviarios para jefes supervisores y oficiales.
 - o Curso de prevención de riesgos laborales - recurso preventivo para la Unidad de Formación del Cuerpo de Bomberos
 - o Cursos impartidos para el personal de refuerzo en la campaña de incendios forestales INFOMA técnicos especialistas, conductores, oficiales de conservación, auxiliar de control y encargados.

El tremendo esfuerzo que ha supuesto poner en marcha la mayor creación de empleo de los últimos 10 años en el cuerpo de bomberos, unido al desarrollo de la formación, la prevención y la divulgación ciudadana, suponen un punto de inflexión para un Cuerpo de Bomberos que no sólo espera mejorar la cobertura de la región en números absolutos, si no en profesionalidad de sus componentes y a la vez en cercanía al ciudadano que atiende. Sin duda un esfuerzo y dedicación desplegado por estos profesionales que cada día nos hacen sentirnos orgullosos de ellos y la labor que realizan.



Servicio sanitario

“El reconocimiento médico del personal de la Dirección General de Protección Ciudadana y del Cuerpo de Bomberos, además de constituir un imperativo legal supone una necesidad.”

1.- Recursos humanos

- Jefe de Servicio Sanitario.
- Sección de Asistencia Médica.
- Subsección de Vigilancia de la Salud.
- Titulada Superior en Salud Pública. Área de Prevención.
- Enfermera.
- Licenciado en Educación Física.

Servicios externos de apoyo:

- Fisioterapeuta,
- 2 médicos especialistas en cardiología

2.- Reuniones de coordinación

El personal facultativo del Servicio Sanitario realiza semanalmente una reunión de trabajo para tratar aquellos temas que requieren el que todos los médicos estén informados de los mismos, así como para recibir las novedades de proyectos u objetivos planteadas por el jefe de Servicio. Además, periódicamente se llevan a cabo reuniones con el director general de Protección Ciudadana, la jefatura del Cuerpo de Bomberos, el jefe de la Unidad Técnica y el jefe del Servicio Operativo, en las que se tratan diversos temas relacionados

con el funcionamiento tanto del Servicio Sanitario como del Servicio Operativo, se resuelven dudas, se discuten incidencias y se toman decisiones.

3.- El examen de salud

Desde el punto de vista legal, el artículo 22 de la **Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269, de 10/11/95) establece la importancia de la vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores, vigilancia que debe tener carácter obligatorio en actividades de especial peligrosidad como es la profesión de bombero, en la cual el estado de salud del trabajador puede repercutir decisivamente sobre su seguridad y sobre la de terceras personas. Asimismo, esta obligatoriedad queda reflejada en el artículo 22.3 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, BOCM nº 256 de 27 de octubre de 2006.

El reconocimiento médico del personal de la Dirección General de Protección Ciudadana y del Cuerpo de Bomberos, además de constituir un imperativo legal supone una necesidad para:

- Comprobar el impacto de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador. El hecho de que nuestro Servicio realice los exámenes de salud desde el ingreso y de forma periódica cada dos años nos permite disponer de una amplia información en su historial clínico para evaluar comparativamente las posibles alteraciones de la salud del trabajador como consecuencia de su trabajo, entrenamiento, accidentes o patologías intercurrentes.
- Conocer si sus características personales pueden convertirse en factores de riesgo de accidente para sí mismo o para sus compañeros.
- Evaluar si el bombero presenta alguna patología contemplada como excluyente en los cuadros de aptitud médica para permanencia o ingreso, propios de cada departamento o cuerpo de bomberos. En este sentido, la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España (ASBE) aprobó en septiembre de 2013, la última versión del

cuadro de aptitud para permanencia en funciones de intervención en siniestros, el cual se sigue como referencia en nuestro servicio.

El Servicio Sanitario realiza dos tipos de exámenes de salud:

1. **Previos:** Se realizan con anterioridad a la contratación de personal que va a ingresar en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Estos exámenes se realizan a dos colectivos:
 - a. **Campaña incendios forestales:** En 2016 se ha participado en la coordinación y elaboración de **227** exámenes de salud previos a la contratación del personal auxiliar de la campaña INFOMA 2016.
 - b. **Bomberos y bomberos conductores de nuevo ingreso:** Cuando hay convocatorias de este tipo.
2. **Periódicos.** Se realiza un examen de salud cada dos años. Esta periodicidad se cumple de forma rigurosa, de forma que es excepcional que haya algún **caso en el que transcurran más de dos años sin que hayamos reevaluado en nuestro Servicio** la aptitud de cualquier trabajador para el desempeño de sus funciones, desde el punto de vista médico. En los casos en los que es necesario, la periodicidad de los exámenes de salud es menor, según lo requiera cada situación individual.

Las instalaciones incluyen sala de extracciones, de audiometría, espirometría, valoración de agudeza visual y una sala para la realización de las ergometrías.

El contenido del examen de salud sigue siendo el mismo de años anteriores:

Análítica de sangre y orina, historia clínica y exploración general, agudeza visual, agudeza auditiva, espirometría basal, revisión de esquemas de vacunación, electrocardiograma basal, prueba de esfuerzo máxima con control de ECG.

Metodología

- **Cuestionario:**

Documento que se entrega a cada trabajador antes de iniciar el reconocimiento. La información recopilada es absolutamente confidencial y está regulada por la Ley



Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el ámbito de la Comunidad de Madrid está regulada por la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal.

A través del cuestionario se recopilan datos personales dentro de los cuales se ofrece la posibilidad de que el trabajador facilite el teléfono de la persona a quien se debe avisar en caso de accidente grave, antecedentes familiares, hábitos tóxicos (tabaco, alcohol, otras drogas), anamnesis deportiva, patologías que se le han detectado desde el último reconocimiento.

Finalmente se le informa en qué consiste la prueba de esfuerzo y de los riesgos que implica firmando el sujeto su consentimiento y aceptación.

– Analítica:

Hemoleucograma bioquímica: glucosa, colesterol total, LDL y HDL, triglicéridos, GOT, GPT, GGT, ácido úrico, creatinina.

Anticuerpos de superficie de VHB (valora el estado de vacunación frente a esta enfermedad).

Sistemático de orina.

A lo largo del año, sujeto a los límites presupuestarios, se realizó determinación de PSA (antígeno específico de próstata) a mayores de 50 años y a partir de los 45 años si hay antecedentes familiares de neoplasia de próstata. Estamos investigando la posibilidad de incluir otros marcadores tumorales para la detección precoz de algunas patologías de especial prevalencia en este colectivo.

El procesamiento de las muestras sanguíneas y de orina, se hizo a través del laboratorio **Echevarne**, concertado para este fin durante el año 2016, a través de concurso público de adjudicación.

– Audición:

Los trabajadores sometidos a ruido de cualquier origen, durante su trabajo, deben controlar su audición, desde el inicio de la exposición. Una audición correcta es necesaria para mantener un nivel adecuado de vigilancia en condiciones de trabajo adversas. Se realiza una anamnesis completa, que incluye el historial laboral actual y anterior, especificando los puestos de trabajo, exploración (otoscopia) y audiometría. En casos de hipoacusia se deriva a otorrinolaringólogo.

– Visión:

Una buena agudeza visual es imprescindible para la actividad laboral del bombero. Se mide la agudeza visual de lejos, de cerca con y sin lentes y la tendencia a la hipermetropía. Se derivan al oftalmólogo u óptico en caso de defectos de visión.

– Espirometría basal:

Para valoración de la función pulmonar en condiciones basales. Se mide fundamentalmente la capacidad pulmonar forzada, el volumen espiratorio forzado y parámetros de permeabilidad de pequeñas vías aéreas.

– Consulta médica:

Los exámenes de salud incluyen un historial clínico-laboral, una descripción de-

tallada del puesto de trabajo, tiempo de permanencia en él, riesgos detectados en la evaluación y puestos ocupados con anterioridad. La historia clínica completa incluye: antecedentes personales y familiares, valoración del estado vacunal y exploración física.

En la exploración física, se realiza una exploración por regiones y sistemas: cabeza/cuello, neurológico, cardiovascular, respiratorio, digestivo, aparato locomotor, etc.

– Prueba de esfuerzo (ergometría):

Según las guías de práctica clínica para pruebas de esfuerzo de la Sociedad Española de Cardiología (Rev Esp Cardiol. 2000;53:1063-94. - Vol. 53 Núm.08), el ejercicio físico somete al organismo a un estrés adicional al habitual de la vida diaria que puede perjudicar o desestabilizar procesos patológicos que contraindiquen la práctica deportiva.

Por otra parte, las pruebas de esfuerzo deben aportar al deportista datos que le permitan planificar y mejorar su entrenamiento para optimizar su rendimiento deportivo.

Las pruebas de esfuerzo suponen una herramienta fundamental para la valoración del deportista desde dos puntos de vista:

- a) seguimiento del estado de salud de los atletas mediante la prevención y el diagnóstico precoz.
- b) apoyo científico-médico al proceso del entrenamiento.

En la actividad cotidiana del bombero, mucho más que en otras profesiones, su capacidad de rendimiento físico se ve comprometida en muchas de sus intervenciones. No sólo requieren una serie de conocimientos técnicos especiales sino que, además, el bombero va a estar sometido a una tensión psíquica de grado variable y, por supuesto, a un esfuerzo físico cuya intensidad y duración no son fácilmente previsible.

La condición física se deteriora invariablemente con la edad y, por desgracia, en muchas ocasiones también por la falta de entrenamiento. Es necesario, por tanto,

determinar si esa condición física es la adecuada para el tipo e intensidad de los requerimientos físicos a los que se va a ver sometido.

Con la prueba de esfuerzo se persiguen dos objetivos:

- Valorar la respuesta hemodinámica al esfuerzo y descartar patologías cardiacas, que pudieran suponer un peligro para la salud del bombero.
- Valorar cuál es la capacidad cardiovascular y si se ajusta a las necesidades físicas reales de su profesión.

Equipamiento

Se dispone del material necesario para realizar una reanimación cardiopulmonar básica y avanzada (material de intubación, venoclisis, desfibrilador, etc...).

Tapiz rodante conectado a un equipo CASE 5.15 (PC para la realización de pruebas electrocardiográficas que permite ver las 12 derivaciones), máquina elíptica y medición de la saturación de oxígeno mediante pulsioximetría durante la prueba de esfuerzo.

Además de tapiz rodante, contamos con una máquina elíptica, de elección en individuos con patología del aparato locomotor que desaconseja el impacto producido por la carrera o con antecedentes de hipertensión arterial que hagan necesarias mediciones fiables de este parámetro.

Tanto el tapiz rodante como la máquina elíptica, y en general todos los equipos, reciben de forma periódica el mantenimiento necesario para su adecuado funcionamiento.

Preparación del paciente

Se instruye al paciente para que no tome café, alcohol o fume desde tres horas antes de la realización de la prueba. Se recomienda evitar la actividad física intensa o el ejercicio inusual en las doce horas anteriores. Llevará ropa confortable y calzado cómodo. Se realiza una cuidadosa preparación de la piel para poder obtener registros electrocardiográficos de calidad, siendo necesario el desengrasado de la zona con alcohol y su posterior raspado con algún medio abrasivo para reducir la resistencia de la piel. Los electrodos se adherirán a la piel y se coloca al paciente una malla en forma de camiseta para poder sujetar los cables y los electrodos.



Realización de la prueba de esfuerzo

Antes de iniciar el esfuerzo se obtiene un ECG en decúbito, en ortostatismo y tras hiperventilación. Durante el esfuerzo se monitoriza al paciente de modo continuo, realizándose un registro de ECG de las 12 derivaciones durante la prueba y al final de la misma, así como en el momento en que se produce algún acontecimiento clínico importante. La monitorización se continúa en recuperación durante 3-5 minutos en ausencia de hallazgos patológicos y finalmente se espera a que el paciente recupere su situación basal. La frecuencia cardíaca y la presión arterial se miden al inicio de la prueba y durante la misma, así como durante la recuperación, se recogen al menos en los mismos momentos en que se registre el ECG, además de al final de cada estado.

Se aplican dos protocolos diferentes, uno más intenso y otro más progresivo. La aplicación de uno u otro protocolo se decide en función del estado físico y entrenamiento del bombero.

El protocolo que más utilizamos está dividido en etapas de 2 minutos, comienza con una velocidad de 6 km/hora y una pendiente del 1%. Progresivamente va aumentando la velocidad 0.5 km hora cada 30 segundos y va aumentando la pendiente.

La prueba se detiene cuando llega a su máximo teórico (se calcula restándole a 220 la edad del bombero), alcanza una frecuencia cardíaca superior al 85-90% o se observa alguna anomalía en el ECG, o el trabajador quiere parar por algún motivo (agotamiento, dolor...) lo que nos indica elevando el brazo derecho. Normalmente la duración de la prueba está entre 8 y 10 minutos. Continúa caminando dos minutos más antes de pararle completamente.

Todos aquellos pacientes que presenten alguna alteración electrocardiográfica basal o durante la prueba de esfuerzo, respuesta hemodinámica anormal o aquellos con antecedentes personales de hipertensión, hipertrofia ventricular (generalmente secundaria a ejercicio) o antecedentes familiares de cardiopatía isquémica o muerte súbita son sometidos a estricta valoración por parte del cardiólogo y seguimiento por parte de este Servicio.

Resultados

Se emite un informe personalizado con los resultados de todas las pruebas que ha realizado, recomendaciones dietéticas, consejo antitabaco, antialcohol, ejercicios recomendados y derivación a especialista si lo precisa. De acuerdo con la prueba de esfuerzo se calculan los umbrales aeróbicos y anaeróbicos con los ritmos de entrenamiento correspondientes. Se comentan los resultados de la analítica. Y se le recuerda su estado vacunal (tétanos, hepatitis A y B u otras vacunas que procedan).

Todos aquellos pacientes en los que se evidencia hipercolesterolemia, obesidad, diabetes o cualquier otra patología, son derivados a su médico de atención primaria para seguimiento y tratamiento y desde nuestro servicio siempre se dan instrucciones detalladas para la disminución de los factores de riesgo y mejora del estilo de vida.

Durante el año 2016 se han realizado **564** exámenes de salud (frente a los **625** del año anterior) lo que equivale a un 51.44% del total de personal, para conseguir cumplir una periodicidad bienal de los mismos, en todas las categorías y grupos de edad. Dichos objetivos no se han podido alcanzar en este periodo debido a que, durante los meses de noviembre

y diciembre, no ha habido tiempo material de realizar exámenes de salud por la necesidad de cubrir las funciones del médico que ha sufrido un proceso de baja laboral.

En el año 2016 hemos seguido contando con la presencia de dos especialistas en cardiología que han realizado 150 pruebas de esfuerzo, frente a 44 del año anterior. De esta forma, **el 100% del personal operativo ha sido valorado al menos en una ocasión por un especialista en cardiología.**

Asimismo como parte de la evaluación cardiológica, se sigue realizando ecocardiografía, holter de tensión arterial (TA) y holter de electrocardiograma (ECG) a todo aquel que tenga indicación médica. Se han realizado en el 2016, 100 ecocardiografías (21 en 2015), 16 holter de ECG (4 en 2015) y 5 holter de TA (4 en 2015).

Durante el periodo que hemos contado con la colaboración de un especialista en cardiología, se ha realizado un estudio con ecocardiografía a todos los bomberos a partir de los 50 años, y según criterio médico.

En el proceso de citación de los bomberos para realizar el examen de salud, el 95'74% (540 bomberos) ha acudido tras citarle en una ocasión, el 3'54 (20 bomberos) no han acudido a la primera cita y han precisado citarles dos veces, el 0.53% (3 bomberos) no han acudido a las dos primeras citas y han precisado una tercera, y por último el 0.18% (1 bombero) no ha acudido las cuatro primeras citas y ha precisado una quinta cita.

4.- Función asistencial

Accidentes de trabajo. Procedimientos

Como en los años anteriores, realizamos el registro, tratamiento inicial y seguimiento hasta el alta de los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo (tramitación de las bajas y altas, derivación a especialistas o centros hospitalarios, asesoramiento administrativo, etc.). En este sentido y en lo relativo al reconocimiento como accidente de trabajo de los accidentes ocurridos durante el horario de entrenamiento, se ha producido una modificación significativa de lo que estaba vigente durante los años 2014 y 2015 (ver BOCM nº

286, de 2 de diciembre de 2013. *Acuerdo de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios con fecha 25 de noviembre de 2013, por el que se ratifica el Acuerdo de 3 de julio de 2013 de la Mesa Técnica de Protección Ciudadana, por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2013-2015.*

El nuevo acuerdo de las condiciones de trabajo para el Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016 - 2020 (ver BOCM nº 89, de 15 de abril de 2016), establece en un apartado del punto 3 las: *Medidas relativas a la cobertura por accidente derivados de la realización de actividades físicas.* Aquí se indica que a efectos de considerar una lesión deportiva como accidente de trabajo, la actividad deportiva deberá haberse realizado en el centro de trabajo, previa comunicación al mando del parque.

Adicionalmente establece que, dado que se reconocen 72 horas anuales de jornada remunerada para dedicar a actividades de entrenamiento físico y capacitación técnica, las lesiones sufridas entrenando fuera de la jornada ordinaria se considerarán como uno de los supuestos excepcionales que el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, prevé como susceptibles de abonarse al 100% por incapacidad temporal por contingencia común.

Para certificar dicha circunstancia, nuestro Servicio Sanitario ha atendido en consulta a estos trabajadores y, además de asesorarles en el aspecto médico, ha procedido a emitir informe acreditativo a la Subdirección General de Personal indicando que se trataba de una patología derivada de la realización de entrenamiento físico. Durante el año 2016 nos han solicitado y se han emitido **44** certificados de este tipo.

En este sentido hubo que consensuar y elaborar entre el Servicio Operativo y el Servicio Sanitario, una modificación de los protocolos vigentes, en los que se establecen los trámites administrativos y médicos a realizar en este tipo de accidentes (se amplía información al respecto en el punto 11 de este documento; *Prevención y Salud Laboral*)

Accidentes de trabajo. Estadísticas

En cuanto al número de accidentes laborales, durante el año 2016 se han producido un total de **598** accidentes de los cuales en **268** casos se ha cursado baja laboral. Estas cifras son muy similares a las registradas en el año 2015, estando en la media de las de años

anteriores, como puede verse en el siguiente cuadro comparativo:

AÑO	Nº ACC.	BAJAS		DÍAS PERDIDOS	DURAC. MEDIA	T.A.	B.S.	
		Nº	%				Nº	H.
2010	324	124	38,3	5388	43,5 días	2,1	70	912
2011	305	117	38,4	4439	37,9 días	1,7	50	527
2012	629	318	50,5	12151	38,2 días	4,5	78	1139
2013	541	224	41,4	8978	40,1 días	3,3	94	1137
2014	637	268	42	10.232	31,4 días	3,7	53	637
2015	594	229	38,5	9428	34,1 días	2,8	52	683
2016	598	268	43,8	9718	36,2 días	3,1	33	471

T.A.: Tasa de absentismo (días perdidos / días contratados) x 100

B.S.: Bajas sobrevenidas por accidente. Se ausenta de la guardia sin baja posterior

H.: Horas perdidas por bajas sobrevenidas por accidente de trabajo

La duración de los procesos de baja se ha mantenido también en las cifras habituales, con una tasa de absentismo y un volumen de días perdidos, sólo ligeramente superiores a los del año pasado. La incidencia y duración de los procesos, por tramos, ha sido la siguiente:

DURACIÓN	PROCESOS	MEDIA	%
De 1 a 30 días	178	12,9 días	67,9%
De 31 a 60 días	45	40,1 días	17,2%
De 61 a 90 días	16	69,8 días	6,1%
De 91 a 180 días	22	128,2 días	8,4%
Más de 180 días	7	241 días	2,7%

La diferencia con respecto al año 2015 es que ha habido un porcentaje ligeramente mayor de procesos de baja y también de procesos de larga duración, lo que ha motivado que el número de días totales perdidos también lo sea.

La distribución de la incidencia de accidentes y bajas laborales, por meses, ha sido la siguiente:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sin baja	32	21	40	30	39	19	35	29	24	23	22	16	330
Con baja	20	27	33	21	13	15	22	31	28	21	17	20	268
Total A.T	52	48	73	51	52	34	57	60	52	44	39	36	598
Días perdidos	1673	1255	1009	1308	440	445	713	748	906	448	442	331	9718

Por último, dentro de este apartado de estadística, la distribución de los accidentes del año 2016 en función del lugar donde se han producido queda reflejado en la tabla siguiente:

LUGAR	Nº ACC.	%	BAJAS	DÍAS PERDIDOS
INTERVENCIÓN EN SINIESTRO	187	31,3 %	64	2336
ENTRENAMIENTO FUERA DEL PARQUE*	32	5,4 %	26	1364
IN ITINERE	10	1,7 %	5	287
PARQUE DE BOMBEROS				
ENTRENAMIENTO FISICO	141	23,6 %	64	2855
REVISION DE EQUIPOS Y MANIOBRAS	157	26,2 %	75	3015
OTROS	71	11,8 %	34	946

* Estudiados los 41 accidentes con baja, en el SITREM, ha tenido un efecto de 365 guardias perdidas



Consulta médica

Consulta médica diaria, previa cita, de las patologías que surjan entre los integrantes del Cuerpo de Bomberos, especialmente las derivadas del ejercicio de su trabajo (accidentes laborales) o de su entrenamiento (accidentes deportivos).

En el 2016 la suma de las consultas por accidente de trabajo junto con el resto de consultas médicas realizadas por otras patologías no laborales ascendió a **2055**, lo que supone casi un 9% menos con respecto al año anterior (2255 asistencias contabilizadas en 2015) y da una media mensual de 171 pacientes.

Este pequeño descenso en la demanda de asistencias podría atribuirse, en parte, a las circunstancias laborales de uno de los facultativos del Servicio, que ha sufrido un proceso de baja laboral de unos tres meses (de octubre a diciembre).

Su ausencia ha sido cubierta perfectamente por el resto de personal médico, pero al ser el principal responsable de este área de trabajo, pensamos que la demanda puede haberse visto ligeramente afectada.

Comparando lo sucedido en 2015 con lo registrado en 2016, la distribución del número de actos médicos de consulta, por meses, es la siguiente:

Consultas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Año 2015	198	195	230	205	170	214	170	190	180	180	183	140	2255
Año 2016	161	200	225	235	175	175	126	228	227	117	104	82	2055

En cuanto a **medios de diagnóstico** para el área asistencial, disponemos de un ecógrafo el cual permite realizar tanto eco-cardiogramas, como ecografía músculo-esquelética. Esto nos ha permitido evaluar el alcance de lesiones musculares, tendinosas, etc. en el mismo momento en que el paciente acude a consulta, con la rapidez y fiabilidad diagnóstica que esto implica. **En el periodo de enero a diciembre de 2016 se han efectuado 51 estudios ecográficos de este tipo.**

Tratamientos de fisioterapia

A lo largo del 2016 hemos seguido contando con un servicio de fisioterapia en jornada completa de mañana para realizar el tratamiento precoz de todos aquellos trabajadores que sufren lesiones secundarias a accidentes de trabajo, con el consiguiente acortamiento de los periodos de baja laboral. La totalidad de los tratamientos efectuados se han debido a patologías de aparato locomotor, derivadas de la realización de su trabajo o del entrenamiento necesario para el mismo.

Este Servicio cuenta con el siguiente aparataje para la realización de los tratamientos de fisioterapia: microondas, onda corta, ultrasonido, magnetoterapia y crioterapia.

Entre las técnicas fisioterapéuticas que se realizan están: punción seca, técnicas de osteopatía, técnicas manipulativas y vendajes funcionales.

También existe la posibilidad de realizar sesiones de tratamiento más amplias, como sesiones de masoterapia de 40 ó 60 minutos de duración, en aquellos casos en los que se considere indicado.

En el cuadro siguiente se indican las estadísticas de fisioterapia del año 2016, en cuanto a pacientes nuevos, total de tratamientos realizados e incidencia por regiones.

	TOTAL	CERVICALGIAS	ALGIAS	MMSS	MMII
	TRATAMIENTOS		VERTEBRALES		
ENERO	77	4	52	18	3
FEBRERO	107	5	61	22	19
MARZO	120	3	38	37	42
ABRIL	127	6	38	42	41
MAYO	119	8	27	32	52
JUNIO	120	7	36	39	38
JULIO	65	4	25	17	19
AGOSTO	80	5	33	22	20
SEPTIEMBRE	78	8	28	24	18
OCTUBRE	114	7	42	18	47
NOVIEMBRE	123	9	42	23	49
DICIEMBRE	84	9	32	19	24
TOTAL	1214	75	454	313	372

Servicio de alerta médica

Por último, dentro de las actividades asistenciales puede incluirse la alerta médica en la que se realiza un turno rotativo de guardia de una semana de duración, en el que un facultativo del Servicio Sanitario está localizado permanentemente y atiende todas aquellas

incidencias de causa médica (enfermedad sobrevenida, accidente laboral, valoraciones de enfermedad de familiar, etc.) que afectan al personal de guardia del Cuerpo de Bomberos. Asimismo se prestan labores de asesoramiento a la jefatura de guardia en temas sanitarios, cuando así lo requiere.

Durante el año 2016 se han atendido un total de 427 incidencias desglosadas por meses en la tabla siguiente.

Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Incidencias alerta médica	26	35	42	24	22	38	42	52	38	36	32	40	427

De estas incidencias, las **derivadas de accidente laboral** han sido las reflejadas en el siguiente cuadro, indicando el número de horas perdidas por este motivo:

Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº bajas	9	17	26	12	11	15	23	35	17	14	15	12	206
Horas perdidas	119	244	159	181	61	207	177	495	197	179	127	182	2328

Por otro lado, las **derivadas de enfermedad** común han sido las reflejadas en el siguiente cuadro, con indicación también del número de horas perdidas:

Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº bajas	9	17	26	12	11	15	23	35	17	14	15	12	206
Horas perdidas	119	244	159	181	61	207	177	495	197	179	127	182	2328

El resto de incidencias se han debido a consultas por enfermedad de familiar, asesoramiento por temas médicos o cuestiones administrativas y de material sanitario.



5.- Bajas, operatividad y segunda actividad

Incapacidad temporal

Nuestro Servicio sigue realizando el seguimiento y control de los procesos de incapacidad temporal (I.T.) por enfermedad común o accidente no laboral, interviniendo en el asesoramiento y derivación del paciente a los centros o especialistas que se considere que pueden ofrecer un tratamiento más eficaz en cada caso. Durante del año 2016 el número total de bajas de causa no laboral ha sido de 687, repartidas de la siguiente manera:

- _ 32 bajas por accidente no laboral,
- _ 269 bajas por enfermedad común,
- _ 386 bajas justificadas mediante volante P-10 de 1 a 3 días (bajas de causa no laboral que no han precisado cursar baja por ser de menos de 3 días de duración),

- 96 bajas sobrevenidas durante la guardia por enfermedad. En estas últimas, el trabajador afectado debe ponerse en contacto con el médico de alerta a través de CECOP y la justificación de la ausencia, en caso de que sea preciso, la realiza el facultativo en base al informe médico del centro donde se remita al enfermo.

En el siguiente cuadro reflejamos las bajas por los diferentes tipos de contingencia común, distribuidas por meses:

2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
E.C.	16	16	17	16	29	32	24	36	27	19	23	14	269
A.N.L.	1	1	1	1	4	5	4	1	7	2	2	3	32
P-10	31	43	36	35	21	23	31	32	34	27	37	36	386
Total	48	60	54	52	54	60	59	69	68	48	62	53	687
B.S.	7	6	11	10	5	9	17	4	9	9	3	6	96

E.C.: Enfermedad común.

A.N.L.: Accidente no laboral.

P-10: Justificación de 1 a 3 días

B.S.: Bajas por enfermedad sobrevenidas durante la guardia, que implican ausencia parcial ese día.

Comparando con lo sucedido en años anteriores, en la siguiente tabla vemos que, tanto la incidencia como la tasa de absentismo por este tipo de procesos, está en unos valores claramente superiores al de años anteriores:

AÑO	E.C.	A.N.L.	P-10	B.S.G.	Total días de baja	Tasa Absentismo
2014	178	9	238	70	7456	5,9
2015	183	9	323	63	6261	4,95
2016	269	32	386	96	11966	9,46

Días de ausencia por enfermedad o accidente, que no dan lugar a incapacidad temporal (Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 2802/2012, de 28 de diciembre)

Un total de **386** trabajadores han presentado justificantes médicos por ausencia a una jornada de guardia, sin trámite de baja por incapacidad temporal. Esto ha supuesto un total de 9872 horas perdidas, lo que equivale a 407 guardias.

Guardias perdidas por bajas médicas

Analizados los datos obrantes en la base de datos SITREM, respecto al número de guardias perdidas por Incapacidad temporal, tanto por contingencias comunes (enfermedad común y accidente no laboral) como por contingencias profesionales (accidente laboral), los datos comparativos de los cinco últimos años son los siguientes:

AÑO	GUARDIAS PROGRAMADAS	GUARDIAS PERDIDAS	PORCENTAJE
2012	100.431	5.326	5,303%
2013	95.146	3.559	3,740%
2014	85.218	3.644	4,276%
2015	91.499	3.960	4,328%
2016	105.374	5.399	5,124%

Bajas definitivas de trabajadores

Durante el año 2016 han causado baja definitiva en el Cuerpo de Bomberos un total de 31 trabajadores. Las causas de dichas bajas se resumen como sigue:

- **Incapacidad Permanente.** Este año no se ha producido ninguna baja en el Servicio por resolución de Incapacidad Permanente.
- **Jubilación.** A raíz de la publicación del Real Decreto 383/2008 de 14 de marzo, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación de los bomberos,

se han producido a lo largo del año 2016, 28 casos de jubilación voluntaria. Estos 28 trabajadores pertenecían, en el momento de su jubilación:

- o 9 bomberos-conductores
- o 12 bomberos
- o 1 Jefe de equipo
- o 4 Jefes de dotación
- o 1 Jefe supervisor.
- o 1 Operadora de CECOP

A estas jubilaciones hay que añadir un caso de jubilación obligatoria por haber cumplido 65 años de edad.

- **Fallecimiento.** Se ha producido el fallecimiento de 2 trabajadores, ambos por enfermedad común.

Segunda actividad

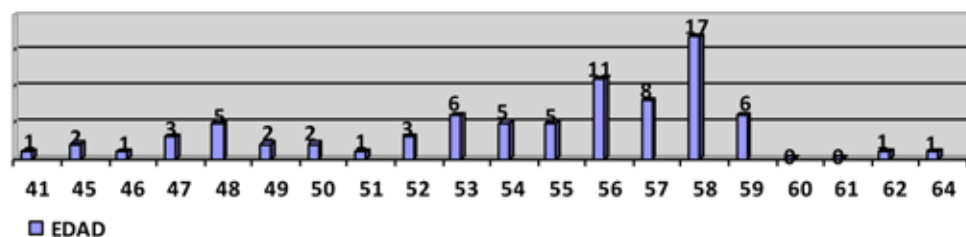
La segunda actividad engloba las actividades y el procedimiento que regula el paso de los miembros del Cuerpo de Bomberos a destinos con funciones diferentes a las de intervención directa en siniestros, garantizándose el mantenimiento de la categoría así como la posibilidad de seguir perteneciendo al Cuerpo de Bomberos.

Desde el punto de vista legislativo, está regulada por el artículo 18 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, B.O.C.M. nº 256 de 27 de octubre de 2006.

Desde nuestro Servicio se aconseja el destino a otro tipo de funciones, a todo trabajador que presenta una patología incompatible con el desarrollo de su trabajo.

A fecha de 31 de enero de 2016, de un total de 1234 trabajadores en los parques del Cuerpo de Bomberos, hay 98 personas que no realizan funciones de intervención directa en siniestros (7,9 % de la plantilla). De ellos, 18 trabajadores están en situación provisio-

nal, pendientes de calificación final o en proceso de recuperación de alguna patología. La pirámide de edad de los 80 trabajadores que están en situación definitiva, es la siguiente:



A finales de 2016 se iniciaron los trabajos para la elaboración de un Reglamento de Segunda Actividad, en los cuales los facultativos de nuestro Servicio han participado activamente aportando aspectos técnicos muy importantes para la adecuada regulación de estas situaciones y que se espera que esté finalizado en los primeros meses del año 2017 para su aprobación por Consejo de Gobierno.

Asimismo, se han mantenido conversaciones con responsables del Instituto Nacional de la Seguridad Social para solicitar su colaboración en la revisión de los cuadros de aptitud médica, tanto para nuevo ingreso como para permanencia en funciones de intervención en siniestros.

Situaciones operativas especiales

Por otro lado, hay algunos casos de trabajadores que, pudiendo participar en funciones de intervención en siniestros, presentan alguna patología que aconseja una cierta modificación de sus funciones, para adaptarse a sus condiciones funcionales. En este sentido, se producen las siguientes situaciones:

- Bomberos-conductores que realizan de forma habitual sólo funciones de conductor: 20 casos.
- Bomberos-conductores que realizan de forma habitual sólo funciones de bombero: 5 casos.
- Bomberos que hacen funciones de conductor: 3 casos.

6.- Actividades administrativas

Valoración de Enfermedad e Intervenciones quirúrgicas de familiar

Se valoran las enfermedades e intervenciones quirúrgicas de los familiares de los trabajadores de la Dirección General de Protección Ciudadana, en relación con el contenido del artículo 18.1.4 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de la Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos para los años 2004-2007, que es el que continúa vigente en la actualidad.

A lo largo del año se han realizado 439 informes de valoración. La tipificación de la gravedad de la patología, queda reflejado en el siguiente cuadro:

CALIFICACION	INFORMES EMITIDOS
MENOS GRAVE	236
GRAVE	171
MUY GRAVE	32
TOTAL	439

Informes y Certificados Médicos

Una atención adicional que prestamos a los trabajadores del Cuerpo de Bomberos, consiste en la emisión de informes médicos o certificados de aptitud deportiva. En este sentido, los tres tipos habituales de documentos que elaboramos son los siguientes:

- Informes médicos para valoración de secuelas derivadas de accidentes de trabajo. Siempre que un trabajador del Cuerpo de Bomberos sufre un accidente laboral, se remite al Servicio de Gestión Corporativa un informe del mismo para su tramitación ante la correduría de seguros que gestiona el seguro colectivo de accidentes que tiene suscrito todo el personal del Cuerpo de Bomberos. Cuando de dicho accidente se deriven secuelas, el Servicio Médico emite un informe final con una



evaluación de las mismas para que el Seguro establezca las indemnizaciones que procedan. En este año 2016 se han elaborado 15 informes de accidente laboral con secuelas.

- Informes médicos para valoración de lesiones derivadas de accidentes no laborales. De forma similar al caso anterior, cuando vemos en consulta a trabajadores del Cuerpo de Bomberos que han sufrido accidentes o lesiones de origen no laboral, se elabora un informe para que el interesado lo presente donde proceda, a los efectos de que los seguros privados que cada trabajador tenga suscritos, les apliquen las indemnizaciones que procedan. En este año 2016 se han entregado un total de 23 informes de este tipo.

- Certificados médicos de aptitud deportiva. Teniendo en cuenta que los bomberos son un colectivo que participa activamente en todo tipo de eventos deportivos, desde el Servicio Médico se les facilita el acceso a los mismos emitiendo los certificados médicos de aptitud deportiva que les solicitan las diferentes organizaciones para poder participar. Ello es posible gracias a que disponemos de información actualizada del estado físico de los trabajadores a través de los exámenes de salud realizados periódicamente. En caso de que no sea así, se adelanta el examen de salud y se emite el certificado.

En el año 2016 se han elaborado los siguientes certificados:

- Aptitud para realizar actividades subacuáticas: 5 certificados.
- Aptitud para realizar ciclismo federado: 4 certificados.
- Aptitud para otras federaciones deportivas: 3 certificados.

Gestión informática de los accidentes laborales, enfermedad sobrevenida y valoraciones de enfermedad de familiar.

Como ya se empezó a realizar desde el mes de abril del año 2015, durante el año 2016 se han seguido realizando todas las gestiones de incapacidad temporal por contingencia profesional por medio del programa SIRIUS (bajas, partes de confirmación y altas), lo que facilita la llegada de la información en tiempo real a la Subdirección General de Personal de nuestra Consejería.

Asimismo, diariamente se remite al Servicio Operativo toda la información sobre bajas o ausencias por accidente laboral, bajas o ausencias por enfermedad sobrevenida y ausencias por enfermedad de familiar, mediante un formulario estandarizado y a través del correo electrónico institucional, lo cual agiliza y garantiza la continua actualización de los datos entre ambos Servicios.

7.- Actividades de la unidad de educación física

Mantenimiento de gimnasios y material deportivo

En esta área de trabajo, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Revisión de los 14 plafones que hay instalados en los parques y reparación de los que estaban dañados. Concretamente el del parque de San Martín de Valdeiglesias.
- Evaluación de la totalidad del material deportivo y de los gimnasios de los parques y actualización del inventario. Se terminan de colocar las pegatinas del inventario en todas las máquinas.
- Calibración de las tres bicicletas de spinning del parque de Las Rozas y la del Servicio Sanitario, para realizar la prueba física alternativa al 2.000 (en la bicicleta de spinning).
- Supervisión del mantenimiento de los gimnasios y material deportivo de exterior. Se realizaron seis visitas anuales preventivas a cada parque por parte de la empresa de mantenimiento de instalaciones deportivas **AVD-3**; con la limpieza, engrase, verificación de máquinas y con el ajuste de estas, revisión de cables, poleas, tornillería y reposición de todo tipo de material fungible. En estas visitas, se revisaron la totalidad de las máquinas y material de gimnasio de todos los parques, reparando cualquiera de los desperfectos anteriormente mencionados. En caso de encontrar piezas en mal estado, que tuviesen que ser sustituidas, notificaron un presupuesto de reparación para su autorización. Todas las facturas y albaranes emitidos por dicha empresa han sido convenientemente revisados y verificados.
 - o En total se realizaron 243 visitas de mantenimiento en los parques.
 - o 364 reparaciones de maquinaria y/o material de gimnasio
 - o Y se han tapizado 22 elementos de las máquinas (asientos, respaldos...)
- Instalación completa del gimnasio del parque de Valdemoro, el cual se inaugura el 1 de junio.
- Instalación de espejos en el gimnasio del parque de Parla.

- Revisión de todas las cuerdas de trepa y sustitución de las campanas por unas de menor peso, colocando siempre, al menos 2 sistemas de anclaje de las cuerdas al techo.
- En el parque de Valdemoro, es necesario reparar la escala y se diseña, junto los técnicos de **AVD-3**, un soporte para fijarla con cuatro brazos al suelo y dos a la pared.

Registro de visitas y reparaciones en Parques

	VISITAS	REPARACIONES
11.- Alcobendas	15	17
12.- Tres Cantos	16	18
13.- Lozoyuela	10	16
21.- Coslada	11	15
22.- Alcalá de Henares	12	21
23.- Arganda del Rey	14	33
26.- Torrejón de Ardoz	9	17
31.- Parla	18	21
32.- Villaviciosa de Odón	10	16
33.- Aranjuez	12	17
34.- Aldea del Fresno	12	15
35.- San Martín de Valdeiglesias	12	24
36.- Getafe	13	22
37.- Valdemoro	14	29
41.- Las Rozas	20	23
42.- Collado Villalba	14	23
43.- El Escorial	9	15
46.- Navacerrada	9	9
47.- Pozuelo de Alarcón	13	13



Entrenamientos a bomberos con baja condición física

El servicio Sanitario, al realizar el reconocimiento médico ordinario, detectó en 9 trabajadores una baja condición física. Desde la Unidad de Educación Física, se visitó a estos bomberos en sus correspondientes parques y se les programó un plan de entrenamiento personalizado. A lo largo del año se realizó un seguimiento de estos bomberos, visitándolos en varias ocasiones.

Procesos selectivos

- En el año 2016, la Unidad de Educación Física ha colaborado con el tribunal de promoción interna para jefes de dotación en todo lo referente a las pruebas físicas:
 - o Cesión de material deportivo perteneciente a la Unidad de Educación Física.
 - o Planificación de la realización de las pruebas.
 - o Protocolo de actuación de los jueces, tribunal y colaboradores en las pruebas.
- Coordinación y realización de las pruebas físicas de INFOMA el 14 de marzo a los 220 contratados de verano, en cuya ejecución colaboraron 13 bomberos profesionales.

- Se han revisado las bases de Bombero Conductor, ya que estaban mal redactadas y los datos de las pruebas físicas eran erróneos.
- Se ha elaborado un informe sobre la evolución de las pruebas físicas de nuevo ingreso desde el año 2007 y se presentó una propuesta para las convocatorias que tengan lugar a partir del año 2017.
- Por último, se ha trabajado en un documento para regular el funcionamiento y selección de los colaboradores de la Unidad de Educación Física para los procesos selectivos así como en la redacción de un posible nuevo convenio con la Agrupación Deportiva del Cuerpo de Bomberos.

Prueba física de mantenimiento de la plantilla de bomberos

- Se ha realizado la coordinación y supervisión de la prueba de control físico que toda la plantilla del Cuerpo de Bomberos debe realizar anualmente. Las primeras convocatorias fueron para la prueba de 2000 metros y se efectuaron entre el 29 de marzo y el 8 de abril. En total se presentaron 857 personas entre todas las categorías.
- Dado que hay algunos trabajadores que, por prescripción del Servicio Sanitario, se les desaconseja la realización habitual de entrenamiento de carrera, se realizó una prueba física alternativa a la de carrera, consistente en una prueba en bicicleta de spinning. Esta prueba alternativa se realizó del 11 al 15 de abril, y a ella se presentaron 103 trabajadores.
- Se realizaron nuevas convocatorias de la prueba de 2000 metros, para aquellos trabajadores que no pudieron realizarla en la primera convocatoria, los días 20 y 27 de octubre, 17 de noviembre, 17 y 19 de enero (2017). A éstas se han presentado un total 42 personas.
- En cuanto a la prueba alternativa en bicicleta de spinning, se han realizado numerosas convocatorias a lo largo de todo el año 2016, e incluso alguna ya en el año 2017. En total han acudido a estas, 138 personas entre todas las categorías del cuerpo. Fechas de dichas convocatorias: 13 de mayo, 19 de octubre, 26 de octubre, 2 de noviembre, 16 de noviembre, 17 de noviembre, 18 de noviembre, 24 de

noviembre, 2 de diciembre, 13 de diciembre, 21 de diciembre. Y ya en el año 2017, los días 6, 9, 10, 12, 16, 18, 26 y 31 de enero.

En total se han empleado 13 días para realizar la prueba de carrera sobre 2.000 metros y 24 días para realizar la prueba alternativa en bicicleta.

Total de días de pruebas físicas de mantenimiento de la plantilla: 37 días

Total personas evaluadas en todas las pruebas de control físico y entre todas las categorías del cuerpo 1.140.

- Desde la Unidad de Educación Física, se gestionó el uso gratuito de la pista de atletismo de Pozuelo para realizar la prueba física de carrera sobre 2.000 metros.
- Además, se ha diseñado una propuesta de prueba física alternativa para los bomberos del INFOMA (prueba de la mochila) que ha sido aprobada por la Dirección General de Protección Ciudadana, para realizarse en el año 2017.

Esta prueba es el Field Test, destinado a la selección de personal que va a tener que realizar tareas moderadamente duras en su actividad laboral y que consiste en:

Hombres - recorrer en 30 minutos 3.200 metros en terreno liso con 11 kg. de peso.

Mujeres - recorrer en 30 minutos 2.800 metros en terreno liso con 9 kg. de peso.

- Por último, se ha realizado una propuesta para sumar una nueva prueba físicas de mantenimiento de la plantilla, al 2.000 ya consolidado. Esta prueba es el press banca, con 40 kg. El número de repeticiones varía según la edad y categoría laboral.

Compra de material deportivo

- Se instalan en enero un step y una cinta de correr en el gimnasio del parque de Las Rozas.
- Se adquieren 40 TRX, llevando 2 a cada parque para complementar la dotación de los gimnasios.
- Se complementa el material de musculación de Alcobendas, con 6 discos de 5 kg y

el de Parla, con 2 discos de 20 kg y 2 de 10.

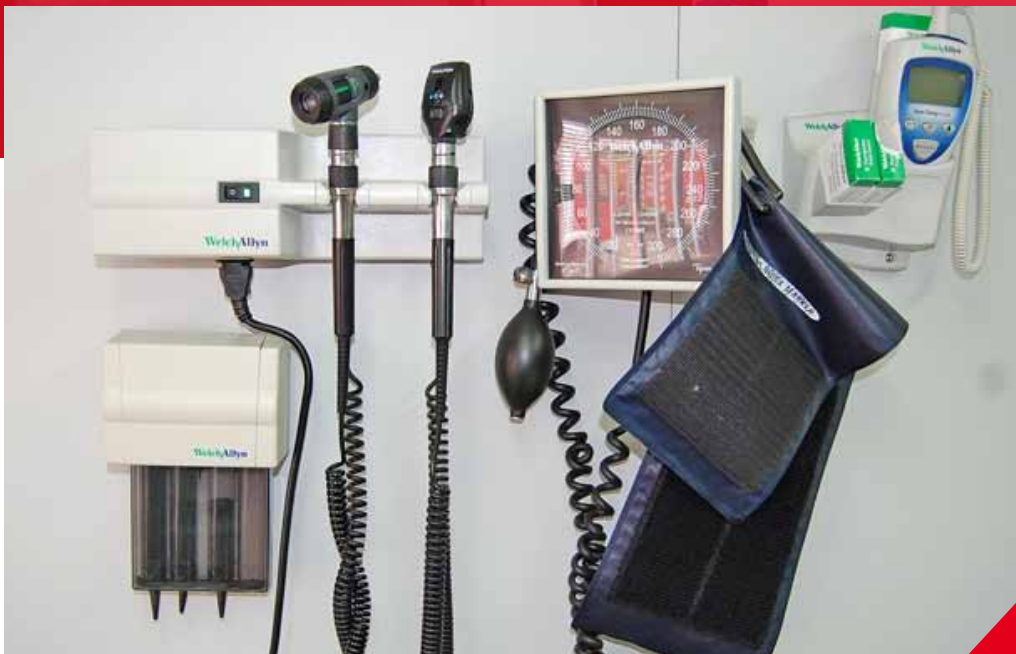
- Se suministra un juego completo de Kettlebells, con dos juegos de pesas (2 de 10 kg, 2 de 16 kg y 2 de 20 kg) a los parques de Las Rozas, Torrejón de Ardoz y Villaviciosa de Odón.
- Se instala en el parque de Valdemoro el material deportivo y las máquinas que estaban en el Centro de Formación de la Policía y además se le dota con una multiestación de Telju, dos bicicletas de spinning y una elíptica de Keiser.
- Se entrega un multipower para dotar el gimnasio del parque de Tres Cantos.
- Se gestiona la adquisición de 20 kg de magnesita para los gimnasios, entregando 200 gr. en cada parque
- Se suministran 2 mancuernas de 20 kg para el gimnasio del parque de Arganda.
- Se gestiona la adquisición del material deportivo necesario para competir en los Mundiales de Triatlón Paralímpicos, del bombero Juan Luis de Andrés Muguruza (ropa y bolsa; maleta dura para transporte bici), serigrafiada con logotipos de la Comunidad y de empresas, de forma que pueda ser homologada por la Federación Española de Triatlón.

Cursos y colaboraciones en educación física

En el mes de diciembre, se realizó la planificación del módulo de educación física para jefes de dotación, a impartir en enero 2017, contactando para ello con los monitores de TRX (José Gutiérrez) y de CROSSFIT (José Tecles).

Colaboraciones con otros cuerpos de bomberos

- Se han mantenido reuniones de coordinación con el responsable de educación física de los bomberos del Ayuntamiento de Madrid, D. Fernando Munilla.
- Se han realizado contactos con la concejala de Deportes de Las Rozas, D^a Bárbara Fernández, para retomar el convenio deportivo con este Ayuntamiento.
- Durante todo el mes de junio se ha trabajado en la planificación y desarrollo de



la participación de los bomberos en las colonias de verano 2016. Previamente el concejal de Deportes de Pozuelo de Alarcón (D. Carlos Ulecia) nos había solicitado la participación en base al convenio de colaboración vigente con dicho municipio.

8.- Inmunizaciones

Semestralmente hacemos una revisión del estado de vacunación de los miembros del Cuerpo de Bomberos, enviando notificación personalizada por escrito o comunicando telefónicamente con aquellos bomberos en los que procede administrar alguna dosis de vacuna.

Hepatitis B. Se encuentran vacunados de forma completa el **99%** de la plantilla actual, habiéndose administrado durante el año 2016, 23 dosis de vacuna frente a la hepatitis B.

Hepatitis A. Se ha introducido la vacunación frente al virus de la hepatitis A, como vacunación habitual de toda la plantilla que, por pertenecer a un rango de edad en el que se considera que no ha pasado dicha enfermedad a lo largo de su vida, no presenta inmunidad frente a ella. Durante el año 2016 se han administrado 83 dosis de vacuna.

Tétanos. Se encuentran vacunados de forma completa el **100%** de la plantilla actual, habiéndose administrado durante el 2016, 68 dosis de vacuna antitetánica.

Gripe. 43 dosis administradas en la campaña vacunal 2016 - 2017 de las cuales 41 para el personal del Cuerpo de Bomberos (41 en el año anterior) y 2 para otros trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Vacunación Grupo ERIC. Con motivo de la creación de la Unidad de Emergencias y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM), para el grupo de intervención del Cuerpo de Bomberos (ERIC) se ha establecido como vacunación obligatoria para los integrantes de esta Unidad, la inmunización frente a fiebre amarilla, fiebre tifoidea y hepatitis A (si no lo estaban previamente), que se añaden a la vacunación frente a tétanos-difteria y virus de hepatitis B. Actualmente y según nuestros registros, el grupo ERIC está constituido por 75 voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Como en años anteriores, esta inmunización se ha continuado realizando en colaboración con el Centro de Vacunación Internacional del Hospital Carlos III de Madrid, habiéndose administrado en dicho Centro de Vacunación durante el 2016 1 dosis de fiebre amarilla, mientras que la administración de dosis de hepatitis A y fiebre tifoidea se ha llevado a cabo en el Servicio Médico, correspondiendo 13 dosis de vacuna a hepatitis A, y 31 dosis a fiebre tifoidea.

En total, en este Servicio sanitario se han administrado a lo largo del año 2016 un total de 249 dosis de vacunas.

9.- Participación con grupo ERICAM

Además de ser los responsables de mantener adecuadamente actualizadas las vacunas necesarias para que este grupo pueda salir a atender catástrofes, este Servicio Médico ha elaborado el "**Procedimiento médico que se ha de seguir en la activación de la Unidad de Emergencias y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM)**", que abarca desde su activación hasta el seguimiento de las personas que han participado en la misión tras su regreso.

Habitualmente participamos en los distintos simulacros que el ERICAM lleva a cabo. Nuestro cometido en dichos simulacros es comprobar que los trabajadores voluntarios que van a participar en la misión están correctamente vacunados, y sus cartillas de vacunación adecuadamente cumplimentadas, pues son requisito indispensable para viajar,

además de valorar la necesidad de vacunas o profilaxis dependiendo de la zona a la que se van a dirigir o las condiciones a las que se van a exponer, y comprobar que su estado de salud en el momento de ser activado es bueno y no presenta ningún proceso médico que contraindique su activación.

El 17 de Abril de 2016, tras el terremoto de Ecuador, se activó el grupo ERICAM, con la correspondiente activación del Servicio Médico mediante aviso del médico de alerta de este Servicio. Se trasladaron a Ecuador ocho bomberos de la Comunidad de Madrid, dos sanitarios del SUMMA 112 y dos guías caninos. El médico de alerta comprobó el estado de salud de las doce personas que viajaron, así como su estado de vacunación. Fue necesario iniciar profilaxis frente a malaria a todos los integrantes del equipo.

A su regreso, uno de los bomberos precisó asistencia sanitaria por presentar proceso infeccioso, que fue valorado en el Servicio de Atención al Viajero del Hospital Carlos III de Madrid, con el que nos mantenemos en estrecha colaboración.

El 21 de Mayo se realizó la renovación de la acreditación INSARAG del grupo ERICAM, en la que se realizó un simulacro con la intervención del médico de alerta de este Servicio Sanitario.

10.- Colaboración expedición España Rumbo al Sur

Como cada año, colaboramos con la expedición “España rumbo al sur”, en la que en 2016 han participado un equipo de cinco bomberos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, que este año ha viajado a las Islas Canarias. Les facilitamos dos botiquines con material para realizar primeras curas y proporcionamos asistencia médica en caso de que a su regreso la precisaran.

11.- Prevención y salud laboral

Procedimientos Servicio Sanitario

A lo largo de 2016 y con motivo de la firma del nuevo acuerdo de las condiciones de trabajo para el Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016 – 2020 (ver BOCM nº 89, de 15 de

abril de 2016) se han elaborado dos nuevos protocolos para comunicar a los trabajadores las modificaciones en la gestión de los procesos de accidente laboral en horario de entrenamiento y de accidente no laboral derivado de la realización de actividad física. También se ha elaborado un nuevo procedimiento médico para los accidentes que se producen al ir o volver del trabajo, en el que se indican las gestiones y documentos a presentar para acreditar este tipo de incidencia:

- Procedimiento del accidente de trabajo en horario de entrenamiento.
- Procedimiento del accidente no laboral derivado de la realización de entrenamiento físico.
- Procedimiento en los accidentes de trabajo “in itinere”.

Estos documentos se han añadido a la carpeta de red “Seguridad y Salud” donde están ubicados todos los procedimientos administrativos relacionados con el Servicio Sanitario y son de libre consulta para todos los trabajadores de la Dirección General de Protección Ciudadana.

El resto de procedimientos que el Servicio Sanitario tiene elaborados y que se encuentran en la carpeta institucional antes mencionada son los siguientes:

- Procedimiento médico en la activación del ERICAM.
- Procedimiento en el accidente de trabajo en horario de guardia.
- Procedimiento en el accidente en horario de entrenamiento.
- Procedimiento en incapacidad temporal por contingencias comunes (enfermedad común y accidente no laboral).
- Procedimiento en la enfermedad sobrevenida en horario de guardia.
- Procedimiento en los permisos por enfermedad de familiar.
- Procedimiento para la modificación de funciones operativas.
- Procedimiento de actuación en caso de contacto accidental con sustancias biológicas.
- Procedimiento de realización de exámenes de salud.
- Procedimiento de mantenimiento y reposición de material médico.
- Vacunación.



Prevención de patología tumoral en bomberos

A lo largo del año 2015 y, más intensamente, durante el año 2016, ha surgido un movimiento de creciente preocupación acerca de la exposición laboral de los trabajadores de los cuerpos de bomberos a sustancias cancerígenas. Con este motivo, la Comisión de Salud Laboral de la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España, a la que pertenecemos desde sus inicios, empezó a trabajar en este asunto y de dichos trabajos surgió un *Documento de Consenso sobre el Riesgo de Patología Tumoral en Bomberos*. Este documento fue presentado el 30 de marzo de 2016, en una reunión sobre “cáncer y bomberos” celebrada en las aulas de la Dirección General de Protección Ciudadana y a la que asistieron representantes sindicales y representantes de diversos cuerpos de bomberos de la Comunidad de Madrid y otras provincias.

Como continuación de dichas actuaciones, se ha puesto en marcha (ya en el año 2017) un grupo de trabajo, que dirige el jefe del servicio Sanitario, entre Administración y centrales sindicales para avanzar en el objetivo de prevención de estas patologías, que ha sido llamado “cáncer cero”.

Plan de prevención de lesiones de aparato locomotor

Se ha continuado trabajando en los tres frentes que se plantearon los años anteriores para

disminuir la incidencia de lesiones de aparato locomotor entre los trabajadores del Cuerpo de Bomberos.

A las medidas preventivas ya expuestas en la Memoria de años anteriores se les ha añadido, como elemento de prevención secundaria, los tratamientos de fisioterapia a todos aquellos trabajadores que lo precisaran.

Para ello, como ya se especifica en otro apartado de esta memoria, disponemos de un fisioterapeuta en horario completo de mañana.

Los resultados del seguimiento de estas medidas preventivas se están evaluando para exponerlos en un proyecto europeo de prevención de accidentes laborales entre los bomberos.

Actualización de criterios con especialistas

Se realizan revisiones de determinadas patologías prevalentes con líderes de opinión en diferentes especialidades con el fin de hacer seguimiento conjunto de casos de pacientes derivados así como patologías del cuadro de exclusión para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos.

Establecimiento de medidas sanitarias en intervenciones con contacto con sustancias biológicas o situaciones de rescate especiales

En este tipo de intervenciones se establecen los protocolos de medidas sanitarias necesarias adecuadas a cada situación, que en ocasiones requieren ser contrastadas con el Servicio de Epidemiología del Hospital Universitario La Paz.

Generalmente, estos protocolos suelen consistir en:

- Profilaxis de hepatitis A, en el caso de contactos con aguas residuales.
- Seguimiento serológico para VHB, VHC y VIH en el caso de contacto con sustancias biológicas.
- Valoración de la necesidad de administración de gammaglobulina de VHB en caso de que el trabajador no haya alcanzado inmunidad adecuada para VHB y/o administración de antirretrovirales frente al VIH.

- Valoración del caso fuente (accidentado al que pertenece el fluido biológico con el que se ha producido el contacto).
- Advertencia y vigilancia, con seguimiento diario posterior, ante la eventualidad de aparición de cuadros médicos relacionados con cada situación de intervención individual.
- Este año se ha hecho seguimiento de dos casos de contacto de riesgo biológico, en marzo y octubre, por lo que aún continúan en seguimiento, no habiéndose constatado por el momento ningún caso de contagio de enfermedad infecciosa secundaria al contacto biológico.

Contacto con paciente con meningitis por meningococo.

El 16 de marzo de 2016, el médico de alerta investigó el caso de contacto de una dotación del parque de Alcobendas, con un paciente posteriormente diagnosticado de meningitis por meningococo. Se prescribió profilaxis antibiótica a toda la dotación que intervino. No se presentó ninguna complicación.

Comisión de Salud Laboral.

A raíz del informe jurídico de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, de fecha 27 de agosto de 2015, en el que concluye que las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Salud Laboral que se habían elaborado, no garantizaban la paridad requerida por el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 1/2006, a lo largo del año 2016 no se ha continuado con las reuniones periódicas que dicha Comisión realizaba.

El 23 de septiembre de 2016, se publica en el BOCM nº 228, el Decreto 85/2016 de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Posteriormente, la Orden 4873/2016, de 13 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOCM nº 314, de 30 de diciembre), procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos, entre los cuales no figura ya ningún representante del Servicio Sanitario.

12.- Participación en pruebas selectivas

Convocatoria de promoción interna para Jefe de Dotación

A lo largo del 2016 nuestro Servicio Médico ha formado parte del proceso selectivo de promoción interna de jefe de dotación (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas por orden 2931/2014 de 26 de diciembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 31 de diciembre de 2014; ampliación de plazas por orden 1186/2015, de 22 de mayo, B.O.C.M. de 9 de junio de 2015).

Se llevaron a cabo 40 exámenes de salud que suponen el último ejercicio para superar la prueba de acceso a dicha categoría. Cada examen de salud constaba de: analítica de sangre y orina, espirometría, audiometría, agudeza visual y discromatopsias, historia clínica completa, exploración física y prueba de esfuerzo de carácter máximo.

Elaboración de las bases para la convocatoria de promoción interna para Jefe de Sala de CECOP y para jefe de equipo.

13.- Material sanitario

Inventario anual de material sanitario en parques

Como cada año, se ha realizado, con la colaboración de los jefes de parque, el inventario de todo el material sanitario existente en los parques de bomberos y en cada uno de los vehículos adscritos al parque.

Botiquines de parque y de vehículos

Se han preparado **214** peticiones de botiquines con la medicación correspondiente.

Material de inmovilización

A la dotación de este tipo de material ya existente en los vehículos correspondientes, se han añadido tres tableros espinales para cada parque (uno corto, uno mediano y otro

largo), con un diseño más anatómico y confortable para el paciente. Por tanto, la dotación queda como sigue:

- Férula espinal.
- Férulas de brazos y piernas.
- Bombas de vacío.
- Collarines cervicales multi-talla
- Inmovilizador de cabeza.
- Camillas de cuchara.
- Tablero de rescate largo, medio y corto.
- Cinta tipo araña para sujeción de personas en camillas de cuchara.

Se han preparado **22** peticiones de reposición de material de inmovilización.

Material de resucitación cardiopulmonar

La autobomba de primera salida y el FSV de cada parque están dotados con material de resucitación (balas de oxígeno, tubos de Guedell, balón de resucitación tipo Ambú), además de un pulsioxímetro. A lo largo del 2016 se han recibido 58 peticiones de reposición de este material.

Botiquines campaña de verano incendios forestales 2016

Se han montado 2 tipos diferentes de botiquines para la campaña estival: 34 maletines para los puestos de vigilancia y los encargados de vigilancia. Asimismo se han dotado de 23 botiquines de aluminio todos los vehículos de la campaña forestal. A todos estos botiquines se les ha dotado de una guía con su contenido y pautas de utilización.

14.- Mantenimiento de equipos – Material

Este Servicio de encarga de dotar de botiquines sanitarios a los vehículos de nueva adquisición, así como reponer los botiquines deteriorados o perdidos de los vehículos existentes.

Otro de nuestros cometidos habituales es el de la limpieza de material de rescate o resucitación cardiopulmonar utilizado en siniestros que sea reutilizable, como “ambús”, férulas o collarines cervicales contaminados con sustancias biológicas. Una vez limpios, los reintegramos al parque desde el que se nos envió, al que previamente le habíamos enviado uno de repuesto. Así mismo, nos encargamos de gestionar la reparación del material de inmovilización que se deteriora, como férulas, bombas de vacío o tableros espinales.

Por último, también nos ocupamos de la reposición de las baterías del DESA (desfibrilador semiautomático) cuando se agotan. Concretamente, en mayo de 2016 se realizó una revisión de las caducidades de las baterías de los DESA de todos los parques, realizándose reposición de las mismas en los casos necesarios. Además llevamos registro de la caducidad de todo el material de rescate que tiene fecha de caducidad, como las baterías y los parches del DESA para proceder a cambiarlas antes de que este material alcance dicha fecha.

15.- Formación, investigación y publicaciones

Tanto los médicos como la enfermera asisten periódicamente a cursos para actualizar sus habilidades y capacidades profesionales. El personal médico realiza cursos impartidos por el Colegio de Médicos de Madrid que son de utilidad para su desempeño profesional: cursos de actualización en cirugía menor, revisión de factores de riesgo cardiovascular, radiología torácica, revisión de lesiones de aparato locomotor, etc.

De forma periódica se realizan en el Servicio Médico sesiones clínicas de actualización y revisiones bibliográficas.

Se colabora con los parques de bomberos que nos lo solicitan, en la realización de prácticas de reanimación cardiopulmonar proporcionándoles el material necesario para dichas maniobras, así como para las prácticas de inmovilización.

Acuerdo Universidad Europea

Por otro lado, durante el curso académico 2016/17, llegamos a un acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Europea, para que uno

de sus alumnos del grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte desarrollara un estudio experimental descriptivo, como trabajo de fin de grado, denominado “Evaluación de un programa de técnica y prevención de lesiones en la región lumbar para los bomberos de la Comunidad de Madrid”. Dicho estudio obtuvo la calificación de notable y ha sido publicado por la Universidad Europea.

Formación sanitaria a los bomberos

Después de doce años se nos encomienda que el Servicio Sanitario retome la coordinación de la formación sanitaria en el Cuerpo de Bomberos. Se plantea un curso de reciclaje sanitario a toda la plantilla con motivo de las nuevas guías de la American Heart Association, de 2015, para la RCP. Se valora hacer un curso de cuatro días, de los cuales dos serán para RCP y los otros dos para inmovilizaciones, politraumas, traumatismos, heridas, quemaduras, etc.

En un primer momento se pensó en 20 ediciones anuales durante 3 años y que convivieran con otros cursos. Lo que por fin se llevó a cabo fue un curso denominado “Procedimientos de la emergencia sanitaria. Reciclaje obligatorio”. Dicho curso estaba englobado en el plan de formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid, resolución de 19 de febrero de 2016, publicado en el BOCM nº 59, de 10 de marzo de 2016., código nº 2016CE1107, y se realizaron 55 ediciones. Cada edición se planteó para 20 alumnos y se ofertó a 1134 trabajadores. La duración fue de 20 horas por edición.

El inicio fue el 5 de abril y la finalización el 25 de noviembre. Se impartió en las aulas de la Dirección General de Protección Ciudadana de Las Rozas. En total se han impartido 495 horas teóricas y 1185 horas prácticas, con una carga lectiva total de 2310 horas. Los profesores fueron 75 médicos y enfermeros con experiencia en la emergencia extrahospitalaria. Además se diseñó un megacode para evaluar de una forma práctica, bombero por bombero y ver como se había asimilado lo enseñado, y asimismo se les pasó un cuestionario de evaluación tipo test de 15 preguntas con 4 respuestas posibles.

El resultado final es:

	días	seguidos	alternos	examen		aprobado		
				SI	NO	SI	NO	
01 - Hacen las 4 jornadas consecutivas - Hacen el examen y aprueban	4	X		SI		SI		848
02 - Hacen las 4 jornadas consecutivas - Hacen el examen y no aprueban	4	X		SI			NO	47
03 - Hacen las 4 jornadas consecutivas - No hacen el examen.	4	X			NO			24
04 - Hacen las 4 jornadas en dos o más ediciones - Hacen el examen y aprueban.	4		X	SI		SI		66
05 - Hacen las 4 jornadas en dos o más ediciones - Hacen el examen y no aprueban.	4		X	SI			NO	1
06 - Hacen las 4 jornadas en dos o más ediciones - No hacen el examen.	4		X		NO			3
07 - Hacen sólo 3 jornadas en una edición - Hacen el examen y aprueban.	3	X		SI		SI		29
08 - Hacen sólo 3 jornadas en una edición - Hacen el examen y no aprueban.	3	X		SI			NO	5
09 - Hacen sólo 3 jornadas en una edición - No hacen el examen.	3	X			NO			16
10 - Hacen sólo 3 jornadas en dos o mas ediciones - Hacen el examen y aprueban.	3		X	SI		SI		1
11 - Hacen sólo 3 jornadas en dos o mas ediciones - Hacen el examen y no aprueban.	3		X	SI			NO	
12 - Hacen sólo 3 jornadas en dos o mas ediciones - No hacen el examen.	3		X		NO			1
13 - Hacen sólo 2 jornadas en una edición - Hacen el examen y aprueban.	2	X		SI		SI		3
14 - Hacen sólo 2 jornadas en una edición - Hacen el examen y no aprueban	2	X		SI			NO	1
15 - Hacen sólo 2 jornadas en una edición - No hace el examen.	2	X			NO			5
16 - Hacen sólo 2 jornadas en dos ediciones - Hacen el examen y aprueban.	2		X	SI		SI		1
17 - Hacen sólo 2 jornadas en dos ediciones - Hacen el examen y no aprueban.	2		X	SI			NO	
18 - Hacen sólo 2 jornadas en dos ediciones - No hacen el examen.	2		X		NO			
19 - Hacen sólo 1 jornada - Hacen el examen y aprueban.	1			SI		SI		1
20 - Hacen sólo 1 jornada - No hacen el examen.	1				NO			2
00 - No acuden a ninguna de las convocatorias a las que están citados.	0							93
						total		1147

Estaba previsto que el curso lo hicieran 1134 alumnos y finalmente lo realizaron 1054 y otros 93 no acuden a las diversas citaciones, con un total de 1147 personas que sí que acuden como se ve en el cuadro anterior.

Se lleva a cabo una valoración global del curso, de forma anónima, habiendo realizado dicha evaluación un total de 1136 alumnos, con una media de 8,29. Las valoraciones son:

NUMERO DE ALUMNOS	PUNTUACION
150	10
325	9
356	8
139	7
37	6
19	5
10	Menos de 5

16.- Intervenciones en cursos y congresos

MÉDICO	CURSO	LUGAR	DURACIÓN
M^a Carmen Romero Andújar	Actualización de otorrinolaringología para atención primaria.	Lab. GlaxoSmithKline 14/4/2016	5 horas
	Jornada de Atención Médica al viajero	Fundación Mapre 15/6/2016	7 horas
	Cardiología clínica	Hospital Clínico San Carlos 22/9/2016	8 horas
	I curso de actualización y manejo multidisciplinar en insuficiencia cardiaca	Hospital Clínico San Carlos 17/3/2016	8 horas
Blanca Cifuentes Valencia	Actualización de otorrinolaringología para atención primaria.	Lab. GlaxoSmithKline 14/4/2016	5 horas
	Jornada de Atención Médica al viajero	Fundación Mapre 15/6/2016	7 horas
	I curso de actualización y manejo multidisciplinar en insuficiencia cardiaca	Hospital Clínico San Carlos 17/3/2016	8 horas
Sebastián Cartón Gutiérrez	XXVI Jornadas Asociación Sanitaria de bomberos de España	26 al 28 octubre	3 días



Deportes

“Asociación Deportiva sin ánimo de lucro creada en el año 1990 y con el fin de fomentar el deporte entre los bomberos de la Comunidad de Madrid.”

Junta Directiva

Presidente: Carlos García García

Secretario: Eduardo Velasco Coco

Tesorero: Iván Trigales Delgado

Vocal: Gonzalo Dopereiro Villaverde

Vocal: Juan Luis Cobo Pérez

Información sobre la Agrupación

En el Año 2016 tuvimos un total de 188 socios al corriente de pago, volviendo a decrecer el número de socios con respecto al año 2015.

Se aprueba en Asamblea General la renovación de los cargos de la Junta Directiva, por otros 4 años más o en su defecto que haya nuevas candidaturas para componer una nueva junta directiva.

Se aprobó el estado de cuentas que seguimos con el sistema de autogestión,

prestando servicios a entidades y a la DGPC para poder financiar los gastos derivados de inversiones, reposición de material deportivo y ayudas a los bomberos que representan a la Agrupación Deportiva y por ende al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las ayudas este año hemos podido destinar una partida de 5000 euros, entre los bomberos que compitieron en competiciones nacionales e internacionales.

Los ingresos que pudimos obtener en el año 2016, vinieron de 2 de los objetivos propuestos en la Asamblea General a principios del año.

- La prestación del servicio de cronometraje durante 8 días a la DGPC
- Los beneficios derivados del XXIII Memorial de Bomberos CM

Durante el año hemos estado en conversaciones con la Dirección General para llegar a un convenio de colaboración, para así fijar las aportaciones de la DGPC hacia la Agrupación Deportiva, que esperamos se pueda firmar el en mes de enero de 2017.

Estado financiero de la Agrupacion

Terminamos el año con este estado de Cuentas

EN CAJA 412

CUENTA ING NEGOCIOS 10.967

CUENTA ING AHORRO 30.260

VALOR DEL MATERIAL EN STOCK DEPORTIVO

En total el capital de la Agrupación Asciede a 41640. Se destinaron 4800 euros, en ayudas a los bomberos que compitieron en competiciones nacionales e internacionales. Se invirtieron unos 1600 euros en la tienda de cronometraje y antenas.

En cuanto a lo deportivo

Durante el año 2016 han competido 70 bomberos entre las siguientes competiciones:

- VI Juegos Europeos de Policías y Bomberos (Huelva)

XII Campeonato de España de ciclismo para Bomberos (Pineda de Mar)

XVII Campeonato de España de futbol 7 para Bomberos (Lleida)

IV Campeonato de España de Tiro para Cuerpos de Seguridad (Madrid)

XXV Memorial José Laguía Futbol 7 (Orihuela)

Liga de Futbol 7 de Madrid

Liga de Cross SEREMER

Campeonato del Mundo de Triatlón Cross (Australia)

XXIII Memorial Bomberos Comunidad de Madrid

23 MEDALLAS OBTENIDAS POR LOS BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS VI JUEGOS EUROPEOS DE POLICIAS Y BOMBEROS.

Desde el día 11 de junio hasta el 19 de junio se disputaron los VI Juegos Europeos de Policías y Bomberos en la provincia de Huelva. Buena la organización de estos juegos que tuvieron una ceremonia inaugural bastante vistosa además con muchísimo público, también mucha participación con un total de unos 5300 inscritos.

Para la delegación de Bomberos de la Comunidad de Madrid comenzaron muy bien el primer fin de semana con 4 bronce en la piscina conseguidos todos ellos por Juan Luis Cobo, en las disciplinas de 100 espalda, 200 libres, 50 espalda y 50 libre.

También ese primer fin de semana fue buenísimo en las disciplinas de atletismo y ciclismo, donde Carlos García (Yuta) obtenía 1 oro en los 400 metros lisos, 1 plata en los 400 m vallas y 1 oro en los 3000 metros obstáculos.

En la misma pista de atletismo del Estadio Iberoamericano de Huelva, también conseguía el oro Javier Arcones en lanzamiento de Jabalina, y Raúl Sánchez Carnero el bronce en los 5000 metros lisos.



Fuera del estadio se disputaba la legua sobre asfalto donde Jorge Collado entraba en tercera posición colgándose así la medalla de bronce.

En cuanto al ciclismo, en la prueba de ruta sobre 120km que se disputo el domingo 12 por la mañana en Huelva, una escapada en el kilómetro 30 de un grupo de 8 corredores, partía la carrera de esos 8 corredores estaban silvestre y Ángel León, que estuvieron colaborando durante 90 km y llegaron a meta disputando el sprint, siendo 1 y 2 en sus categorías. Por detrás en el pelotón llegaban Eduardo Velasco y Andrés Velamazan.

En este mismo fin de semana se disputaba los combates de taekwondo donde Raúl Maroto se proclamaba campeón con una ventajosa victoria. Acabando así el fin de semana con muchas medallas que animaban a los demás bomberos de la Comunidad de Madrid que todavía estaban a la espera de sus competiciones.

Entre el sábado 11 y martes 14 disputo los campeonatos de bádminton y tenis Andrés Palencia.

El martes 14 por la mañana poníamos a tres corredores de mountain bike, Francisco Quirós, Enrique Rubio y Marcos Vadillo, sobre un circuito de 25 km teniéndole que dar 3 vueltas, la carrera tuvo que ser suspendida en la primera vuelta por falta de organización y personal para mantener la seguridad y el control de la prueba, teniendo que hacer las clasificaciones con los resultados de la primera vuelta. Obteniendo la medalla de plata Francisco Quirós.

El miércoles 15 volvían a salir a escena nuestros mejores ciclistas Ángel León, Eduardo Velasco (Dudu) y Silvestre, que todos se dejaron de ver mucho en las diferentes escapadas, pero solo teniendo suerte Silvestre que consiguió una merecida medalla de bronce.

Y este mismo miércoles en Punta Umbría se disputaba el duatlón en el cual Jorge Collado conseguía meterse en el primer sector en el grupo de cabeza y aguantando el segundo sector de bicicleta con el mismo grupo, y siendo de los más rápidos en la carrera a pie se pudo meter en el pódium en el segundo escalón colgándose así la medalla de plata, también en esta prueba teníamos a otro atleta Juan Manuel Bermejo que acabaría en la posición 55.

Y por la mañana en Sevilla la star race en la que teníamos un bombero de nuevo ingreso, Andrés Flórez Camino, que siendo su primera torre consiguió una 6 posición en la categoría Open.



El jueves 16 comenzaban las pruebas de crossforce que serían 3 jornadas de mañana y tarde en las que Javier Arcones y Félix Angulo se medían con los más fuertes de toda Europa, teniendo una muy dura competición.

Por otra parte, en la mañana del jueves competían nuestros orientadores que fueron los ganadores de las categorías M30 y M35 con unas ventajosas diferencias de sus perseguidores.

Se subieron al pódium Iván Trigales y Alfonso Bustillo y un error en una baliza dejó sin medalla a Luis Fernández.

En la prueba de XC de mountain bike que se disputaba dentro del parque Moret en Huelva, sobre un circuito muy técnico y en ciertos lugares peligroso, Enrique Rubio conseguía una tercera posición y en la categoría de M55 Francisco Quirós fue el ganador de la prueba.

El viernes 17 los ciclistas se medían en la prueba contra el crono en una prueba de perfil plano y 30 km, Ángel y Silvestre serían de los primeros en salir y Dudu saldría 30 minutos después estos. Al final el reloj hizo que Ángel León se subiera al pódium en tercera posición en una prueba de muchísimo nivel competitivo.

El sábado 18 cerramos nuestro saco de medallas con otros dos oros conseguidos en la xtreme race en una prueba de 8 km muy dura a la par que vistosa para el público, y en la que Carlos García (Yuta) ganaba la prueba en categoría absoluta y Ester Peralta hacía lo mismo en categoría absoluta femenina, siendo esta corredora escoltada por Juanma Bermejo e Iván Trigales.

Y como cierre en estos juegos salía como opción a medalla en la media maratón Raúl Sánchez Carnero que con un tiempo 1:22 y un día de mucho calor y mucha humedad llegó en el puesto 14 y 6 en su categoría.

Solo nos queda decir que hemos pasado 9 días entre compañeros con un muy ambiente, y además de eso el resultado de medallas ha sido mucho mejor de lo que nos podíamos imaginar debido al alto nivel de los deportistas.



3 MEDALLAS DE BRONCE Y UN ORO

Las localidades tarraconenses de La Pineda-Vilaseca y Castellvell del Camp fueron escenario este fin de semana de la XII Copa de España de Policías y Bomberos, prueba considerada como Campeonato de España de estos colectivos, en las disciplinas de contrarreloj, carretera y BTT. El Club Esportiu Mossos d'Esquadra fue el organizador del evento con un gran nivel.

El viernes 29 de abril se disputó en la localidad de La Pineda-Vilaseca la prueba contrarreloj individual, en la cual estuvimos representados por tres corredores, EDUARDO VELASCO (DUDU), ANGEL LEON Y PEDRO ROMERO, en dicha prueba como todos los años hubo un gran nivel, disputándose la prueba sobre un recorrido de 12 km muy sinuoso. En la clasificación general cabe destacar la tercera posición de EDUARDO VELASCO llevándose así la medalla de bronce de su categoría.

El sábado 30 de abril se disputó en la localidad de La Pineda-Vilaseca la prueba en ruta en la que estuvimos representados por EDUARDO VELASCO (DUDU), ANGEL LEON, SILVESTRE, JUAN PUERTO, PEDRO ROMERO, dicha prueba se disputó en un circuito de 18km al que hubo que dar un total de 6 vueltas, se hizo una escapada al primer paso por meta en el que se metió en un grupo de 10 corredores EDUARDO VELASCO, cuya escapada llegó a línea de meta pero a falta de una vuelta DUDU, se quedó de ella y solo pudo hacer tercero en su categoría. En el pelotón posterior entraron el resto de los componentes del equipo los cuales hicieron una gran labor de equipo controlando en todo momento todos los movimientos que se producían en el seno del pelotón.

Aquí entro también JUAN PUERTO que también hizo tercero en su categoría. El domingo 1 de mayo se disputó en la localidad de Castellvell del Camp la prueba de BTT, con dos representantes JUAN PUERTO y KIKE RUBIO, sobre un recorrido que tenía constantes subidas y bajadas y zonas muy técnicas, muy divertido para los amantes de la BTT. En esta prueba JUAN PUERTO se llevó la medalla de oro en su categoría, completando así una magnífica actuación de los bomberos de la Comunidad de Madrid que se trajeron un total de tres medallas de bronce y una de oro.





SUBCAMPEONES DE ESPAÑA FUTBOL 7

El 14 de Mayo se presentaba en la Seu Vella (Lleida) el 17 edición del Campeonato de España de Fútbol 7 para bomberos. Con un total de 26 equipos open y 8 equipos de veteranos.

El día 15 comenzó el campeonato con la participación de los representantes de Bomberos Comunidad de Madrid y clasificándose como primera de grupo y pasando así a los octavos de final. Después de 3 días y 6 partidos conseguimos llegar a la semifinal contra bomberos de Sevilla, el equipo que nos había eliminado el año anterior por penaltis. En esta ocasión tras empatar a 1-1 la tanda de penaltis se declinó a nuestro favor este año dándonos el pase para la final que sería contra los bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Final madrileña en tierras catalanas, tras una primera parte igualada empatada a 1-1, las fuerzas y las bajas nos mermaron cayendo 3 a 1. Un subcampeonato muy merecido con el que nos fuimos muy contentos.

LIGA DE FUTBOL 7 PARA BOMBEROS

Por sexto año consecutivo participábamos en la liga de fútbol 7 para bomberos donde participan bomberos de Madrid, Fuenlabrada, Toledo, Leganés, M30 y Comunidad de Madrid, en total 9 equipos que se disputan a 3 vueltas una liga muy reñida, donde prima la deportividad y el compañerismo. Tras pasar los meses y tener opciones en la recta final

de ganar el campeonato, el equipo finalmente ganador Ayuntamiento de Madrid open 2, nos ganó los enfrentamientos directos alzándose así con el trofeo y quedando nosotros en un honrado segundo puesto.

En esta ocasión el jugador de la Comunidad de Madrid Israel Povedano consiguió el trofeo de máximo goleador y además nos llevamos el trofeo del equipo juego limpio.

IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FOSO OLIMPICO BOMBEROS POLICIAS Y FUERZAS ARMADAS

Durante los días 2 al 3 de septiembre se disputaban en la localidad de Pinto, el IV Campeonato de España de foso de tiro olímpico, organizado con la colaboración la Agrupación Deportiva de Bomberos de la Comunidad de Madrid Luis Estébanez obtuvo un tercer puesto común total 125 puntos.

En equipos el consiguieron ser subcampeones

IV LIGA DE CROSS SEREMER

En el mes octubre de 2015 daba comienzo la primera carrera de las ocho que componían la IV Copa de Cross SEREMER.

Durante las 8 carreras compitieron 14 Bomberos de la Comunidad de Madrid. De los cuales tuvieron una actuación más que sobresaliente, Miguel Salto de la Riva que ganó la categoría de veteranos B, Carlos García que obtuvo la tercera posición en la categoría veteranos A, y una 5 plaza para Mariano de la Heras en esa misma categoría.

También subieron al pódium en varias carreras, Jorge Collado, Antonio Sánchez, Carlos Tofiño, Luis Pablo Montoya.

En casi todos los cross subíamos al pódium un Bombero de la Comunidad de Madrid en las categorías sénior veteranos A y veteranos B.



CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIATLON CROSS

Juan Luis de Andrés logró la medalla de plata en el Campeonato del Mundo de Triatlón Cross celebrado en el Parque Natural de las Montañas Nevadas de Australia en una competición de la Federación Internacional de Triatlón (ITU).

Allí, a lo largo de cuatro días, fueron desarrollándose las pruebas de todas las categorías, con Juan Luis de Andrés en la de paralímpico PT-3.

De Andrés se midió a 500 metros de natación, 12 kilómetros de ciclismo y 3.400 metros de carrera campo a través.

“Como en anteriores competiciones, el planteamiento de la carrera se basaba en no perder excesivo tiempo en la natación y tratar de recuperar posiciones en la bicicleta y carrera”.

Un tiempo de 15´51” fue su registro al salir del agua. Después de una buena transición llegó el trazado muy exigente para los paratriatletas, concentrados en evitar las caídas, y en el que los deportistas que sólo apoyan una mano en el manillar -como en el caso de Juan Luis- tuvieron desventaja ante los que portan una prótesis en la pierna.

El tiempo de 50´40” sobre el sillín alejó definitivamente la posibilidad de renovar

el título mundial antes de afrontar la vuelta al circuito con puentes, escaleras, rocas y cauce de ríos muy endurecido además por el anterior desgaste. Aquí sumó 23´1” para una marca total de 1h31´44”, plata en el podio para finalizar una temporada con además oro y bronce en los Campeonatos de España y el título del europeo.

XXIII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID

Más de 700 deportistas participaron, domingo 2 de octubre, en la carrera popular del XXIII Memorial Bomberos Comunidad de Madrid, un evento organizado por la Agrupación Deportiva de Bomberos para recordar a los compañeros fallecidos en acto de servicio.





El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno regional, Ángel Garrido, fue el encargado de dar la salida a los participantes, junto al director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, y la jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll.

Por tercera edición consecutiva, la carrera discurrió en los alrededores del parque central de bomberos de la Comunidad de Madrid en Las Rozas, en el entorno de la Dehesa de Navalcarbón, en un recorrido de 6,5 kilómetros, que alterna circuito urbano y tramos de campo a través, con la participación de corredores procedentes del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad y del resto de cuerpos de bomberos de la región así como de familiares y amigos.

La prueba, filmada desde el aire y emitida en directo por streaming, ha contado con premios en nueve categorías, cinco de ellas reservadas a bomberos en activo y otras cuatro abiertas a deportistas no bomberos.

El Memorial Bomberos Comunidad de Madrid se ha convertido en un encuentro anual de referencia para los profesionales y en una oportunidad excepcional para recordar a los compañeros fallecidos en acto de servicio, como Vicente Arroyo (1993), Jorge Doldado (2006) y Fernando García, Tarzán (2006).

También se homenajea a los compañeros que han fallecido por otras causas durante el último año.

Como en pasadas ediciones, el Memorial es una jornada festiva en la que también participan familiares y allegados de los profesionales, con actividades programadas especialmente para los niños, como una carrera de 100 metros para pequeños de 1 a 4 años, otra de 600 metros para los de edades comprendidas entre 4 y 8 años, un castillo hinchable o juegos con pintacaras.

Además, a lo largo de la mañana los bomberos han realizado exhibiciones, maniobras de rápel, un concurso de dominadas y deslizamientos por una tirolina de 50 metros de longitud. También se ha realizado una exhibición de los vehículos y herramientas más significativas para el desarrollo de su trabajo profesional. La jornada ha concluido con la degustación de una paella gigante para todos los asistentes.

Actos institucionales y participación social



4 de enero

El director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, se sumó a los efectivos de bomberos que visitaron a los niños ingresados en el Hospital Puerta de Hierro para hacerles entrega de juguetes y regalos con ocasión de la celebración de la festividad de los Reyes Magos. Asimismo, la jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll, acompañó a los bomberos que visitaron a los niños ingresados en el Hospital Gregorio Marañón. Con estas visitas se cerraba la campaña de visitas de bomberos a los pabellones infantiles de 16 hospitales para celebrar las fiestas navideñas con los niños ingresados.

5 de enero

Bomberos de diferentes parques participan en las cabalgatas de Reyes que se celebran en las localidades de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Parla, Pinto, Las Rozas, Alcalá de Henares, Aranjuez, Getafe, Villaviciosa de Odón, Pozuelo de Alarcón, San Martín de Valdeiglesias, El Escorial y Collado Villalba. Los bomberos desfilan en sus vehículos de intervención y comparten las inquietudes de los niños que se acercan a visitarlos.

14 de enero

Jornada de convivencia con los aspirantes de nuevos ingresos al Cuerpo de Bomberos que se celebra en Villaviciosa de Odón. En un ambiente festivo y de encuentro entre veteranos y jóvenes bomberos, se suceden exposiciones en las que



se cuenta a los nuevos las experiencias de la profesión y los sentimientos que los más veteranos han experimentado. El acto se cierra con una alocución del director general de Protección Ciudadana Carlos Novillo.

17 de febrero

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, visita una de las explotaciones ganaderas integradas en el plan de prevención de incendios forestales mediante pastoreo. La presidenta es informada de los detalles de este plan y saluda a las brigadas forestales que trabajan en la zona. La visita se realiza en la finca Coto Pesadilla, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes. La presidenta estuvo acompañada por el consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Ángel Garrido, y por el director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo.

23 a 26 de febrero

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid participa en la Feria Internacional de Seguridad SICUR, con exposición en el stand de la Comunidad de Madrid.

El consejero de Presidencia, Justicia y portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, acompañado del director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, visita oficialmente la instalación el día de su inauguración.

24 de febrero

Un grupo de doce bomberos de Setúbal (Portugal) visitan las instalaciones de la Dirección General de Protección Ciudadana y el parque central de bomberos en Las Rozas, interesados en la organización, operativo y tecnología del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Los portugueses preparan sus exámenes para ser reconocidos por la ONU como equipos USAR (Urban Search and Rescue) por lo que solicitan el asesoramiento de los responsables del ERICAM. La jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll, y el inspector José Ramón Peribáñez reciben y atienden en diferentes reuniones la petición de los portugueses.





25 de febrero

Representantes de la Junta Directiva de la Organización de Bomberos Americanos (OBA) visitan la Dirección General de Protección Ciudadana y el parque central en Las Rozas. La delegación es recibida por el viceconsejero de Presidencia y Justicia, Enrique Ruiz Escudero; el director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo; y la jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll. La directiva está formada por altos representantes de cuerpos de bomberos de Chile, Ecuador (Guayaquil y Samborondón), Perú (Quito), y Uruguay

13 de marzo

Unidades de personal del parque en Las Rozas colabora con el simulacro de respuesta hospitalaria en incidentes con múltiples víctimas organizado por la Universidad San Pablo – CEU. El ejercicio se lleva a cabo en los recintos feriales en Las Rozas.

16 de marzo

Se presentan en la sede de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno VI Juegos de Policías y Bomberos, que se celebrarán en Huelva entre el 11 y el 16 de junio. Al acto acude el Comité Organizados de los Juegos y representantes diplomáticos de los países participantes, así como bomberos, policías y miembros de otros servicios de emergencia. El director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, en representación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, da la bienvenida y anima a los participantes a disfrutar en la reunión para conjugar la práctica del deporte con la puesta a punto física necesaria para el ejercicio de sus profesiones.

30 de marzo

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, firma con los representantes de los sindicatos CSI-T, CSI-F, CCOO y UGT el nuevo acuerdo que regula las condiciones laborales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. El acto tiene lugar en la sede de Presidencia, en Puerta del Sol.





6 de abril

El director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, asiste a la jornada de autoridades del ejercicio "SUR 2016" organizado por Unidad Militar de Emergencias. El simulacro presupone la activación de más 3.000 profesionales de distintas organizaciones de emergencia por un terremoto sufrido en Sevilla, con dos réplicas, una en la propia capital y otra en Ceuta. El ERICAM participa en el simulacro. Novillo estuvo acompañado de la jefa del Cuerpo de Bomberos, Anika Coll, y la jefa de División de Protección Civil, Carmen Martín Curto.

11 a 14 de abril

Alumnos de diferentes centros educativos de la Comunidad de Madrid, de entre 15 y 16 años, conviven en jornada laboral en varios parques de bomberos para vivir una primera experiencia con la labor profesional que les gustaría desarrollar en el futuro. Es el programa "4º ESO + Empresa", impulsado por la Consejería de Educación, y con el que colabora el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

18 de abril

Una delegación de bomberos de las localidades austriacas de Rankweil y Lustenau visita el parque en Las Rozas, interesados por el funcionamiento, organización y operatividad del Cuerpo de Bomberos. Son recibidos por el oficial Aitor Soler, quien mantiene una intensa reunión de trabajo con ellos y les acompaña en su visita a las instalaciones del parque central.

2 de mayo

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, distinguió al grupo de Emergencia y Rescate de la Comunidad de Madrid (ERICAM) con la Encomienda del 2 de Mayo, en el acto solemne conmemorativo de la celebración de las Fiestas de la Comunidad de Madrid. El galardón lo recoge como jefa del ERICAM Anika Coll.





6 de mayo

Una dotación del parque en El Escorial participa en un simulacro de accidente ferroviario, en colaboración con ADIF, Renfe, Guardia Civil y Policía Local. En la actividad participan más de 100 personas, de las que 25 eran supuestos heridos que debían ser rescatados por los bomberos y atendidos por los recursos sanitarios.

7 de mayo

Siete bomberos del parque en Alcalá de Henares participan en la VIII Jornada de Educación Vial Infantil de la ciudad complutense. Participaron 80 niños, de entre 10 y 12 años, que experimentaron, bajo la dirección de los profesionales, diversas circunstancias en la seguridad vial.

20 de mayo

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Ángel Garrido, preside el acto de clausura del curso de nuevo ingreso de 61 nuevos bomberos. El consejero, junto al director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, y la jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll, hacen entrega a los nuevos bomberos del diploma acreditativo y de las orlas conmemorativas.

21 de mayo

El grupo Emergencia y Rescate de la Comunidad de Madrid se somete a la primera parte de su examen de reclasificación como grupo USAR por parte del INSARAG. Esta primera prueba tiene lugar en Madrid y se evalúa, por parte de un observador internacional, los procedimientos de aviso y movilización ante una situación de emergencia internacional.

24 de mayo

El director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, firma con el director de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, José Luis Ventosa, un Compromiso de Coordinación Funcional para actuaciones en caso de emergencia en los túneles, tanto de carreteras como ferroviarios, que unen los territorios de ambas comunidades. El compromiso es el documento previo para la elaboración de un Acuerdo de Colaboración





que será elaborado por un grupo de trabajo con representantes de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Castilla y León.

28 de mayo

El grupo Emergencia y Rescate de la Comunidad de Madrid (ERICAM) obtiene la recalificación como grupo USAR por parte del INSARAG. La prueba se lleva a cabo en la localidad alemana de Weeze durante 36 horas ininterrumpidas, en las que se recrea un supuesto de huracán ocurrido en un país imaginario llamado Azuria.

1 de junio

Entra en funcionamiento operativo el parque en Valdemoro. Está dotado con una dotación de personal de 45 efectivos: 21 bomberos, 18 bomberos conductores, tres emisoristas, dos mandos intermedios y un jefe de parque. Dispone de cuatro vehículos de primera intervención, dos autobombas, una autoescala y un furgón de salvamentos dispuestos para movilizarse de inmediato, además de los vehículos de logística y apoyo. Julio García Calderón, jefe supervisor, ejerce como jefe del nuevo parque.

2 de junio

En el parque en Coslada se lleva a cabo la Jornada Piloto de de Protocolos de Coordinación en Accidentes de Tráfico. Participan efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Summa 112 y Policía Local de Coslada. El objetivo es revisar las metodologías y los procedimientos operativos comunes a los diferentes servicios de emergencia que participan tras un accidente de circulación. La jornada se inicia con una teórica y posteriormente se lleva a cabo un ejercicio de intervención en accidente de tráfico. Asiste el director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo.

7 de junio

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, hace entrega a Rufino Ruiz Rioja, de la medalla al Mérito de la Protección Civil en su categoría de bronce con distintivo azul, por la labor realizada al frente del equipo del ERICAM que ha trabajado en Ecuador tras el gran terremoto sufrido en el país sudamericano.



7 al 9 de junio

Bomberos de la Comunidad de Madrid, destinados en el parque en Alcalá de Henares, participaron en el IV Curso de Intervención en el Patrimonio y Bien de Interés Cultural (BIC) para mandos que tuvo lugar en Cáceres. 32 bomberos, dos por cada una de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad y dos miembros de la UME, recibieron conocimientos sobre uso de herramientas para afrontar una intervención en este tipo de edificios y entornos de carácter histórico y cultural.

11 de junio

El Ayuntamiento de El Escorial entrega al parque de bomberos de la Comunidad de Madrid ubicado en ese municipio la Medalla de la Leal Villa de El Escorial en su categoría de Oro, como reconocimiento a la vinculación de personal del parque con los vecinos escurialenses, y por lo que ha significado en la reciente historia de la localidad. El galardón fue entregado en un acto solemne por el alcalde de la localidad Antonio Vicente Rubio, al actual jefe del parque, Enrique Gonzalo Benito, y a su antecesor, José Antonio Santervás.

22 de junio

El Ayuntamiento de Tres Cantos concede al bombero de la Comunidad de Madrid José Manuel López el Diploma de Reconocimiento Policial, una distinción honorífica otorgada para distinguir a instituciones o personas por su colaboración en la labor de la Policía Local. López, destinado en el parque en Parla y residente en Tres Cantos, fue distinguido por su participación en la aplicación de maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) a un vecino que sufrió un desfallecimiento mientras participaba en un partido de fútbol.

23 de junio

Cuatro bomberos de la Comunidad de Madrid parten como apoyo a la expedición España Rumbo al Sur hacia Canarias. Acompañan a un grupo de un centenar de chicos que recorrerán las islas de Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa hasta el 16 de junio. Realizan labores de apoyo y también dirigen talleres de autoprotección y supervivencia.

29 de junio

Profesionales de la lucha contra los incendios forestales de la Comunidad de Madrid, Castilla y León y Castilla-La Mancha, se reúnen para establecer los protocolos de actuación de incendios de vegetación en las zonas limítrofes de las tres comunidades.

1 de julio

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, presenta públicamente el Plan de Protección Civil contra Incendios Forestales, INFOMA 2016. Durante el acto, se lleva a cabo un simulacro de activación por incendio forestal en el que participan las distintas organizaciones de emergencia implicadas en el Plan. El acto se lleva a cabo en el embalse de Navalmedio (Cercedilla). La presidenta estuvo acompañada por el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido; el director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo; y la jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll.



4 de julio

Un grupo de niños afectados por una enfermedad clínicamente conocida como “desorden congénito de glucoxilación” visitan el parque de bomberos en Villaviciosa de Odón como actividad que se incluye en su terapia. La visita se realizó a petición de padres y madres de los niños afectados, a lo que los bomberos del parque en Villaviciosa de Odón, accedieron de inmediato con el ánimo de ayudar en la medida de sus posibilidades a las actividades que se llevan a cabo con estos niños.

4 de agosto

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, visita el parque de bomberos en Navacerrada donde presencia un ejercicio de entrenamiento de los miembros del Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA). El consejero, acompañado del director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, y de la jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll, visitó las instalaciones y revisó el material de rescate con el que se cuenta. Igualmente, tuvo la oportunidad de saludar a los integrantes del PIF que realiza su guardia en Los Molinos, y que tiene base en Navacerrada.

15 de agosto

Un grupo de bomberos de diferentes parques forman en la procesión en honor de la Virgen de la Paloma, invitados por los compañeros del Cuerpo de Bomberos de Bomberos de Madrid. Al acto asiste la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes.

6 de octubre

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, presenta el balance de la campaña estival del Plan INFOMA 2016. El acto tuvo lugar en el patio de maniobras del parque en Las Rozas. Le acompañaron el director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, y la jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll.





14 de noviembre

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, el alcalde de Alcobendas, García de Vinuesa; y el director del Área de Seguridad de Fundación Mapfre, Jesús Monclús, presentaron la Semana de la Prevención en el Ayuntamiento de Alcobendas. Asistieron también el director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo; y la jefa del Cuerpo de Bomberos, Annika Coll.

15 de noviembre

Efectivos del Grupo Especial de Rescate en Altura asisten a la presentación, por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, del Plan de Inclemencias Invernales que tiene lugar en Los Molinos.

25 de noviembre

Unos 200 bomberos de la Comunidad de Madrid participan en la "Gran Recogida" de alimentos que se lleva a cabo en 13 centros comerciales para entregarlos al Banco de Alimentos.

18 a 28 de diciembre

Personal de todos los parques participan en las visitas a niños ingresados en ocho hospitales madrileños. Se les hace entrega de recuerdos y juegos entregados por los propios bomberos, y se llevan a cabo exhibiciones y demostraciones en el exterior de las instalaciones.



CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE GOBIERNO
Dirección General de Protección Ciudadana